



CUENTAS ANUALES

EJERCICIO 2025

ACTIVO		Notas memoria	31/12/2025	31/12/2024
A) ACTIVO NO CORRIENTE			3.016.381,50	3.090.793,66
I. Inmovilizado intangible	Nota 5.2	917.998,31	984.315,61	
6. Derechos sobre activos cedidos en uso	Nota 5.2	917.998,31	984.315,61	
III. Inmovilizado material	Nota 5.1	2.095.367,61	2.103.462,47	
1. Terrenos y construcciones	Nota 5.1	1.878.479,39	1.922.050,48	
2. Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material	Nota 5.1	216.888,22	181.411,99	
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo	Nota 6.1	2.103,54	2.103,54	
1. Instrumentos de patrimonio	Nota 6.1	2.103,54	2.103,54	
5. Otros activos financieros	Nota 6.1		0,00	
VI. Inversiones financieras a largo plazo		912,04	912,04	
5. Otros activos financieros		912,04	912,04	
B) ACTIVO CORRIENTE			520.203,35	340.504,38
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	Notas 6 y 12	469.555,34	304.486,79	
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios		3.688,08		
3. Deudores varios	Nota 9	327.109,77	293.167,00	
4. Personal	Nota 9	(9,96)	(9,96)	
5. Activos por impuesto corriente	Nota 12	0,00	0,00	
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	Nota 12	138.767,45	11.329,75	
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo		3.058,50	3.058,50	
2. Créditos a empresas	Nota 6.1	3.058,50	3.058,50	
VII. Periodificaciones a corto plazo	--	0,00	0,00	
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Nota 8	47.589,51	32.808,84	
1. Tesorería	Nota 8	870,48	546,59	
2. Otros activos líquidos equivalentes	Nota 8	46.719,03	32.262,25	
TOTAL ACTIVO (A+B)			3.536.584,85	3.431.298,04

PASIVO		Notas memoria	31/12/2025	31/12/2024
A) PATRIMONIO NETO			2.170.442,77	2.284.459,95
A-1 Fondos propios	Nota 10	(608.020,04)	(594.552,35)	
II. Reservas	Nota 10	389.908,34	381.061,11	
2. Otras reservas	Nota 10	389.908,34	381.061,11	
III. Excedentes de ejercicios anteriores	Nota 10	(975.613,46)	(1.022.616,46)	
2. Excedentes negativos de ejercicios anteriores	Nota 10	(975.613,46)	(1.022.616,46)	
IV. Excedente del ejercicio	Nota 10	(22.314,92)	47.003,00	
A-3 Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Nota 11	2.778.462,81	2.879.012,30	
I. Subvenciones	Nota 11	864.438,23	923.441,41	
II. Donaciones y legados	Nota 11	1.914.024,58	1.955.570,89	
B) PASIVO NO CORRIENTE			18.544,61	19.594,86
II. Deudas a largo plazo	Nota 7.1	18.544,61	19.594,86	
2. Deudas con entidades de crédito	Nota 7.1	18.544,61	19.594,86	
5. Otros pasivos financieros	Nota 7.1	0,00	0,00	
C) PASIVO CORRIENTE			1.347.597,47	1.127.243,23
III. Deudas a corto plazo	Nota 7.1	799.709,92	518.621,72	
1. Obligaciones y otros valores negociables				
2. Deudas con entidades de crédito	Nota 7.1	539.787,79	419.970,46	
3. Acreedores por arrendamiento financiero		5.281,78		
5. Otros pasivos financieros	Nota 7.1	254.640,35	98.651,26	
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		547.467,55	606.246,51	
1. Proveedores	Nota 7.2	23.049,65	26.607,06	
3. Acreedores varios	Nota 7.2	420.671,11	382.072,27	
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	Nota 7.2	1.837,83	114.118,62	
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	Nota 12	101.908,96	83.448,56	
VII. Periodificaciones a corto plazo	--	420,00	2.375,00	
TOTAL PASIVO (A+B+C)			3.536.584,85	3.431.298,04

PÉRDIDAS Y GANANCIAS		Notas memoria	31/12/2025	31/12/2024
A) Excedente del ejercicio				
1. Ingresos de la actividad propia	Nota 13.1	3.283.927,92	2.997.245,35	
a) Cuotas de asociados y afiliados	Nota 13.1	15.504,83	8.800,00	
b) Aportaciones de usuarios	Nota 13.1	2.338.764,30	2.059.725,57	
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	Nota 13.1	79.666,98	78.345,09	
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	Nota 13.1	849.991,81	850.374,69	
f) Reintegro de ayudas y asignaciones	Nota 13.1	0,00	0,00	
2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	--	3.880,79	4.111,80	
3. Gastos por ayudas y otros	Nota 13.2	0,00	0,00	
a) Ayudas monetarias	Nota 13.2	0,00	0,00	
6. Aprovisionamientos	Nota 13.3	(61.302,54)	(64.368,18)	
7. Otros ingresos de la actividad	--	1.271,01	2.610,21	
8. Gastos de personal	Nota 13.3	(2.473.348,73)	(2.290.218,46)	
a) Sueldos, salarios y asimilados	Nota 13.3	(2.004.673,93)	(1.839.602,97)	
b) Cargas sociales	Nota 13.3	(468.674,80)	(450.615,49)	
c) Provisiones		0,00	0,00	
9. Otros gastos de la actividad	Nota 13.4	(745.975,75)	(569.517,36)	
a) Servicios exteriores	Nota 13.4	(731.699,79)	(554.959,04)	
b) Tributos	--	(10.903,12)	(9.334,44)	
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		(3.330,84)	0,00	
d) Otros gastos de gestión corriente	--	(42,00)	(5.223,88)	
10. Amortización del inmovilizado	Notas 5.1 y 5.2	(205.324,60)	(206.157,36)	
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	Nota 11	197.790,46	202.086,37	
a) Subvenciones de capital traspasadas al excedente del ejercicio	Nota 11	197.790,46	202.086,37	
13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		0,00	330,58	
b) Resultados por enajenaciones y otras		0,00	330,58	
14. Otros resultados	Nota 13.3	6.346,05	4.451,38	
A.1) Excedente de la actividad (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+14)		7.264,61	80.574,33	
15. Ingresos financieros		10,71	0,00	
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		10,71	0,00	
b1) De entidades del grupo y asociadas				
b2) De terceros		10,71		
16. Gastos financieros	--	(29.590,24)	(33.571,33)	
a) Por deudas con entidades del grupo y asociadas				
b) Por deudas con terceros	--	(29.590,24)	(33.571,33)	
A.2) Excedente de las operaciones financieras (15+16+17+18+19)		(29.579,53)	(33.571,33)	
A.3) Excedentes antes de impuestos (A.1+A.2)		(22.314,92)	47.003,00	
18. Impuesto sobre beneficios		0,00	0,00	
A.4) Variación de P.N. reconocido en el excedente del ejercicio (A.3+18)		(22.314,92)	47.003,00	

B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
1. Activos financieros disponibles para la venta			
2. Operaciones de cobertura de flujos de efectivo			
3. Subvenciones recibidas	Nota 11	98.231,38	45.253,61
4. Donaciones y legados recibidos			
5. Ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes			
6. Efectos impositivo			
B.1) Variación del P.N. por ingresos y gastos reconocidos directamente en el P.N. (1+2+3+4+5+6)		98.231,38	45.253,61
C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio			
1. Activos financieros disponibles para la venta			
2. Operaciones de cobertura de flujos de efectivo			
3. Subvenciones recibidas	Nota 11	(198.780,87)	(202.736,37)
4. Donaciones y legados recibidos			
5. Ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes			
6. Efectos impositivo			
C.1) Variaciones de P.N. por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4+5+6)		(198.780,87)	(202.736,37)
D) Variaciones de P.N. por ingresos y gastos imputados directamente al P.N. (B.1+C.1)		(100.549,49)	(157.482,76)
E) Ajustes por cambios de criterio			
F) Ajustes por errores			
	Nota 10	8.847,23	6.377,52
G) Variaciones en la dotación fundacional o fondo social			
H) Otras variaciones			
			0,00
I) Resultado total, variación del P.N. en el ejercicio (A.4+D+E+F+G+H)		(114.017,18)	(104.102,24)

ASOCIACIÓN LEONESA DE ATENCIÓN A PERSONAS AFECTADAS DE PARÁLISIS CEREBRAL (AS.PA.CE. - LEÓN)

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31.12.25

NOTA 1 – ACTIVIDAD DE LA ASOCIACIÓN.

La "ASOCIACIÓN LEONESA DE ATENCIÓN A PERSONAS AFECTADAS DE PARÁLISIS CEREBRAL" (ASPACE - LEÓN), se constituyó con fecha 1 de abril de 1985.

La Asociación tiene establecido su domicilio social en el Pabellón San José del complejo San Cayetano – Carretera Carbajal s/n – 24008 León.

Los Fines y Actividades de la Asociación consisten en:

- Defender la dignidad de las personas con discapacidad, fundamentalmente las afectadas por parálisis cerebral y encefalopatías afines.
- Mejorar la calidad de vida de estas personas, promoviendo su desarrollo personal y la igualdad de oportunidades.
- Promover la autonomía personal, así como la participación y desarrollo en el entorno familiar y comunitario, potenciando al máximo sus competencias y habilidades personales, fomentando en lo posible el poder de decisión sobre su proyecto de vida.
- Apoyar proyectos de vida en contextos naturales en las que las personas tengan relaciones sociales y aumente su participación en la comunidad.
- Fomentar la inserción social y laboral de las personas con parálisis cerebral y encefalopatías afines, a través de centros ocupacionales, centros especiales de empleo e integración en el empleo, del empleo protegido o la inserción prelaboral y laboral de estas personas, y a través del desarrollo de actividades significativas para cada uno de ellos, empoderando a las personas para que tengan más posibilidades de elección y control sobre su vida.
- Procurar el desarrollo y la educación integral de las personas con discapacidad, fundamentalmente las afectadas por parálisis cerebral y encefalopatías afines.
- Procurar y mantener unidades educativas adecuadas a las necesidades de las personas, teniendo en cuenta los apoyos que requieren las personas con discapacidad para dotar de medios y personal especializado los entornos en los que desarrollan su proyecto de vida.
- Generar entornos capaces en los que las personas con discapacidad participen exitosamente en las actividades, que aumenten las relaciones y en los que mejore la calidad de vida y disminuyan las conductas desafiantes. Entornos con personal profesional que proporcionen oportunidades y apoyos para que las personas con discapacidad participen desde un enfoque basado en la prevención. Como ejemplo, viviendas tuteladas, unidades de intervención, prestación de terapias, promoción de autonomía personal, ayuda a familias, centros de día, educativos, ocupacionales, residenciales... incluyendo los servicios que constituyan el catálogo de servicios sociales de Castilla y León.
- Generar en la sociedad un pensamiento proactivo en el que se respete a las personas con discapacidad y se le proporcionen más oportunidades.
- Instar a las administraciones a que den una respuesta adecuada a las necesidades de estas personas, en aplicación de lo dispuesto en la Constitución y legislación complementaria.
- Colaborar con todas las instituciones y entidades públicas o privadas que contribuyan a la consecución de los fines de la asociación, mediante las actividades citadas en el siguiente punto.
- Trabajar a favor de los grupos de personas con discapacidad, fundamentalmente las afectadas por parálisis cerebral y encefalopatías afines, que, por sus circunstancias, requieran más apoyos: mujeres, mayores, inmigrantes, población de zonas rurales, etc.
- Promover la igualdad entre hombres y mujeres.
- Promover la protección medioambiental y el desarrollo sostenible en la prestación de servicios, adquisición de bienes y desarrollo de actividades.

La Asociación cumplirá cuantos requisitos y condiciones de índole sanitaria, técnica, etc., se establezcan por la

legislación vigente, y cumplirá las instrucciones que por los Organismos Sanitarios Oficiales se le cursen, sometiéndose, así mismo, a las inspecciones e intervenciones oficiales que, dada la finalidad de esta sociedad y las actividades a desarrollar, fueran precisas, en su caso.

AS.PA.CE. - LEÓN está inscrita en el registro nacional de asociaciones con el número 61.535, y el Provincial con el 24/1/000652. La entidad fue declarada de utilidad pública el 26 de marzo de 1993.

La Asociación forma grupo con la entidad SERVIPACE, S.L., siendo su actividad la incorporación de personas con discapacidad en actividades de limpieza y mantenimiento, tal y como se menciona en la Nota 6, estando dispensada de formular Cuentas Anuales consolidadas por razón del tamaño.

La moneda funcional con la que opera la entidad es el euro. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en el apartado 4. Normas de registro y valoración

NOTA 2 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.

a) Imagen fiel.

Las Cuentas Anuales se han preparado sobre la base de los registros contables de la Asociación, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados obtenidos.

La presentación se realiza siguiendo el formato establecido por el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas, aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de Noviembre, así como por las normas contenidas en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos, refundidas en la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, así como las modificaciones contenidas Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, por el que se modifican el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre; el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre; las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre; y las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre y por las diversas disposiciones que amplían el contenido de la Memoria establecida por el Plan General de Contabilidad, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados y de los cambios en la situación financiera del ejercicio 2025 de la Asociación.

Así mismo, estas Cuentas Anuales se han preparado de acuerdo con el resto de legislación mercantil vigente, así como la legislación específica aplicable a Asociaciones, y especialmente a las declaradas de interés público.

Las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2025, que han sido formuladas por los Miembros de la Junta Directiva, no han sido sometidas todavía a la aprobación de la Asamblea General. No obstante, se estima que dichas Cuentas Anuales serán aprobadas sin cambios.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior 2024, fueron aprobadas en la Asamblea General de fecha 30 de junio de 2025.

b) Principios contables no obligatorios.

Durante el ejercicio 2025 no se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, la Junta Directiva ha formulado estas Cuentas Anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas Cuentas Anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

c) Aspectos Críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

AS.PA.CE. – León ha elaborado las Cuentas Anuales del ejercicio 2025 bajo el principio de empresa en funcionamiento, a pesar de que en los últimos años, AS.PA.CE. ha acumulado fondos propios y fondo de manobra negativos, la Asociación está implementando las medidas necesarias para evitar su desaparición, se espera que no exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

La elaboración de las Cuentas Anuales requiere de la adopción por parte de la Dirección de AS.PA.CE. - León, de ciertos juicios y estimaciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los importes registrados de ciertos activos, pasivos, ingresos y gastos. Las estimaciones son constantemente revisadas y están basadas en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo estas circunstancias.

Fundamentalmente, estas estimaciones se refieren a la valoración de activos para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de los mismos, a la vida útil de los activos materiales e intangibles, así como a la probabilidad de ocurrencia de los pasivos de importe indeterminado o contingentes.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes Cuentas Anuales futuras.

d) Comparación de la información.

De acuerdo con la legislación mercantil, los miembros de la Junta Directiva presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Balance, y de la Cuenta de Resultados, además de las cifras del ejercicio **2025**, las correspondientes al ejercicio anterior.

Sin perjuicio de lo indicado en los apartados siguientes respecto a los cambios en criterios contables y corrección de errores, las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2025 no presentan ningún problema de comparabilidad con las del ejercicio 2024. La estructura de las cuentas no ha sufrido ninguna variación de un año a otro, y no existe ninguna otra causa que impida la comparación de las Cuentas Anuales del ejercicio con las del precedente.

Se incluye en la Memoria, el Estado de Flujos de efectivo.

e) Agrupación de partidas.

Tanto el Balance de Situación, como la Cuenta de Pérdidas y Ganancias presentan debidamente desglosadas las distintas partidas que los integran, de acuerdo con la estructura legal establecida.

f) Elementos recogidos en varias partidas.

El Balance de Situación no presenta partidas diferentes que recojan un mismo elemento patrimonial y que necesiten ser desglosadas para su mejor comprensión.

g) Cambios en criterios contables.

Durante el ejercicio **2025**, no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2024, que se corresponden con los recogidos en las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, que entraron en vigor el 1 de enero de 2014.

Corrección de errores.

Las Cuentas Anuales del ejercicio **2025** incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio, que se desglosan en la nota 10, Fondos propios.

Tal y como se indica en la norma de valoración número 22ª del Plan General Contable, no se han modificado las cuentas comparativas de 2024 que acompañan a las presentes cuentas de 2025 al ser estos ajustes considerados como inmateriales.

h) Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las Cuentas Anuales del ejercicio 2024.

NOTA 3 – APLICACIÓN DEL EXCEDENTE DEL EJERCICIO.

La propuesta de distribución del resultado formulada por la Junta Directiva de la Asociación es la siguiente:

	Ejercicio 2025		Ejercicio 2024	
	Base de Reparto	Distribución	Base de Reparto	Distribución
Excedente del ejercicio	(22.314,92)		47.003,00	
Reservas Voluntarias				
Remanente		(22.314,92)		47.003,00
Total	(22.314,92)	(22.314,92)	47.003,00	47.003,00

NOTA 4 - NORMAS DE VALORACIÓN.

Los criterios contables aplicados, en relación con las diferentes partidas, son los siguientes:

a) Inmovilizado Intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible.

La Entidad incluye en el coste del inmovilizado intangible que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción atribuible a la adquisición, construcción o producción.

Amortización de los elementos del inmovilizado intangible de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

Aplicaciones informáticas	33,00 %
Derechos sobre activos cedidos en uso	3,45% - 5%

El cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2025 por el concepto de amortización del inmovilizado intangible, ascendió a 66.317,30 € (66.317,30€ en 2024).

Concesiones

El inmovilizado intangible incluye un importe significativo compuesto por las concesiones administrativas cedidas por la Diputación de León (Pabellón San José) y la Junta de Castilla y León (San Lorenzo), las cuales revertirán a sus propietarios de acuerdo a los contratos de cesión de uso en vigor. En concreto, en el caso de San Cayetano Pabellón San José está vigente hasta 31-12-2035. En cuanto a la Cesión de uso de San Lorenzo, se ha renovado en fecha 13 de junio de 2022 por otros 20 años máximo.

Aplicaciones informáticas

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web *(siempre que esté prevista su utilización durante varios años)*. La vida útil de estos elementos se estima en 3 años

Los gastos del personal propio que ha trabajado en el desarrollo de las aplicaciones informáticas se incluyen como mayor coste de las mismas, con abono al epígrafe "Trabajos realizados por la entidad para su activo" de la cuenta de resultados.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de resultados en el ejercicio en que se producen resultados en el ejercicio en que se producen.

b) Inmovilizado Material

El inmovilizado material se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o coste de producción, y posteriormente se minora por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

Para aquellos inmovilizados que necesitan un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, los costes capitalizados incluyen los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del bien y que hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena, específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición o fabricación del mismo.

Los trabajos que la Asociación realiza para su propio inmovilizado se registran al coste acumulado que resulta de añadir a los costes externos los costes internos, determinados en función de los consumos propios de materiales, la mano de obra directa incurrida y los gastos generales de fabricación calculados según tasas de absorción similares a las aplicadas a efectos de la valoración de existencias.

La Asociación amortiza el inmovilizado material siguiendo el método lineal, aplicando porcentajes de amortización anual calculados en función de los años de vida útil estimada de los respectivos bienes, según el siguiente detalle:

Coefficiente	%
Construcciones	2,00 % -3,00 %
Maquinaria	12,00 %
Otras instalaciones	10,00 % – 15,00 %
Mobiliario	10,00 %
Equipos para procesos de información	25,00 %
Elementos de transporte	16,00 %
Otro inmovilizado material	10,00 % – 15,00 %

El cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2025 por el concepto de amortización del inmovilizado material ascendió a 139.007,30 € (139.840,06 € en 2024).

En cada cierre de ejercicio, la Asociación revisa los valores residuales, las vidas útiles y los métodos de amortización del inmovilizado material y, si procede, se ajustan de forma prospectiva.

c) Instrumentos Financieros

La entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la entidad: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

4.C.1. Inversiones financieras a largo y corto plazo

Activos Financieros a coste Amortizado.

Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la empresa mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado), y los créditos por operaciones no comerciales aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa). Es decir, dentro de esta categoría estarían los préstamos y cuentas a cobrar, así como aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento.

- Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
- Valoración posterior: se hace a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

- Deterioro: La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero incluido en esta categoría, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Se incluyen en esta categoría todos los activos financieros, salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías. Se incluyen obligatoriamente en esta categoría los activos financieros mantenidos para negociar.

Los instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociar, ni se valoran al coste, la empresa puede realizar la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

En todo caso, la empresa puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría:

- Valoración inicial: Se valoran por su valor razonable. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
- Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Deterioro: No se deterioran puesto que están en todo momento valorados por su valor razonable, imputándose las variaciones de valor al resultado del ejercicio.

Activos financieros a coste.

Dentro de esta categoría se incluyen, entre otras, las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, así como las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede obtenerse una estimación fiable del mismo.

Se incluirán también en esta categoría los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente y cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

- Valoración inicial: Se valoran al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.
- Valoración posterior: Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.
- Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable. La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto incluido en las Cuentas Anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.

Un activo financiero se incluye en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantiene para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría de activos financieros a coste amortizado. También se incluyen en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las que, debiéndose haberse incluido en la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se ha ejercitado la opción irrevocable de clasificarlas en esta categoría.

- Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les son directamente atribuibles
- Valoración posterior: Valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pueda incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero causa baja del balance o se deteriora, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias
- Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen: - retraso en los flujos de efectivo estimados futuros; o - la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración. Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementa el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registra el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros.

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de resultados. Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Entidad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Baja de activos financieros.

La Entidad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Entidad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

4.C.2. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes.

Bajo este epígrafe del balance adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

4.C.3. Pasivos financieros.

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluyen en alguna de las siguientes categorías:

Pasivos Financieros a coste Amortizado.

Dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

- Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
- Valoración posterior: se hace a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

Pasivos Financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Dentro de esta categoría se clasifican los pasivos financieros que cumplan algunas de las siguientes condiciones:

- Son pasivos que se mantienen para negociar;
- Son pasivos, que, desde el momento del reconocimiento inicial, y de forma irrevocable, han sido designados por la entidad para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que dicha designación cumpla con el objetivo fijado en la normativa contable.
- Opcionalmente y de forma irrevocable, se pueden incluir en su integridad en esta categoría, los pasivos financieros híbridos sujetos a los requisitos establecidos en el PGC.
- Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
- Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Baja de pasivos financieros.

La empresa dará de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se haya extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.

4.C.4. Inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas.

Las inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

Al menos al cierre del ejercicio, la Entidad procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados.

La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la entidad participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la entidad participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

4.C.5 Fianzas entregadas y recibidas.

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

En las fianzas entregadas o recibidas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se considera como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento o durante el periodo en el que se presta el servicio, de acuerdo con la norma sobre ingresos por ventas y prestación de servicios.

Al estimar el valor razonable de las fianzas, se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe, sin tomar en consideración el comportamiento estadístico de devolución.

Cuando la fianza sea a corto plazo, no es necesario realizar el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.

4.C.6 Valor razonable.

El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Sociedad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

d) Impuesto sobre beneficios.

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Asociación satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponden con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Éstos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Asociación vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran a los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa vigente aprobada, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se espera recuperar o pagar el activo o pasivo por impuesto diferido.

Los activos y pasivos por impuesto diferido no se descuentan y se clasifican como activos y pasivos no corrientes.

e) Ingresos y Gastos.

De acuerdo con el principio de devengo, los ingresos y los gastos se registran cuando ocurren, con independencia de la fecha de su cobro o de su pago. Los ingresos por ventas o prestaciones de servicios se reconocen cuando es probable que la Fundación reciba los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción y el importe de los ingresos y de los costes incurridos o a incurrir pueden valorarse con fiabilidad. Los ingresos se valoran al valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, deduciendo los descuentos, rebajas en el precio y otras partidas similares que la Fundación pueda conceder, así como, en su caso, los intereses incorporados al nominal de los créditos. Los impuestos indirectos que gravan las operaciones y que son repercutidas a terceros no forman parte de los ingresos.

Aspectos comunes.

Las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se apruebe su concesión.

Las cuotas de personas usuarias o afiliados se reconocen como ingresos en el periodo al que corresponden.

Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

La entidad reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes. En ese momento, la entidad valorará el ingreso por el importe que refleja la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

No se reconocen ingresos en las permutas de elementos homogéneos como las permutas de productos terminados, o mercaderías intercambiables entre dos empresas con el objetivo de ser más eficaces en su labor comercial de entregar el producto a sus respectivos clientes.

Reconocimiento.

La entidad reconoce los ingresos derivados de un contrato cuando (o a medida que) se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos (es decir, la o las obligaciones a cumplir).

El control de un bien o servicio (un activo) hace referencia a la capacidad para decidir plenamente sobre el uso de ese elemento patrimonial y obtener sustancialmente todos sus beneficios restantes. El control incluye la capacidad de impedir que otras entidades decidan sobre el uso del activo y obtengan sus beneficios.

Para cada obligación a cumplir (entrega de bienes o prestación de servicios) que se identifica, la entidad determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumplirá a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Los ingresos derivados de los compromisos (con carácter general, de prestaciones de servicios o venta de bienes) que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocen en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales siempre que la entidad dispone de información fiable para realizar la medición del grado de avance.

La entidad revisa y, si es necesario, modifica las estimaciones del ingreso a reconocer, a medida que cumple con el compromiso asumido. La necesidad de tales revisiones no indica, necesariamente, que el desenlace o resultado de la operación no pueda ser estimado con fiabilidad.

Cuando, a una fecha determinada, la entidad no es capaz de medir razonablemente el grado de cumplimiento de la obligación (por ejemplo, en las primeras etapas de un contrato), aunque espera recuperar los costes incurridos para satisfacer dicho compromiso, solo se reconocen ingresos y la correspondiente contraprestación en un importe equivalente a los costes incurridos hasta esa fecha.

En el caso de las obligaciones contractuales que se cumplen en un momento determinado, los ingresos derivados de su ejecución se reconocen en tal fecha. Hasta que no se produzca esta circunstancia, los costes incurridos en la producción o fabricación del producto (bienes o servicios) se contabilizan como existencias.

Cuando existan dudas relativas al cobro del derecho de crédito previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la pérdida por deterioro se registrará como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.

Cumplimiento de la obligación a lo largo del tiempo.

Se entiende que la entidad transfiere el control de un activo (con carácter general, de un servicio o producto) a lo largo del tiempo cuando se cumple uno de los siguientes criterios:

- a) El cliente recibe y consume de forma simultánea los beneficios proporcionados por la actividad de la entidad (generalmente, la prestación de un servicio) a medida que la entidad la desarrolla, como sucede en algunos servicios recurrentes (seguridad o limpieza). En tal caso, si otra empresa asumiera el contrato no necesitaría realizar nuevamente de forma sustancial el trabajo completado hasta la fecha.
- b) La entidad produce o mejora un activo (tangible o intangible) que el cliente controla a medida que se desarrolla la actividad (por ejemplo, un servicio de construcción efectuado sobre un terreno del cliente).
- c) La entidad elabora un activo específico para el cliente (con carácter general, un servicio o una instalación técnica compleja o un bien particular con especificaciones singulares) sin un uso alternativo y la entidad tiene un derecho exigible al cobro por la actividad que se haya completado hasta la fecha (por ejemplo, servicios de consultoría que den lugar a una opinión profesional para el cliente).

Si la transferencia del control sobre el activo no se produce a lo largo del tiempo la entidad reconoce el ingreso

siguiendo los criterios establecidos para las obligaciones que se cumplen en un momento determinado.

Indicadores de cumplimiento de la obligación en un momento del tiempo.

Para identificar el momento concreto en que el cliente obtiene el control del activo (con carácter general, un bien), la entidad considera, entre otros, los siguientes indicadores:

- a) El cliente asume los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo. Al evaluar este punto, la entidad excluye cualquier riesgo que dé lugar a una obligación separada, distinta del compromiso de transferir el activo. Por ejemplo, la entidad puede haber transferido el control del activo, pero no haber satisfecho la obligación de proporcionar servicios de mantenimiento durante la vida útil del activo.
- b) La entidad ha transferido la posesión física del activo. Sin embargo, la posesión física puede no coincidir con el control de un activo. Así, por ejemplo, en algunos acuerdos de recompra y en algunos acuerdos de depósito, un cliente o consignatario puede tener la posesión física de un activo que controla la entidad cedente de dicho activo y, por tanto, el mismo no puede considerarse transferido. Por el contrario, en acuerdos de entrega posterior a la facturación, la entidad puede tener la posesión física de un activo que controla el cliente.
- c) El cliente ha recibido (aceptado) el activo a conformidad de acuerdo con las especificaciones contractuales. Si una empresa puede determinar de forma objetiva que se ha transferido el control del bien o servicio al cliente de acuerdo con las especificaciones acordadas, la aceptación de este último es una formalidad que no afectaría a la determinación sobre la transferencia del control. Por ejemplo, si la cláusula de aceptación se basa en el cumplimiento de características de tamaño o peso especificadas, la entidad podría determinar si esos criterios se han cumplido antes de recibir confirmación de la aceptación del cliente.

Sin embargo, si la entidad no puede determinar de forma objetiva que el bien o servicio proporcionado al cliente reúne las especificaciones acordadas en el contrato no podrá concluir que el cliente ha obtenido el control hasta que reciba la aceptación del cliente.

Cuando se entregan productos (bienes o servicios) a un cliente en régimen de prueba o evaluación y este no se ha comprometido a pagar la contraprestación hasta que venza el periodo de prueba, el control del producto no se ha transferido al cliente hasta que este lo acepta o venza el citado plazo sin haber comunicado su disconformidad.

- d) La entidad tiene un derecho de cobro por transferir el activo.
- e) El cliente tiene la propiedad del activo. Sin embargo, cuando la entidad conserva el derecho de propiedad solo como protección contra el incumplimiento del cliente, esta circunstancia no impediría al cliente obtener el control del activo.

Valoración.

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la entidad pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, podrán incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

No forman parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que la entidad debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.

La entidad toma en cuenta en la valoración del ingreso la mejor estimación de la contraprestación variable si es altamente probable que no se produzca una reversión significativa del importe del ingreso reconocido cuando posteriormente se resuelva la incertidumbre asociada a la citada contraprestación.

Por excepción a la regla general, la contraprestación variable relacionada con los acuerdos de cesión de licencias, en forma de participación en las ventas o en el uso de esos activos, solo se reconocen cuando (o a medida que) ocurra el que sea posterior de los siguientes sucesos:

- a) Tiene lugar la venta o el uso posterior; o
- b) La obligación que asume la entidad en virtud del contrato y a la que se ha asignado parte o toda la contraprestación variable es satisfecha (o parcialmente satisfecha).

f) Provisiones y contingencias.

Las responsabilidades probables o ciertas de cualquier naturaleza, con origen en litigios en curso, reclamaciones, avales, garantías, indemnizaciones y obligaciones pendientes de cuantía indeterminada, se provisionan contra los resultados del ejercicio, de acuerdo con una estimación razonable de su cuantía.

g) Actuaciones empresariales con incidencia en el medio ambiente.

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Asociación cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

La actividad de la Asociación, por su naturaleza no tiene un impacto medioambiental significativo.

h) Gastos de Personal.

Los fondos necesarios para cubrir las obligaciones legales o contractuales referentes al personal de la empresa con motivo de su jubilación o atenciones de carácter social: viudedad, orfandad, etc., se contabilizan teniendo en cuenta las estimaciones realizadas de acuerdo con cálculos actuariales.

i) Subvenciones, donaciones y legados.

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos la Asociación sigue los criterios siguientes:

- Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables: Se valoran por el valor razonable del importe o el bien concedido, en función de si son de carácter monetario o no. Se contabilizan como ingresos directamente registrados a Patrimonio Neto, y se imputan a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el período para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro, con excepción de las recibidas de socios o propietarios que se registran directamente en los fondos propios y no constituyen ingreso alguno.
- Subvenciones de carácter reintegrables: Mientras tienen el carácter de reintegrables se contabilizan como pasivos.
- Subvenciones de explotación: Se abonan a resultados en el momento en que se conceden excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.

j) Transacciones con vinculadas.

Las transacciones con partes vinculadas se realizan y registran por su valor razonable de acuerdo con los criterios y métodos establecidos en el apartado 6 del Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad vigente y de las normas de valoración detalladas anteriormente.

k) Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes.

Los activos y pasivos se presentan en el balance clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando están vinculados al ciclo normal de explotación de la Asociación y se esperan vender, consumir, realizar o liquidar en el transcurso del mismo; aquellos otros cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el plazo de un año; los clasificados como mantenidos para negociar, excepto los derivados a largo plazo; y el efectivo y equivalentes. El resto se clasificarán como no corrientes.

NOTA 5 - INMOVILIZADO MATERIAL E INMOVILIZADO INTANGIBLE

5.1. Inmovilizado Material

2025					
Coste	Saldo Inicial	Altas	Traspasos	Bajas	Saldo Final
Terrenos y construcciones	3.379.363,34	46.166,61			3.425.529,95
Instalaciones Técnicas	5.520,71	0,00			5.520,71
Maquinaria	95.936,03	0,00			95.936,03
Utillaje	516,91	0,00			516,91
Otras Instalaciones	88.146,02	9.487,14			97.633,16
Mobiliario	397.894,37	37.546,38			435.440,75
Equipos para proceso de inf.	108.549,21	776,84			109.326,05
Elementos de transporte	413.589,70	21.900,00			435.489,70
Otro inmovilizado	388.160,67	15.035,47			403.196,14
Inmovilizado en curso	0,00	0,00			0,00
Total Coste	4.877.676,96	130.912,44	0,00	0,00	5.008.589,40

Amortización	Saldo Inicial	Dotación Ejercicio	Traspasos	Bajas	Saldo Final
Construcciones	()	(89.737,70)			(1.547.050,56)
Instalaciones técnicas	(3.246,56)	(529,81)			(3.776,37)
Maquinaria	(81.974,32)	(3.163,81)			(85.138,13)
Utillaje	(516,91)	0,00			(516,91)
Otras Instalaciones	(76.245,74)	(3.306,06)			(79.551,80)
Mobiliario	(339.395,15)	(19.927,82)			(359.322,97)
Equipos para proceso de inf.	(96.210,41)	(5.151,58)			(101.361,99)
Elementos de transporte	(379.906,82)	(9.338,05)			(389.244,87)
Otro inmovilizado	(339.405,72)	(7.852,47)			(347.258,19)
Total Amortización	(2.774.214,49)	(139.007,30)	0,00	0,00	(2.913.221,79)
<u>TOTAL NETO</u>	<u>2.103.462,47</u>		<u>0,00</u>	<u>0,00</u>	<u>2.095.367,61</u>

2024					
Coste	Saldo Inicial	Altas	Traspasos	Bajas	Saldo Final
Terrenos y construcciones	3.338.106,66	41.256,68			3.379.363,34
Instalaciones Técnicas	5.520,71				5.520,71
Maquinaria	95.616,03	320,00			95.936,03
Uillaje	516,91				516,91
Otras Instalaciones	88.146,02				88.146,02
Mobiliario	384.401,37	13.493,00			397.894,37
Equipos para proceso de inf.	104.219,44	4.329,77			108.549,21
Elementos de transporte	413.589,70				413.589,70
Otro inmovilizado	387.570,42	1.240,25		(650,00)	388.160,67
Inmovilizado en curso					0,00
Total Coste	387.570,42	60.639,70	0,00	(650,00)	4.877.676,96

Amortización	Saldo Inicial	Dotación Ejercicio	Traspasos	Bajas	Saldo Final
Construcciones	(1.368.398,33)	(88.914,53)			(1.457.312,86)
Instalaciones técnicas	(2.716,75)	(529,81)			(3.246,56)
Maquinaria	(78.470,23)	(3.504,09)			(81.974,32)
Uillaje	(516,91)	0,00			(516,91)
Otras Instalaciones	(72.668,06)	(3.577,68)			(76.245,74)
Mobiliario	(318.619,91)	(20.775,24)			(339.395,15)
Equipos para proceso de inf.	(91.138,39)	(5.072,02)			(96.210,41)
Elementos de transporte	(372.930,37)	(6.976,45)			(379.906,82)
Otro inmovilizado	(328.915,48)	(10.490,24)			(339.405,72)
Total Amortización	(2.634.374,43)	(139.840,06)	0,00	0,00	(2.774.214,49)

TOTAL NETO **(2.246.804,01)** **2.103.462,47**

Todo el inmovilizado de la Asociación se encuentra afecto a actividades propias y está situado dentro del territorio nacional.

Enajenaciones del Ejercicio

No se han registrado enajenaciones en el ejercicio 2025.

Bienes del Inmovilizado Material totalmente amortizados, obsoletos o fuera de uso.

El importe de los elementos de inmovilizado material que al cierre del ejercicio se encontraban totalmente amortizados, técnicamente obsoletos o fuera de uso, es de 1.178.394,61 euros, (1.078.384,29 en el 2024).

Bienes afectos a garantías.

Al 31 de diciembre de 2025, existe un inmovilizado material por un valor neto contable de 249.990,72 € (a 31-12-2024 es de 280.400,41 €), que se encuentra hipotecado en garantía de la devolución de determinados créditos bancarios por importe de 464.423,35 € a fecha 31-12-2025 y por importe de 368.648,03 € a fecha 31-12-2024.

Seguros.

La Asociación tiene asegurados los elementos del inmovilizado material frente a posibles contingencias.

5.2. Inmovilizado Intangible

2025					
Coste	Saldo Inicial	Altas	Traspasos	Bajas	Saldo Final
Aplicaciones Informáticas	11.548,44				11.548,44
Derechos sobre activos en cesión de uso	1.744.799,82				1.744.799,82
Total Coste	1.756.348,26	0,00	0,00	0,00	1.756.348,26

Amortización	Saldo Inicial	Dotación Ejercicio	Traspasos	Bajas	Saldo Final
Aplicaciones Informáticas	(11.548,44)				(11.548,44)
Derechos sobre activos en cesión de uso	(760.484,21)	(66.317,30)			(826.801,51)
Total Amortización	(772.032,65)	(66.317,30)	0,00	0,00	(838.349,95)
<u>TOTAL NETO</u>	<u>984.315,61</u>	<u>(66.317,30)</u>	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>	<u>917.998,31</u>

2024					
Coste	Saldo Inicial	Altas	Traspasos	Bajas	Saldo Final
Aplicaciones Informáticas	11.548,44				11.548,44
Derechos sobre activos en cesión de uso	1.744.799,82				1.744.799,82
Total Coste	1.756.348,26	0,00	0,00	0,00	1.756.348,26

Amortización	Saldo Inicial	Dotación Ejercicio	Traspasos	Bajas	Saldo Final
Aplicaciones Informáticas	(11.548,44)				(11.548,44)
Derechos sobre activos en cesión de uso	(694.166,91)	(66.317,30)			(760.484,21)
Total Amortización	(705.715,35)	(66.317,30)	0,00	0,00	(772.032,65)
<u>TOTAL NETO</u>	<u>1.050.632,91</u>	<u>(66.317,30)</u>	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>	<u>984.315,61</u>

Bienes del Inmovilizado Intangible totalmente amortizados, obsoletos o fuera de uso.

El importe de los elementos de inmovilizado intangible que al cierre del ejercicio se encontraban totalmente amortizados, técnicamente obsoletos o fuera de uso, asciende a 11.548,44 euros para ambos ejercicios, correspondiendo en su totalidad a "Aplicaciones Informáticas".

NOTA 6 – ACTIVOS FINANCIEROS.

6.1. Categoría de Activos Financieros

La composición de los activos financieros al es la siguiente:

Memoria Ejercicio 2025

2025				
CATEGORIAS \ CLASES	INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA	CREDITOS, DERIVADOS Y OTROS	TOTAL

Activos Financieros a largo plazo:

Activos a valor razonable con cambios

en pérdidas y ganancias del cual:

* Cartera de negociación

* Designados

* Otros

* AF a coste amortizado

912,04

912,04

* AF a coste

* AF a valor razonable con cambios en

Patrimonio Neto

* Derivados de cobertura

Total activos financieros a largo

plazo

0,00

0,00

912,04

912,04

Activos Financieros a corto plazo:

Activos a valor razonable con cambios

en pérdidas y ganancias del cual:

* Cartera de negociación

* Designados

* Otros

* AF a coste amortizado

469.555,34

469.555,34

* AF a coste

* AF a valor razonable con cambios en

Patrimonio Neto

* Derivados de cobertura

Total activos financieros a corto

plazo

0,00

0,00

469.555,34

469.555,34

2024				
CATEGORIAS \ CLASES	INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA	CREDITOS, DERIVADOS Y OTROS	TOTAL

Activos Financieros a largo plazo:

Activos a valor razonable con cambios

en pérdidas y ganancias del cual:

* Cartera de negociación

* Designados

* Otros

* AF a coste amortizado

912,04

912,04

* AF a coste

0,00

* AF a valor razonable con cambios en

Patrimonio Neto

* Derivados de cobertura

Total activos financieros a largo plazo	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>	<u>912,04</u>	<u>912,04</u>
Activos Financieros a corto plazo:				
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias del cual:				
* Cartera de negociación				
* Designados				
* Otros				
* AF a coste amortizado			304.637,04	304.637,04
* AF a coste				
* AF a valor razonable con cambios en Patrimonio Neto				
* Derivados de cobertura				
Total activos financieros a corto plazo	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>	<u>304.637,04</u>	<u>304.637,04</u>

Dentro del epígrafe Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo del balance, la Asociación registra la participación que ostenta en la sociedad SERVIPACE, S.L. a 31 de diciembre de 2025 y 2024. La información relacionada con la misma es la siguiente:

- Compañía: **SERVIPACE, S.L.**
- Domicilio: Calle Cipriano de la Huerga, 8 –bajo- 24004 –León
- Actividad: Incorporación de personas discapacitadas en limpieza y mantenimiento

SERVIPACE, S.L.	CCAA 2025	CCAA 2024
Capital	3.010,00	3.010,00
Reservas	48.639,34	51.498,44
Rtdos.Ej.Anteriores	(7.135,02)	(9.638,87)
Resultado del ejercicio	7.718,62	1.927,96
TOTAL PATRIMONIO NETO	52.232,94	46.797,53
% de participación directa	0,70	0,70
Valor contable de la participación	2.103,54	2.103,54

El detalle de las participaciones es como se indica a continuación:

Denominación social	Capital poseído		Capital
	Directo	Indirecto	
Servipace, S.L.	2.103,54	0,00	3.010,00
Total 2025	2.103,54	0,00	3.010,00

Asimismo, la Asociación registra a 31/12/2025 un crédito con la entidad participada en "Otros activos financieros" por importe de 3.058,50 €.

6.2. Préstamos y partidas a cobrar

La composición de este epígrafe es la siguiente:

Concepto	31/12/2025	31/12/2024
Activos Financieros a corto plazo:		
. Personas usuarias y otros deudores de la actividad propia	465.877,22	304.496,75
. Deudores comerc. y otras ctas. a cobrar	3.678,12	-9,96
Total Préstamos y partidas a cobrar a corto plazo	469.555,34	304.486,79

6.2.1. Personas usuarias y otros deudores de la actividad propia

El detalle del saldo al cierre del ejercicio de la partida "*Personas usuarias y otros deudores de la actividad propia*", es el siguiente:

Concepto	31/12/2025	31/12/2024
Cuotas personas usuarias (Recibos pendientes)	8.369,04	35.095,30
Saldos personas usuarias por servicios privados	6.999,54	3.120,10
Cuotas Concierto Gerencia Servicios Sociales (ptes. De cobro y facturación) (**)	165.666,22	168.851,90
Subvenciones Organismos Públicos pendientes de cobro	153.759,94	97.429,45
Subvenciones Organismos Privados pendientes de cobro	131.082,48	
Cuotas personas usuarias de dudoso cobro-446	25.788,77	23.787,19
Deterioro de valor de cuotas de personas usuarias-490	-25.788,77	-23.787,19
Total Personas usuarias y otros deudores de la actividad propia	465.877,22	304.496,75

Las variaciones de pérdidas por deterioro derivadas de riesgo de crédito registradas en este epígrafe durante el ejercicio 2025 y 2024 ha sido el siguiente:

Concepto	31/12/2025	31/12/2024
Deterioro - Saldo Inicial	24.591,12	24.591,12
Deterioros reconocidos en el ejercicio	2.001,58	0
Pérdidas / Aplicaciones / Cobros		0
Deterioros Acumulados al cierre del ejercicio		0
	26.592,70	24.591,12

NOTA 7 – PASIVOS FINANCIEROS

7.1 Categoría de Pasivos Financieros

La composición de los pasivos financieros es la siguiente:

Memoria Ejercicio 2025

2025				
CATEGORIAS \ CLASES	DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO	OBLIGACIONES Y OTROS VALORES NEGOCIABLES	DERIVADOS / PROVEED.-ACREED.	TOTAL
Pasivos financieros a coste amortizado o a coste			18.544,61	18.544,61
Pasivos a valor razonable con cambios en PyG:				
Cartera de negociación				
Designados				
Otros				
Derivados de cobertura				
Total pasivos financieros a largo plazo	0,00	0,00	18.544,61	18.544,61
Pasivos financieros a coste amortizado o a coste	539.787,79		700.198,94	1.239.986,73
Pasivos a valor razonable con cambios en PyG:				
Cartera de negociación				
Designados				
Otros				
Derivados de cobertura				
Total pasivos financieros a corto plazo	539.787,79	0,00	700.198,94	1.239.986,73
TOTAL PASIVOS FINANCIEROS	<u>539.787,79</u>	<u>0,00</u>	<u>718.743,55</u>	<u>1.258.531,34</u>

2024				
CATEGORIAS \ CLASES	DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO	OBLIGACIONES Y OTROS VALORES NEGOCIABLES	DERIVADOS / PROVEED.-ACREED.	TOTAL
Pasivos financieros a coste amortizado o a coste	19.594,86		0	19.594,86
Pasivos a valor razonable con cambios en PyG:				
Cartera de negociación				
Designados				
Otros				
Derivados de cobertura				
Total pasivos financieros a largo plazo	19.594,86	0,00	0,00	19.594,86
Pasivos financieros a coste amortizado o a coste	419.970,46		621.449,21	1.041.419,67
Pasivos a valor razonable con cambios en PyG:				
Cartera de negociación				
Designados				

Otros

Derivados de cobertura

Total pasivos financieros a corto plazo	419.970,46	0,00	621.449,21	1.041.419,67
TOTAL PASIVOS FINANCIEROS	<u>439.565,32</u>	<u>0,00</u>	<u>621.449,21</u>	<u>1.061.014,53</u>

El detalle de las líneas de crédito que la Asociación tiene concedidas al 31.12.25 y 31.12.24 es el siguiente:

ENTIDAD	AÑO VENCIMIENTO	LÍMITE	DISPUESTO
1491 - Triodos Bank	2025	500.000,00	464.423,35
1491 - Triodos Bank	2024	500.000,00	368.648,03

La Asociación firmó con fecha 21 de abril de 2021 un préstamo con garantía personal en Laboral Kutxa por una cantidad de 200.000,00 euros con vencimiento 21 de abril de 2026. La cantidad a pagar durante el ejercicio 2026 asciende a 18.203,00 euros.

La Asociación tiene contratada con la entidad Triodos Bank una cuenta de crédito con garantía hipotecaria de límite 500.000,00 €, por lo que, a 31.12.25, el importe de las deudas con garantía real, asciende al saldo dispuesto del crédito, esto es 464.423,35 euros (368.648,03 € al 31.12.24), consistentes en la garantía hipotecaria del Centro Ocupacional de San Feliz de Torío, cuyo valor neto contable, tal como se indica en la nota 5.1 anterior es de 249.990,72 €.

En relación a la deuda que se mantiene con la Diputación Provincial de León, por los gastos de mantenimiento del Pabellón San José de acuerdo al contrato de cesión de junio de 2017, a fecha de la formulación de estas cuentas, aún se desconoce el importe de los gastos de mantenimiento de 2022, 2023, 2024 y 2025, y se desconoce si nos va a conceder un aplazamiento-fraccionamiento. No obstante, la entidad ha provisionado dichos importes en la cuantía de 192.366,13 €.

7.2. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.

La composición de este epígrafe es la siguiente:

VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

Concepto	31-12-2025	31-12-2024
1. Proveedores	23.049,65	26.607,06
3. Acreedores varios	420.671,11	382.072,27
4. Personal (Remuneraciones pendientes de pago)	1.837,83	114.118,62
6. Otras deudas con las Admin.Públicas (Retenciones personal concertado)	16.989,73	17.345,87
6. Otras deudas con las Admin.Públicas	84.919,23	66.102,69
<u>Total Personas usuarias y otros deudores de la actividad propia</u>	<u>547.467,55</u>	<u>606.246,51</u>

Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores.

La información requerida por la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y posterior resolución del ICAC del 29 de Diciembre de 2.010, publicada en el BOE del 31 de Diciembre de 2.010, se presenta a continuación de acuerdo con lo establecido en la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las Cuentas Anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales. Se calculará el periodo medio de pago a proveedores de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$\text{Periodo medio de pago} = \frac{\text{Saldo medio acreedores comerciales}}{\text{Compras netas y gastos por servicios exteriores}} \times 365$$

Período medio de pago a proveedores	2025	2024
	200,61	235,32

Durante los anteriores dos ejercicios la Entidad ha mantenido un periodo medio de pago a proveedores superior al plazo establecido en la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por lo que ha establecido las acciones necesarias para mejorar la gestión de los casos excepcionales que se encuentran fuera de plazo.

7.3. Clasificación por vencimientos.

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Entidad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

2025	Vencimiento en años						
	1	2	3	4	5	Más de 5	TOTAL
Deudas							
Obligaciones y otros valores negociables							
Deudas con entidades de crédito	539.787,79						539.787,79
Acreedores por arrendamientos financieros	5.281,78	5.638,80	6.019,94	5.446,83	1.439,04		23.826,39
Derivados							
Otros pasivos financieros	233.069,21						233.069,21
Deudas con entidades de grupo o asociadas							
Acreedores comerciales no corrientes	21.571,14						21.571,14
Beneficiarios-Acreedores							
Acreedores y otras cuentas a pagar							
Proveedores	23.049,65						23.049,65
Proveedores, entidades del grupo y asociadas							
Acreedores varios	420.671,11						420.671,11
Personal	1.837,83						1.837,83
Anticipos de Clientes							
Deudas con características especiales							
TOTAL	1.245.268,51	5.638,80	6.019,94	5.446,83	1.439,04	0,00	1.263.813,12

El detalle de esta r brica del balance de situaci n es el siguiente:

Concepto	31/12/2025	31/12/2024
Efectivo en caja	870,48	546,59
SalDOS en c/c bancarias	46.719,03	31.766,48
SalDOS en c/ahorro bancarias	0	495,77
Inversiones a c/p de gran liquidez	0	0,00
Total	47.589,51	32.808,84

El detalle de efectivo y otros activos l quidos equivalentes se incluye en el estado de flujos de efectivo.

Los importes en libros del efectivo y equivalentes al efectivo de la Asociaci n est n denominados en euros.

NOTA 9 – PERSONAS USUARIAS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

El movimiento habido del ep grafe activo del balance “Deudores Varios” es el siguiente:

2025	PERSONAS USUARIAS PRIVADOS	PERSONAS USUARIAS P�BLICOS	Afiliados	Otros deudores	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO EJERCICIO 2025	176.930,03	140.024,16			316.954,19
(+) Aumentos	724.553,20	1.918.374,86			2.642.928,06
(-) Salidas, bajas o reducciones	(714.250,91)	(1.892.732,80)			(2.606.983,71)
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2025	187.232,32	165.666,22	0,00	0,00	352.898,54

2024	PERSONAS USUARIAS PRIVADOS	PERSONAS USUARIAS P�BLICOS	Afiliados	Otros deudores	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO EJERCICIO 2024	181.036,58	130.270,71			311.307,29
(+) Aumentos	640.534,03	1.700.912,07			2.341.446,10
(-) Salidas, bajas o reducciones	(644.640,58)	(1.691.158,62)			(2.335.799,20)
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2024	176.930,03	140.024,16	0,00	0,00	316.954,19

NOTA 10 – FONDOS PROPIOS

Los detalles de los movimientos en cada uno de los ejercicios es el siguiente:

2025					
	Saldo Inicial	Distribución Resultado	Ajustes	Resultado Ejercicio	Saldo Final
Fondo Fundacional	0,00				0,00
Reservas Voluntarias	381.061,11		8.847,23		389.908,34
Rtdos. ej. anteriores	(1.022.616,46)				(1.022.616,46)
Pérdidas y ganancias	47.003,00			(22.314,92)	24.688,08
Total	(594.552,35)	0,00	8.847,23	(22.314,92)	(608.020,04)

2024					
	Saldo Inicial	Distribución Resultado	Ajustes	Resultado Ejercicio	Saldo Final
Fondo Fundacional	0,00				0,00
Reservas Voluntarias	374.683,59		6.377,52		381.061,11
Rtdos. ej. anteriores	(1.022.616,46)				(1.022.616,46)
Pérdidas y ganancias				47.003,00	47.003,00
Total	(647.932,87)	0,00	6.377,52	47.003,00	(594.552,35)

Errores de otros ejercicios

Durante el ejercicio 2025, se han registrado en este epígrafe diversos ajustes como consecuencia de errores detectados, con origen en ejercicios precedentes, según el siguiente detalle:

Descripción	Ejercicio	Importe
Regularización saldos	2.024	(1.211,55)
Registro facturas	2.024	178,94
Corrección gastos de personal	2.024	1.579,88
Imputación subvenciones	2.024	(7.019,50)
Ingresos	2.024	(2.375,00)
Total		(8.847,23)

Debido a que la importancia relativa que estos ajustes tienen sobre la imagen fiel de las Cuentas Anuales de 2024 y años anteriores es inmaterial, no se han reexpresado dichas cuentas.

NOTA 11 – SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Durante el ejercicio 2025, se han registrado subvenciones, donaciones y legados concedidos a la Asociación por un importe de 948.223,19 € (895.628,30 en el ejercicio 2024), según el siguiente detalle:

SUBVENCIONES Y DONACIONES DE CAPITAL		
Organismo (Concepto)	2025	2024
SUBV.EQUIPAM.DIPUTAC.24		4.975,76
SUBV.OBRA SAN LOR.IRPF2025		39.193,85
SUBV.AGUAS DE LEÓN		634,00
CUADRO PAISAJE		450,00
SUBV.EQUIP.DIPUT.2025	3.128,77	
SUBV.IRPF-26-SUELO COMEDOR	9.884,00	
SUBV.EQUIP.RESIFUND.ROMANILLOS	15.000,00	
SUB.DONATIVO LABORAL KUTXA2025	4.000,00	
SUB.ROVIRALTA 2025	3.000,00	
SUBV.DONATIVO FDEZ.PEÑA BUS	23.000,00	
SUBV.LEROY MERLIN 2025	15.000,00	
SUBV.AIRE ACOND.LEROY MERLIN	5.585,13	
SUBVENCION ALIMERKA 2025	4.000,00	
SUBV.FUND.ONCE 2025- AIRE	10.600,00	
SUBV.AGUAS DE LEON 2025	625,00	
SUBV.LEASING FURGO FORD-CALIDU	3.280,56	
SUBV.LEASING MENAJE CALIDUS	589,08	
SUBV.LEASING ESTANT.CALIDUS	538,84	
Total Subvenciones y donaciones de Capital	98.231,38	45.253,61

SUBVENCIONES Y DONACIONES DE EXPLOTACIÓN		
Organismo (Concepto)	2025	2024
SUBVENCIONES,DONACIONES CURSOS	200,00	0,00
SUSTITUCIONES Cª EDUC.JCYL	3.528,00	0,00
SUBVENCIONES,DONACIONES CURSOS	0,00	3.305,61
BONIF.CURSOS-F.P PARA EMPLEO	0,00	3.744,00
SUBV.LEASING CALIDUS	990,41	0,00
SUBV.PLENA INCLUSION FAMILIAS	10.511,00	10.511,00
SUBV.PLENA INCLUS.AMBITO RURAL	1.243,00	1.243,00
SUBVENCIONES AYTO.GARRAFE	0,00	1.500,00
SUBVENC. TRANSPORTE PLURIDEF.	25.638,35	25.494,14
SUBVENCIONES AYTO.GARRAFE	1.500,00	0,00
SUBV.CONS.ED.PERS.COM.AUX.LUZ	152.254,06	151.115,10
SUBV.CONS.ED.MATERIALES LA LUZ	54.861,60	56.000,56
SUBV.NOMINATIVA SEPAP FED.ASPA	7.172,60	7.172,60
SUBVENCION FSE FEDERACION ASPA	39.600,00	25.200,00
SUBV.CONSEJERIA DE SANIDAD	11.500,00	11.500,00
SUBV.PERS.ED.PAGO DELEG.LA LUZ	436.072,42	427.808,30
SUBV.JUNTA CYL RESPIRO ESCOLAR	10.062,62	15.010,14
SUBV. AYTO.DE LEON	5.656,00	2.144,00
SUBVENCION PRORGAN	13.372,55	25.283,08
SUBV. DESCUENTOS	0,00	300,00
SUBV.ATEN.INTEG.URBA Y RURAL	37.088,44	37.088,44

SUBV.IRPF BIENESTAR FAMILIAR	4.906,72	4.906,72
SUBV.KUTXA CEE LA LUZ	0,00	4.000,00
SUBV.COMEDORES PLENA INCLUS.	33.834,04	34.548,00
SUBV.CODICE TICS CEE LA LUZ	0,00	2.500,00
Total Subvenciones y donaciones de Explotación	849.991,81	850.374,69

TOTAL SUBVENCIONES	948.223,19	895.628,30
---------------------------	-------------------	-------------------

De las subvenciones concedidas, quedan pendientes de cobro al cierre del ejercicio las siguientes:

Organismo	31/12/2025	30/12/2024
Plena Inclusión Castilla y León (Comedores)	21.457,30	19.817,50
Federación ASPACE	98.400,18	77.611,95
Fundación ONCE	10.600,00	0,00
Diputación Provincial de León	7.962,39	11.345,89
AGUAS DE LEÓN	625,00	0,00
Org.Seg.Soc.deudora por embargos	5.616,10	5.616,10
Ayuntamiento de León	1.414,00	536,00
Deudores de dudoso cobro	25.788,77	23.787,19
Personas usuarias Privados	8.369,04	35.095,30
Gerencia de Servicios Sociales	165.666,22	140.024,16
Personas usuarias privados respiro	1.207,41	490,00
Personas usuarias privados otros servicios	808,71	504,70
Personas usuarias privados colegio	1.825,42	1.206,40
Personas usuarias privados hidroterapia	420,00	0,00
Personas usuarias privados colegio beca	2.738,00	919,00
3.DEUDORES	352.898,54	316.954,19
H.P. deudora Seg.Soc. Concertada	16.989,68	17.345,87
Otros menores (Gasóleo, etc..)	0,00	45,33
JCYL deudor subvenc.	2.750,00	0,00
JCYL deudor subvenc. ECYL	119.027,77	-7.337,68
Org.Seg.Social deudores	0,00	1.276,23
6. OTROS CRÉDITOS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	138.767,45	11.329,75
Total	491.665,99	328.283,94

El importe de las **subvenciones de capital** de carácter no reintegrable concedidas, así como su imputación al excedente del ejercicio, tiene el siguiente detalle:

Memoria Ejercicio 2025

AI 31.12.2025:

Cuenta	Organismo	Bien Subvencionado	Fecha Concesión	Importe Concedido	Amortización		Pte. de Amortizar	
					Anterior	Ejercicio Total		
13000001	Junta de Castilla y León	Centro Ocupacional	01/06/1994	60.101,21	55.148,20	1.803,03	56.951,23	3.149,98
13000001	Junta de Castilla y León	Centro Ocupacional	30/11/1998	240.404,84	188.148,09	7.212,14	195.360,23	45.044,60
13000004	Diputación Provincial de León	Centro Ocupacional	16/04/1997	42.070,84	34.976,55	1.262,12	36.238,68	5.832,16
13000004	Diputación Provincial de León	Centro Ocupacional	15/07/1998	84.141,69	66.870,16	2.524,25	69.394,41	14.747,28
13000005	Fundación ALIMERKA	Grúa Carril Techo	01/03/2013	3.000,00	3.000,00	0,00	3.000,00	0,00
13000010	Junta de Castilla y León	Centro Ocupacional	15/06/2000	72.121,45	53.112,93	2.163,64	55.276,58	16.844,88
13000010	Junta de Castilla y León	Centro Ocupacional	24/10/2001	18.030,36	12.543,21	540,91	13.084,12	4.946,23
13000015	Junta de Castilla y León	Edificio San Lorenzo	14/07/2004	65.433,05	35.134,74	1.962,99	37.097,72	28.335,33
13000017	Ministerio de Trabajo y A.Soc.	Edificio San Lorenzo	23/08/2004	20.000,00	10.739,18	600,00	11.339,18	8.660,82
13000017	Ministerio de Trabajo y A.Soc.	Edificio San Lorenzo	02/09/2005	17.206,00	9.238,97	516,18	9.755,15	7.450,85
13000019	Junta de Castilla y León	Edificio San Lorenzo	14/07/2004	287.297,77	154.267,14	8.618,93	162.886,08	124.411,70
13000024	Ministerio de Trabajo y A.Soc.	Reforma San Froilan	13/10/2008	15.000,00	6.336,90	450,00	6.786,90	8.213,10
13000026	Ayuntamiento de León	Edificio San Lorenzo	27/04/2007	17.000,00	9.128,30	510,00	9.638,30	7.361,70
13000028	Junta de Castilla y León	Reforma San Froilan	15/10/2008	150.000,00	91.500,00	10.125,00	101.625,00	48.375,00
13000029	Fundación ONCE	Equipamiento San Lorenzo	20/12/2011	2.000,00				
13000030	Fundac.Acción Social y Tutela	Proyecto Nueva Residencia	15/10/2012	22.000,00	7.368,49	660,00	8.028,49	13.971,51
13000031	Caja España-Duero	Aula Psicomotricidad	28/06/2012	6.000,00	5.997,05		5.997,05	0,00
13000032	Ayuntamiento de León	Mobiliario adaptado	01/06/2011	4.000,00	4.000,00		4.000,00	0,00
13000034	Fundación ONCE	Cocina San Cayetano	17/06/2013	22.000,00	17.600,00	2.200,00	19.800,00	2.200,00
13000035	Ministerio SANIDAD	Equipamiento comedor, aseos, coc.	01/12/2013	50.000,00	40.000,00	5.000,00	45.000,00	5.000,00
13000036	Diputación Provincial de León	Equip.y mobiliario 3ª planta	10/11/2015	43.257,15	34.605,74	4.325,72	38.931,47	4.325,68
13000037	Fundación ALIMERKA	Material Físio-respiratorio	30/11/2015	3.000,00	3.000,00		3.000,00	0,00
13000038	Fundación ALIMERKA	Equipamiento informático	17/06/2015	1.415,66	1.132,53	141,57	1.274,09	141,56
13000039	Fundación Carrefour-CONF.ASP	Furgoneta Carrefour	18/03/2015	35.622,44	35.622,44		35.622,44	0,00

Memoria Ejercicio 2025

13000040	Diputación Provincial de León	Edificio Cocina San Cayetano	01/01/2017	242.000,00	38.720,00	4.840,00	43.560,00	198.440,00
13000041	Diputación Provincial de León	Planta Baja San Cayetano	17/04/2017	43.257,15	6.669,88	865,14	7.535,03	35.722,13
13000042	Ayuntamiento de León-Concejal.Familia	Colchones Residencia	11/10/2018	2.117,32	1.365,53	211,73	1.577,26	540,06
13000043	Consejería de Familia e Igualdad de Oport.	Reforma Planta Baja-Tendejón	28/11/2019	99.500,00	10.713,29	2.985,00	13.698,29	85.801,71
13000044	Consejería de Familia e Igualdad de Oport.	6 baños San Lorenzo	31/12/2020	10.000,00	950,96	300,00	1.250,96	8.749,04
13000045	Consejería de Familia e Igualdad de Oport.	Urbanización tendejeón y reforma tejado	21/12/2021	40.100,00	2.791,62	1.203,00	3.994,62	36.105,38
13000046	Consejería de Familia e Igualdad de Oport.	Renault Master 7 plazas	21/12/2021	6.000,00	1.365,04	960,00	2.325,04	3.674,96
13000047	Consejería de Familia e Igualdad de Oport.	Impresora 3D y complementos	09/03/2022	4.207,07	2.959,36	1.051,77	4.011,12	195,94
13000048	Diputación Provincial de León	Equipamiento informático y material T.O.	28/10/2022	4.645,32	2.529,47	1.161,33	3.690,80	954,52
13000049	Consejería de Familia e Igualdad de Oport.	Reforma espacios CINE-FASE 1	21/12/2022	41.000,00	1.230,00	1.230,00	2.460,00	38.540,00
13000050	Consejería de Familia e Igualdad de Oport.	Equipamiento Residencia San Froilán	21/12/2022	9.115,00	2.284,99	2.278,75	4.563,74	4.551,26
13000051	Consejería de Familia e Igualdad de Oport.	LAB ASPACE MAKERS-impresora y otros	30/09/2023	4.354,33	1.365,94	1.088,58	2.454,53	1.899,81
13000052	Diputación Provincial de León	Subv.equipamiento San Feliz 2023	09/11/2023	9.186,00	1.498,70	1.377,90	2.876,60	6.309,40
13000053	Consejería de Familia e Igualdad de Oport.	Subv.IRPF 23-CINE BOCCIA 2ª FASE	31/12/2023	39.193,85	494,74	1.175,82	1.670,56	37.523,29
13000054	Diputación Provincial de León	Subv.Equipam.San Feliz 2024	22/10/2024	4.975,76	96,53	497,58	594,11	4.381,65
13000055	Consejería de Familia e Igualdad de Oport.	Subv.obra San Lorenzo IRPF 2025	18/12/2024	39.193,85	0,00	90,20	0,00	39.103,65
13000056	Diputación Provincial de León	Subv.Equipam.San Feliz 2025	30/09/2025	3.128,77	0,00	79,72	79,72	3.049,05
13000057	Consejería de Familia e Igualdad de Oport.	Subv. IRPF-25 Suelo comedor		9.884,00				9.884,00
Total 130				1.892.960,88	964.506,68	72.073,00	1.026.429,48	864.436,23
13100001	Fundación ONCE	Centro Ocupacional	30/01/1997	42.070,84	35.239,33	1.262,12	36.501,45	5.569,38
13100001	Fundación ONCE	Centro Ocupacional	20/11/1997	60.101,21	48.889,55	1.803,03	50.692,58	9.408,62
13100001	Fundación ONCE	Centro Ocupacional	05/04/1999	48.080,96	37.131,61	1.442,42	38.574,03	9.506,93
13100001	Fundación ONCE	Centro Ocupacional	30/05/2000	48.080,96	35.471,83	1.442,43	36.914,26	11.166,70
13100003	Obra Social Caja Madrid	Centro Ocupacional	06/04/1999	96.161,93	73.931,27	2.884,86	76.816,13	19.345,80
13100004	Obra Social Caja España	Centro Ocupacional	30/06/1999	6.010,12	4.586,22	180,31	4.766,53	1.243,60

Memoria Ejercicio 2025

13100005	Federación AS.PA.CE.	Centro Ocupacional	22/04/1999	32.961,83	25.409,23	988,86	26.398,09	6.563,76
13100005	Federación AS.PA.CE.	Centro Ocupacional	28/05/1999	75.220,34	57.763,03	2.256,62	60.019,65	15.200,69
13100005	Federación AS.PA.CE.	Centro Ocupacional	24/01/2000	90.151,81	67.450,74	2.704,56	70.155,30	19.996,51
13100006	Obra Social Caja Madrid	Edificio San Lorenzo	09/06/2005	36.000,00	19.330,52	1.080,00	20.410,52	15.589,48
13100009	Obra Social Caja España	Edificio San Lorenzo	30/11/2005	6.000,00	3.221,75	180,00	3.401,75	2.598,25
13100011	Fundación ONCE	Edificio San Lorenzo	23/06/2004	30.000,00	16.108,77	900,00	17.008,77	12.991,23
13100011	Fundación ONCE	Edificio San Lorenzo	23/06/2005	30.110,50	16.168,10	903,32	17.071,42	13.039,08
13100011	Fundación ONCE	Edificio San Lorenzo	23/06/2005	3.139,50	3.641,44	94,19	3.735,63	-596,13
13100011	Fundación ONCE	Edificio San Lorenzo	23/06/2005	1.750,00	2.029,76	52,50	2.082,26	-332,26
13100016	Fundación ONCE	Reforma espacios S.Cayetano-3ª	22/12/2014	30.000,00	4.800,00	600,00	5.400,00	24.600,00
13100017	Caja Duero	Equipamiento San Froilán	27/04/2010	4.000,00	4.000,00	0,00	4.000,00	0,00
13100018	Obra Social Caja España	Edificio San Froilán	28/12/2006	3.000,00	1.267,62	90,00	1.357,62	1.642,38
13100018	Obra Social Caja España	Equipamiento San Froilán	22/10/2010	20.000,00	20.000,00	0,00	20.000,00	0,00
13100019	Obra Social La Caixa	Edificio San Froilán	18/07/2007	8.000,00	3.332,00	240,00	3.572,00	4.428,00
13100019	Obra Social La Caixa	Equipamiento San Froilán	19/10/2010	15.000,00	15.000,00	0,00	15.000,00	0,00
13100021	Solidaridad Carrefour Fundación	Edificio San Froilán	11/07/2007	5.250,90	2.218,64	157,53	2.376,17	2.874,73
13100022	Obra Social Caja Laboral	Edificio San Froilán	06/11/2007	10.000,00	4.225,00	300,00	4.525,00	5.475,00
13100023	Obra Social Caja España	Edificio San Froilán	20/02/2008	30.000,00	12.675,00	900,00	13.575,00	16.425,00
13100024	Ministerio de Trabajo y A.Soc.	Edificio San Froilán	17/11/2008	25.000,00	10.562,50	750,00	11.312,50	13.687,50
13100025	Obra Social Caja Madrid	Reforma Aula Estimulac.	24/07/2008	4.800,00	2.160,12	144,00	2.304,12	2.495,88
13100025	Obra Social Caja Madrid	Equipamiento Aulas	24/07/2008	15.200,00	14.912,66		14.912,66	
13100026	Fundación ONCE	Edificio San Froilán	28/07/2009	15.000,00	6.337,50	450,00	6.787,50	8.212,50
13100027	Obra Social Caja Madrid	Edificio San Froilán	08/06/2009	15.000,00	6.337,50	450,00	6.787,50	8.212,50
13100028	Obra Social Caja Asturias	Edificio San Froilán	09/12/2009	6.000,00	2.548,11	180,00	2.728,11	3.271,89
13100030	Fundación Fernández Peña	Reforma Aula Estimulac.	26/02/2009	2.700,00	1.215,00	81,00	1.296,00	2.127,82
13100030	Fundación Fernández Peña	Equipamiento Aulas	26/02/2009	8.550,00	8.550,00		8.550,00	0,00
13100032	Fundación Fernández Peña	Equipamiento San Froilán	05/01/2010	15.000,00	15.000,00		15.000,00	0,00
13100033	Obra Social Caja España	Equipamiento Centro "La Luz"	19/07/2011	20.000,00	20.000,00	0,00	20.000,00	0,00
13100034	Obra Social Caja Madrid	Edificio San Froilán	26/02/2009	15.000,00	5.850,00	450,00	6.300,00	8.700,00

Memoria Ejercicio 2025

13100035	Fundación ONCE	Motor portátil Maxinsky 440	18/06/2012	1.880,59	1.880,59	1.880,59	0,00
13100035	Fundación ONCE	Equipamiento diverso	18/06/2012	8.119,41	8.119,41	8.119,41	0,00
13100036	Fundación CEPA	Instalación Aseos e Hidroterapia	01/01/2015	133.391,63	24.010,47	2.667,83	107.463,17
13100043	Cruz Roja	Desfibrilador	01/03/2014	1.300,00	1.257,26	0,00	0,00
13100044	Fundación ALIMERKA	Grúa Orto 3	16/06/2014	4.841,65	4.841,65	0,00	0,00
13100045	Fundación ALIMERKA	Parque adaptado	07/03/2016	4.000,00	2.983,01	400,00	616,99
13100046	Fundación FAC Usunariz Sala	Parque adaptado	31/05/2016	8.584,00	6.401,55	858,40	1.324,05
13100047	Ministerio Trabajo y A.S.	Adecuación Planta Baja	01/01/2017	100.000,00	15.419,18	2.000,00	82.580,82
13100048	Fundación ONCE	Adecuación Planta Baja	09/02/2016	50.000,00	7.709,59	1.000,00	41.290,41
13100049	Fundación Carrefour	Subv.OSO PEKOSO-Cough Assist	20/12/2016	5.000,00	5.000,00	5.000,00	0,00
13100050	Fundación INOCENTE	Parque adaptado	31/03/2016	13.000,00	9.694,79	1.300,00	2.005,21
13100051	Ministerio Trabajo y A.S.-IRPF 2017	Reforma Planta Baja-2017	01/12/2017	100.000,00	14.169,86	2.000,00	83.830,14
13100052	Fundación ALIMERKA	Jacuzzi	28/07/2017	6.500,00	4.829,59	650,00	1.020,41
13100054	Fundación ORDESA	Vox Eye Pro-tablets- pantalla táctil	13/11/2017	5.000,00	5.000,00	5.000,00	0,00
13100055	Fundación Romanillos	2 Bipedestadores-Cole y C.D.	06/09/2018	9.900,00	6.257,34	990,00	2.652,66
13100056	Fundación ALIMERKA	Grúas Techo Colegio Fisio	12/09/2018	5.000,00	3.152,05	500,00	1.347,95
13100059	Fundación ONCE	Pizarras digitales	03/01/2019	10.400,00	8.060,76	1.048,55	1.290,69
13100060	Fundación ALIMERKA	Grúa colegio	05/04/2019	5.000,00	3.875,39	693,15	431,46
13100061	Ayuntamiento de León	Camillas y aparatos logopedia	31/10/2019	2.946,09	2.283,42	441,92	220,78
13100063	Obra Social La Caixa	Sillas running	11/11/2019	3.100,00	2.389,97	465,00	245,03
13100064	Fundación ORDESA	Equipamiento colegio	15/10/2019	5.000,00	3.875,34	750,00	374,66
13100065	CAJA LABORAL KUTXA	Equipamiento CD	16/12/2019	3.000,00	2.269,73	450,00	280,27
13100066	Fundación LA CAIXA	Panel de cloro piscina	25/11/2020	3.337,00	2.052,80	500,55	783,65
13100067	Fundación CARREFOUR	Tablets SAMSUNG colegio	03/02/2021	179,00	174,95	4,05	0,00
13100068	Fundación Romanillos	Reforma 6 baños Residencia San Lorenzo	31/10/2021	8.493,00	807,65	254,79	7.430,56
13100069	Fundación ORDESA	Equipamiento colegio-cama-arneses y pupitre	27/10/2021	5.000,00	1.590,41	500,00	2.909,59
13100070	Fundación ONCE	Reforma 6 baños Residencia San Lorenzo	23/11/2021	7.600,00	456,62	228,00	6.915,38
13100071	SUBV.DONATIVO WOLKER 2021-Particular	Botas Walker colegio La Luz	31/12/2021	3.085,00	2.315,86	769,14	0,00
13100072	Fundación ONCE	Reforma planta baja TENDEJÓN	13/01/2021	10.000,00	1.047,12	300,00	8.652,88

Memoria Ejercicio 2025

13100073	Fundación ALIMERKA	Ford Transit 2023	10/02/2022	8.000,00	1.820,05	1.280,00	3.100,05	4.899,95
13100074	CAJA LABORAL KUTXA	Ford Transit 2023	07/03/2022	3.000,00	682,52	480,00	1.162,52	1.837,48
13100075	Fundación ROVIRALTA	Ford Transit 2023	02/03/2022	8.800,00	2.002,06	1.408,00	3.410,06	5.389,94
13100076	Fundación ONCE	Ford Transit 2023	12/12/2022	12.700,00	2.889,34	2.032,00	4.921,34	7.778,66
13100077	Fundación Fernández Peña	Ford Transit 2023	28/12/2022	2.102,82	478,41	336,46	814,87	1.287,97
13100078	Fundación La Caixa	Equipamiento RSF-mandos y batería	13/07/2022	1.465,60	606,49	219,84	826,33	639,27
13100078	Fundación La Caixa	Equipamiento RSF-protect.pasillo	13/07/2022	731,65	73,17	73,17	146,34	585,31
13100079	Fundación ALIMERKA	Colchones Residencia	27/04/2023	5.000,00	841,10	500,00	1.341,10	3.658,90
13100080	Premios Telva 2022-Unidad Edit. Y TENDAM	Cicloergómetro CEE LA LUZ	27/04/2023	10.000,00	1.682,19	1.000,00	2.682,19	7.317,81
13100081	Fundación INOCENTE	Reforma espacios CINE-FASE 3	05/04/2023	10.000,00	590,16	1.000,00	1.590,16	8.409,84
13100082	E-LECLERC	Lavadora BEKO	30/12/2021	319,00	76,56	38,28	153,33	165,67
13100083	Donación FREMAP	Arnés segur.estándar para grúa	16/01/2023	92,50	36,24	18,50	54,74	37,76
13100084	Donación Ricardo Fdez. Morueco	Silla de ruedas y accesorios	28/02/2023	5.921,00	2.180,23	1.184,20	3.364,43	2.556,57
13100085	Sociedad Mixta Aguas de León	Subv. Aguas de León 2023-El jardín de los sentidos	05/11/2025	625,00	0,00	0,00	0,00	634,00
13100086	Fundación Romanillos-2025	Camas y carros lavado equipam.RSF	29/05/2025	15.000,00	0,00	694,52	694,52	14.305,48
13100087	CAJA LABORAL KUTXA-2025	Subvención equipamiento CD y RSF	15/10/2025	4.000,00	0,00	73,97	73,97	3.926,03
13100088	Fundación ROVIRALTA-2025	Equipamiento RSF	04/06/2025	3.000,00	0,00	69,86	69,86	2.930,14
13100089	Fundación Fernández Peña	Autobús adaptado 2ª mano	05/12/2025	23.000,00	0,00	0,00	0,00	23.000,00
13100090	LEROY MERLIN "HOGARES DIGNOS"	Camas articuladas - Equipam.RSF	09/05/2025	15.000,00	0,00	694,52	694,52	14.305,48
13100091	LEROY MERLIN "HOGARES DIGNOS"	Aire acondicionado	09/05/2025	5.585,13	0,00	0,00	0,00	5.585,13
13100092	SUBV.FUNDAC.ALIMERKA - 2025	Robot SAMMIC - freidora -corta fiambre, etc	18/03/2025	4.000,00	0,00	14,79	14,79	3.985,21
13100093	SUBV.FUND.ONCE AIRE ACOND.2025	Montaje aire acondicionado	17/12/2025	10.600,00	0,00	0,00	0,00	10.600,00
13100094	Sociedad Mixta Aguas de León	Subv.2025 Aguas de León-El jardín de los sentidos		625,00				625,00
Total 131				1.546.565,97	773.249,68	82.857,24	826.145,41	721.573,20
13200001	Fundación ALIMERKA	Bromador	20/02/2014	4.000,00	4.000,00		4.000,00	0,00
13200002	Bankia	Equipamiento centro Educativo	29/01/2014	10.000,00	10.000,00		10.000,00	0,00
13200003	Confederación ASpace	Reforma espacios S.Cayetano	07/01/2014	305.000,00	61.000,00	6.100,00	67.100,00	237.900,00
13200004	BBVA	Reforma espacios S.Cayetano	21/10/2014	10.000,00	2.000,00	200,00	2.200,00	7.800,00
13201001	Diputación Provincial de León	Cesión de uso San Cayetano	01/01/2017	1.341.197,98	710.835,65	46.137,21	756.972,86	584.225,11

Memoria Ejercicio 2025

13201002	Junta de Castilla y León	Cesión de uso San Lorenzo	01/01/2017	622.546,79	622.546,79	0,00	622.546,79	0,00
13201002	Junta de Castilla y León	Cesión de uso San Lorenzo	17/07/2022	403.601,84	49.648,57	20.180,09	69.828,66	333.773,20
1321-1/27	Varios artistas	Donación Obras de Arte	20/01/2013	20.660,00	0,00	0,00	0,00	20.660,00
13210028	Fundación Inocente Inocente	Equipamiento centro Educativo	28/05/2014	3.000,00	2.400,00	300,00	2.700,00	300,00
1321-29/37	Varios artistas	Donación Obras de Arte	2013-2014	6.775,00	0,00	0,00	0,00	4.375,00
13218008	Avanza Interurbanos SLU	Donación Autobús	05/11/2013	6.000,00	6.000,00	0,00	6.000,00	0,00
13218009	Fundación Inocente Inocente	Reforma Autobus IVECO	04/06/2013	10.000,00	10.000,00	0,00	10.000,00	0,00
13218010	Obra Social Caja España	Reforma Autobus IVECO	14/11/2013	8.000,00	8.000,00	0,00	8.000,00	0,00
13218012	Caja España-Duero	Reforma autobús	16/01/2014	5.000,00	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00
13299999	Diputación Provincial de León	Ascensor	08/10/2014	75.962,49	75.962,49	0,00	75.962,49	0,00
13218013	Subv. leasing furgó Ford CALIDUS	Furgoneta FORD CALIDUS	30/04/2025	3.280,56	0,00	775,83	775,83	2.504,73
13218014	Subv. leasing menaje CALIDUS	Menaje CALIDUS	30/04/2025	589,08	0,00	152,45	152,45	436,63
13218015	Subv. leasing estanterías CALIDUS	Estanterías CALIDUS	30/09/2025	538,84	0,00	62,13	62,13	476,71
13000031	Caja España-Duero	Aula Psicomotricidad	28/06/2012	6.000,00	0,00	2,95	0,00	0,00
13000032	Ayuntamiento de León	Mobiliario adaptado	01/06/2011	4.000,00	0,00	-0,03	0,00	0,00
13218013	Subv. leasing furgó Ford CALIDUS	Furgoneta FORD CALIDUS				-775,83		
13218014	Subv. leasing menaje CALIDUS	Menaje CALIDUS				-152,45		
13218015	Subv. leasing estanterías CALIDUS	Estanterías CALIDUS				-62,13		
Total 132				2.822.152,58	1.567.393,50	72.920,22	1.627.301,21	1.192.451,38
Total Subvenciones de Capital				6.261.679,43	3.295.149,86	197.790,46	3.479.876,10	2.778.462,81

Memoria Ejercicio 2025

Al 31.12.2024:

Cuenta	Organismo	Bien Subvencionado	Fecha Concesión	Importe Concedido	Fecha Cobro	Amortización			Pte. de Amortizar
						Anterior	Ejercicio	Total	
13000001	Junta de Castilla y León	Centro Ocupacional	01/06/1994	60.101,21	01/06/1994	53.345,16	1.803,04	55.148,20	4.953,01
13000001	Junta de Castilla y León	Centro Ocupacional	30/11/1998	240.404,84	30/11/1998	180.935,95	7.212,15	188.148,10	52.256,74
13000004	Diputación Provincial de León	Centro Ocupacional	16/04/1997	42.070,84	18/04/1997	33.714,42	1.262,13	34.976,55	7.094,29
13000004	Diputación Provincial de León	Centro Ocupacional	15/07/1998	84.141,69	17/07/1998	64.345,91	2.524,25	66.870,16	17.271,53
13000005	Fundación ALIMERKA	Grúa Carril Techo	01/03/2013	3.000,00	22/03/2013	2.950,00	50,00	3.000,00	0,00
13000010	Junta de Castilla y León	Centro Ocupacional	15/06/2000	72.121,45	15/06/2000	50.949,29	2.163,64	53.112,93	19.008,52
13000010	Junta de Castilla y León	Centro Ocupacional	24/10/2001	18.030,36	24/10/2001	12.002,30	540,91	12.543,21	5.487,15
13000015	Junta de Castilla y León	Edificio San Lorenzo	14/07/2004	65.433,05	26/07/2005	33.171,75	1.962,99	35.134,74	30.298,31
13000017	Ministerio de Trabajo y A.Soc.	Edificio San Lorenzo	23/08/2004	20.000,00	18/10/2005	10.139,18	600,00	10.739,18	9.260,82
13000017	Ministerio de Trabajo y A.Soc.	Edificio San Lorenzo	02/09/2005	17.206,00	06/04/2006	8.722,79	516,18	9.238,97	7.967,03
13000019	Junta de Castilla y León	Edificio San Lorenzo	14/07/2004	287.297,77	01/12/2005	145.648,21	8.618,93	154.267,14	133.030,63
13000024	Ministerio de Trabajo y A.Soc.	Reforma San Froilan	13/10/2008	15.000,00	15/12/2008	5.886,90	450,00	6.336,90	8.663,10
13000026	Ayuntamiento de León	Edificio San Lorenzo	27/04/2007	17.000,00	27/04/2007	8.618,30	510,00	9.128,30	7.871,70
13000028	Junta de Castilla y León	Reforma San Froilan	15/10/2008	150.000,00	09/12/2008	81.375,00	10.125,00	91.500,00	58.500,00
13000029	Fundación ONCE	Equipamiento San Lorenzo	20/12/2011	2.000,00	17/03/2012				
13000030	Fundac.Acción Social y Tutela	Proyecto Nueva Residencia	15/10/2012	22.000,00	15/11/2012	6.708,49	660,00	7.368,49	14.631,51
13000031	Caja España-Duero	Aula Psicomotricidad	28/06/2012	6.000,00	19/10/2012	5.997,05		5.997,05	2,95
13000032	Ayuntamiento de León	Mobiliario adaptado	01/06/2011	4.000,00	03/08/2013	3.834,52	165,51	4.000,00	-0,03
13000034	Fundación ONCE	Cocina San Cayetano	17/06/2013	22.000,00	01/01/2017	15.400,00	2.200,00	17.600,00	4.400,00
13000035	Ministerio SANIDAD	Equipamiento comedor, aseos, coc.	01/12/2013	50.000,00	13/12/2014	35.000,00	5.000,00	40.000,00	10.000,00
13000036	Diputación Provincial de León	Equip. y mobiliario 3ª planta	10/11/2015	43.257,15		30.280,02	4.325,72	34.605,74	8.651,41
13000037	Fundación ALIMERKA	Material Físio-respiratorio	30/11/2015	3.000,00	01/12/2015	3.000,00		3.000,00	0,00
13000038	Fundación ALIMERKA	Equipamiento informático	17/06/2015	1.415,66		990,96	141,57	1.132,53	283,13
13000039	Fundación Carrefour-CONF.ASP	Furgoneta Carrefour	18/03/2015	35.622,44		35.622,44		35.622,44	0,00
13000040	Diputación Provincial de León	Edificio Cocina San Cayetano	01/01/2017	242.000,00	01/01/2017	33.880,00	4.840,00	38.720,00	203.280,00
13000041	Diputación Provincial de León	Planta Baja San Cayetano	17/04/2017	43.257,15	17/04/2017	5.804,74	865,14	6.669,88	36.587,27

Memoria Ejercicio 2025

13000042	Ayuntamiento de León-Concej.Familia	Colchones Residencia	11/10/2018	2.117,32	1.153,80	211,73	1.365,53	751,79
13000043	Consejería de Familia e Igualdad de Oport.	Reforma Planta Baja-Tendejón	28/11/2019	99.500,00	7.728,29	2.985,00	10.713,29	88.786,71
13000044	Consejería de Familia e Igualdad de Oport.	6 baños San Lorenzo	31/12/2020	10.000,00	650,96	300,00	950,96	9.049,04
13000045	Consejería de Familia e Igualdad de Oport.	Urbanización tendejón y reforma tejado	21/12/2021	40.100,00	1.588,62	1.203,00	2.791,62	37.308,38
13000046	Consejería de Familia e Igualdad de Oport.	Renault Master 7 plazas	21/12/2021	6.000,00	405,04	960,00	1.365,04	4.634,96
13000047	Consejería de Familia e Igualdad de Oport.	Impresora 3D y complementos	09/03/2022	4.207,07	1.907,59	1.051,77	2.959,36	1.247,72
13000048	Diputación Provincial de León	Equipamiento informático y material T.O.	28/10/2022	4.645,32	1.368,14	1.161,33	2.529,47	2.115,85
13000049	Consejería de Familia e Igualdad de Oport.	Reforma espacios CINE-FASE 1	21/12/2022	41.000,00	0,00	1.230,00	1.230,00	39.770,00
13000050	Consejería de Familia e Igualdad de Oport.	Equipamiento Residencia San Froilán	21/12/2022	9.115,00	6,24	2.278,75	2.284,99	6.830,01
13000051	Consejería de Familia e Igualdad de Oport.	LAB ASpace MAKERS-Impresora y otros	30/09/2023	4.354,33	277,36	1.088,58	1.365,94	2.988,39
13000052	Diputación Provincial de León	Subv.equipamiento San Feliz 2023	09/11/2023	9.186,00	120,80	1.377,90	1.498,70	7.687,30
13000053	Consejería de Familia e Igualdad de Oport.	Subv.IRPF 23-CINE BOCCIA 2ª FASE	31/12/2023	39.193,85	0,00	494,74	494,74	38.699,11
13000054	Diputación Provincial de León	Subv.Equipam.San Feliz 2024	22/10/2024	4.975,76	0,00	96,53	96,53	4.879,23
13000055	Consejería de Familia e Igualdad de Oport.	Subv.obra San Lorenzo IRPF 2025	18/12/2024	39.193,85	0,00	0,00	0,00	39.193,85
Total 130				1.879.948,11	883.530,21	70.976,46	954.506,67	923.441,41
13100001	Fundación ONCE	Centro Ocupacional	30/01/1997	42.070,84	33.977,20	1.262,13	35.239,33	6.831,51
13100001	Fundación ONCE	Centro Ocupacional	20/11/1997	60.101,21	47.086,51	1.803,04	48.889,55	11.211,66
13100001	Fundación ONCE	Centro Ocupacional	05/04/1999	48.080,96	35.689,18	1.442,43	37.131,61	10.949,35
13100001	Fundación ONCE	Centro Ocupacional	30/05/2000	48.080,96	34.029,40	1.442,43	35.471,83	12.609,13
13100003	Obra Social Caja Madrid	Centro Ocupacional	06/04/1999	96.161,93	71.046,41	2.884,86	73.931,27	22.230,66
13100004	Obra Social Caja España	Centro Ocupacional	30/06/1999	6.010,12	4.405,92	180,30	4.586,22	1.423,90
13100005	Federación AS.PA.CE.	Centro Ocupacional	22/04/1999	32.961,83	24.420,38	988,85	25.409,23	7.552,60
13100005	Federación AS.PA.CE.	Centro Ocupacional	28/05/1999	75.220,34	55.506,42	2.256,61	57.763,03	17.457,31
13100005	Federación AS.PA.CE.	Centro Ocupacional	24/01/2000	90.151,81	64.746,19	2.704,55	67.450,74	22.701,07
13100006	Obra Social Caja Madrid	Edificio San Lorenzo	09/06/2005	36.000,00	18.250,52	1.080,00	19.330,52	16.669,48
13100009	Obra Social Caja España	Edificio San Lorenzo	30/11/2005	6.000,00	3.041,75	180,00	3.221,75	2.778,25
13100011	Fundación ONCE	Edificio San Lorenzo	23/06/2004	30.000,00	15.208,77	900,00	16.108,77	13.891,23
13100011	Fundación ONCE	Edificio San Lorenzo	23/06/2005	30.110,50	15.264,78	903,32	16.168,10	13.942,40
13100011	Fundación ONCE	Edificio San Lorenzo	23/06/2005	3.139,50	3.547,25	94,19	3.641,44	-501,94
13100011	Fundación ONCE	Edificio San Lorenzo	23/06/2005	1.750,00	1.977,26	52,50	2.029,76	-279,76

Memoria Ejercicio 2025

13100016	Fundación ONCE	Reforma espacios S.Cayetano-3ª	22/12/2014	30.000,00	4.200,00	600,00	4.800,00	25.200,00
13100017	Caja Duero	Equipamiento San Froilán	27/04/2010	4.000,00	4.000,00	0,00	4.000,00	0,00
13100018	Obra Social Caja España	Edificio San Froilán	28/12/2006	3.000,00	1.177,62	90,00	1.267,62	1.732,38
13100018	Obra Social Caja España	Equipamiento San Froilán	22/10/2010	20.000,00	20.000,00	0,00	20.000,00	0,00
13100019	Obra Social La Caixa	Edificio San Froilán	18/07/2007	8.000,00	3.092,00	240,00	3.332,00	4.668,00
13100019	Obra Social La Caixa	Equipamiento San Froilán	19/10/2010	15.000,00	15.000,00	0,00	15.000,00	0,00
13100021	Solidaridad Carrefour Fundación	Edificio San Froilán	11/07/2007	5.250,90	2.061,11	157,53	2.218,64	3.032,26
13100022	Obra Social Caja Laboral	Edificio San Froilán	06/11/2007	10.000,00	3.925,00	300,00	4.225,00	5.775,00
13100023	Obra Social Caja España	Edificio San Froilán	20/02/2008	30.000,00	11.775,00	900,00	12.675,00	17.325,00
13100024	Ministerio de Trabajo y A.Soc.	Edificio San Froilán	17/11/2008	25.000,00	9.812,50	750,00	10.562,50	14.437,50
13100025	Obra Social Caja Madrid	Reforma Aula Estimulac.	24/07/2008	4.800,00	2.016,12	144,00	2.160,12	2.639,88
13100025	Obra Social Caja Madrid	Equipamiento Aulas	24/07/2008	15.200,00	14.912,66		14.912,66	
13100026	Fundación ONCE	Edificio San Froilán	28/07/2009	15.000,00	5.887,50	450,00	6.337,50	8.662,50
13100027	Obra Social Caja Madrid	Edificio San Froilán	08/06/2009	15.000,00	5.887,50	450,00	6.337,50	8.662,50
13100028	Obra Social Caja Asturias	Edificio San Froilán	09/12/2009	6.000,00	2.368,11	180,00	2.548,11	3.451,89
13100030	Fundación Fernández Peña	Reforma Aula Estimulac.	26/02/2009	2.700,00	1.134,00	81,00	1.215,00	2.208,82
13100030	Fundación Fernández Peña	Equipamiento Aulas	26/02/2009	8.550,00	8.550,00		8.550,00	0,00
13100032	Fundación Fernández Peña	Equipamiento San Froilán	05/01/2010	15.000,00	15.000,00		15.000,00	0,00
13100033	Obra Social Caja España	Equipamiento Centro "La Luz"	19/07/2011	20.000,00	20.000,00	0,00	20.000,00	0,00
13100034	Obra Social Caja Madrid	Edificio San Froilán	26/02/2009	15.000,00	5.400,00	450,00	5.850,00	9.150,00
13100035	Fundación ONCE	Motor portátil Maxinsky 440	18/06/2012	1.880,59	1.880,59		1.880,59	0,00
13100035	Fundación ONCE	Equipamiento diverso	18/06/2012	8.119,41	8.119,41		8.119,41	0,00
13100036	Fundación CEPA	Instalación Aseos e Hidroterapia	01/01/2015	133.391,63	21.342,64	2.667,83	24.010,47	110.131,00
13100043	Cruz Roja	Desfibrilador	01/03/2014	1.300,00	1.257,26	0,00	1.257,26	0,00
13100044	Fundación ALIMERKA	Grúa Orto 3	16/06/2014	4.841,65	4.499,45	342,20	4.841,65	0,00
13100045	Fundación ALIMERKA	Parque adaptado	07/03/2016	4.000,00	2.583,01	400,00	2.983,01	1.016,99
13100046	Fundación FAC Usunartiz Sala	Parque adaptado	31/05/2016	8.584,00	5.543,15	858,40	6.401,55	2.182,45
13100047	Ministerio Trabajo y A.S.	Adecuación Planta Baja	01/01/2017	100.000,00	13.419,18	2.000,00	15.419,18	84.580,82
13100048	Fundación ONCE	Adecuación Planta Baja	09/02/2016	50.000,00	6.709,59	1.000,00	7.709,59	42.290,41
13100049	Fundación Carrefour	Subv.OSO PEKOSO-Cough Asisst	20/12/2016	5.000,00	5.000,00		5.000,00	0,00

Memoria Ejercicio 2025

13100050	Fundación INOCENTE	Parque adaptado	31/03/2016	13.000,00	31/3 y 27/5	8.394,79	1.300,00	9.694,79	3.305,21
13100051	Ministerio Trabajo y A.S.-IRPF 2017	Reforma Planta Baja-2017	01/12/2017	100.000,00	01/12/2017	12.169,86	2.000,00	14.169,86	85.830,14
13100052	Fundación ALIMERKA	Jacuzzi	28/07/2017	6.500,00	12/09/2018	4.179,59	650,00	4.829,59	1.670,41
13100054	Fundación ORDESA	Vox Eye Pro-tablets- pantalla táctil	13/11/2017	5.000,00	13/11/2017	5.000,00		5.000,00	0,00
13100055	Fundación Romanillos	2 Bipedestadores-Cole y C.D.	06/09/2018	9.900,00	14/11/2018	5.267,34	990,00	6.257,34	3.642,66
13100056	Fundación ALIMERKA	Grúas Techo Colegio Físio	12/09/2018	5.000,00	03/09/2019	2.652,05	500,00	3.152,05	1.847,95
13100059	Fundación ONCE	Pizarras digitales	03/01/2019	10.400,00	03/01/2019	6.500,76	1.560,00	8.060,76	2.339,24
13100060	Fundación ALIMERKA	Grúa colegio	05/04/2019	5.000,00	05/04/2019	3.125,39	750,00	3.875,39	1.124,61
13100061	Ayuntamiento de León	Camillas y aparatos logopedia	31/10/2019	2.946,09	31/10/2019	1.841,50	441,92	2.283,42	662,69
13100063	Obra Social La Caixa	Sillas running	11/11/2019	3.100,00	11/11/2019	1.924,97	465,00	2.389,97	710,03
13100064	Fundación ORDESA	Equipamiento colegio	15/10/2019	5.000,00	15/10/2019	3.125,34	750,00	3.875,34	1.124,66
13100065	CAJA LABORAL KUTXA	Equipamiento CD	16/12/2019	3.000,00	16/12/2019	1.819,73	450,00	2.269,73	730,27
13100066	Fundación LA CAIXA	Panel de cloro piscina	25/11/2020	3.337,00	25/11/2020	1.552,25	500,55	2.052,80	1.284,20
13100067	Fundación CARREFOUR	Tablets SAMSUNG colegio	03/02/2021	179,00	03/02/2021	130,20	44,75	174,95	4,05
13100068	Fundación Romanillos	Reforma 6 baños Residencia San Lorenzo	31/10/2021	8.493,00	13/07/2021	552,86	254,79	807,65	7.685,35
13100069	Fundación ORDESA	Equipamiento colegio-cama-arneses y pupitre	27/10/2021	5.000,00	30/11/2021	1.090,41	500,00	1.590,41	3.409,59
13100070	Fundación ONCE	Reforma 6 baños Residencia San Lorenzo	23/11/2021	7.600,00	27/06/2023	228,62	228,00	456,62	7.143,38
13100071	SUBV.DONATIVO WOLKER 2021-Particular	Botas Walker colegio La Luz	31/12/2021	3.085,00	31/12/2021	1.544,61	771,25	2.315,86	769,14
13100072	Fundación ONCE	Reforma planta baja TENDEJÓN	13/01/2021	10.000,00	16/11/2022	747,12	300,00	1.047,12	8.952,88
13100073	Fundación ALIMERKA	Ford Transit 2023	10/02/2022	8.000,00	18/07/2022	540,05	1.280,00	1.820,05	6.179,95
13100074	CAJA LABORAL KUTXA	Ford Transit 2023	07/03/2022	3.000,00	07/03/2022	202,52	480,00	682,52	2.317,48
13100075	Fundación ROVIRALTA	Ford Transit 2023	02/03/2022	8.800,00	31/07/2023	594,06	1.408,00	2.002,06	6.797,94
13100076	Fundación ONCE	Ford Transit 2023	12/12/2022	12.700,00	31/07/2023	857,34	2.032,00	2.889,34	9.810,66
13100077	Fundación Fernández Peña	Ford Transit 2023	28/12/2022	2.102,82	12/01/2023	141,95	336,46	478,41	1.624,42
13100078	Fundación La Caixa	Equipamiento RSF-mandos y batería	13/07/2022	1.455,60	13/07/2022	386,65	219,84	606,49	859,11
13100078	Fundación La Caixa	Equipamiento RSF-protect.pasillo	13/07/2022	731,65	13/07/2022		73,17	73,17	658,48
13100079	Fundación ALIMERKA	Colchones Residencia	27/04/2023	5.000,00	06/03/2023	341,10	500,00	841,10	4.158,90
13100080	Premios Telva 2022-Unidad Edit. Y TENDAM	Cicloergómetro CEE LA LUZ	27/04/2023	10.000,00	10/05/2023	682,19	1.000,00	1.682,19	8.317,81
13100081	Fundación INOCENTE	Reforma espacios CINE-FASE 3	05/04/2023	10.000,00	24/04/2023	0,00	590,16	590,16	9.409,84
13100082	E-LECLERC	Lavadora BEKO	30/12/2021	319,00	01/01/2023	38,28	38,28	76,56	203,95

Memoria Ejercicio 2025

13100083	Donación FREMAP	16/01/2023	92,50	17,74	18,50	36,24	56,26
13100084	Donación Ricardo Fdez. Monueco	28/02/2023	5,921,00	996,03	1.184,20	2.180,23	3.740,77
13100085	Sociedad Mixta Aguas de León	Subvención Aguas de León- el jardín de los sentidos30-01-24	634,00	0,00	0,00	0,00	634,00
Total 131			1.465.764,84	2.857.472,00	51.853,04	773.249,58	693.620,28
13200001	Fundación ALIMERKA	20/02/2014	4.000,00	3.766,67	233,33	4.000,00	0,00
13200002	Bankia	29/01/2014	10.000,00	9.916,67	83,33	10.000,00	0,00
13200003	Confederación ASpace	07/01/2014	305.000,00	54.900,00	6.100,00	61.000,00	244.000,00
13200004	BBVA	21/10/2014	10.000,00	1.800,00	200,00	2.000,00	8.000,00
13201001	Diputación Provincial de León	01/01/2017	1.341.197,98	664.698,44	46.137,21	710.835,65	630.362,32
13201002	Junta de Castilla y León	01/01/2017	622.546,79	622.546,79	0,00	622.546,79	0,00
13201002	Junta de Castilla y León	17/07/2022	403.601,84	29.468,48	20.180,09	49.648,57	353.953,29
1321-1/27	Varios artistas	20/01/2013	20.660,00	0,00	0,00	0,00	20.660,00
13210028	Fundación Inocente Inocente	28/05/2014	3.000,00	2.100,00	300,00	2.400,00	600,00
1321-29/37	Varios artistas	2013-2014	6.775,00	0,00	0,00	0,00	4.375,00
13218008	Avanza Interurbanos SLU	05/11/2013	6.000,00	6.000,00	0,00	6.000,00	0,00
13218009	Fundación Inocente Inocente	04/06/2013	10.000,00	10.000,00		10.000,00	0,00
13218010	Obra Social Caja España	14/11/2013	8.000,00	8.000,00		8.000,00	0,00
13218012	Caja España-Duero	16/01/2014	5.000,00	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00
13299999	Diputación Provincial de León	08/10/2014	75.962,49	69.939,58	6.022,91	75.962,49	0,00
Total 132			2.831.744,10	1.488.136,63	79.256,87	1.867.353,50	1.261.950,61
Total Subvenciones de Capital			6.177.457,05	3.093.063,48	202.088,37	3.295.149,85	2.879.012,30

NOTA 12 – ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y SITUACIÓN FISCAL

12.1 Situación Fiscal

En función del artículo 13 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, la asociación estaría obligada a declarar por el Impuesto de Sociedades, debiendo incluir en su declaración la totalidad de las rentas obtenidas en el ejercicio, estén o no exentas de gravamen, sin perjuicio de la aplicación de los beneficios fiscales a los que tenga derecho por la aplicación del régimen fiscal especial.

A efectos del impuesto y en aplicación de la Ley 49/2002 de 23 de diciembre de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, están todas las rentas obtenidas durante el ejercicio, exentas a efectos del impuesto sobre sociedades, en virtud de los siguientes artículos de la mencionada ley:

- Art. 6.1ª.a, b y c).- donativos, cuotas de los asociados, y subvenciones.
- Art. 6.2ª.- Intereses.
- Art. 7.1ª.d).-Asistencia a personas con discapacidad, incluida la formación ocupacional, la inserción laboral y la explotación de granjas, talleres y centros especiales en los que desarrollen su trabajo.

Debido a las diferentes interpretaciones posibles de las normas aplicables a las operaciones realizadas, los resultados de futuras inspecciones a realizar por parte de las autoridades fiscales de los años pendientes de verificación, podrían dar lugar a pasivos fiscales de carácter contingente, cuyo importe no es posible cuantificar de una manera objetiva.

En opinión de la Asociación, la posibilidad de que se materialicen dichos pasivos contingentes es remota.

12.2 Saldos

El detalle de los saldos relativos a activos y pasivos fiscales es el siguiente:

Saldos Deudores	31/12/2025	31/12/2024
H.P. DEUDORA I.S.		
H.P.DEUDORA SEG.SOC.CONCERTADA	16.989,68	17.345,87
H.P.DEUDORA RETENC.CONCERTADA		
H.P. DEUDORA POR GASOLEO		45,33
JCYL DEUDOR POR SUBV.CONCEDIDA	2.750,00	
JCYL-SERV.PUB.EMPL.DEUDOR SUBV	119.027,77	(7.337,68)
ORG.DE LA SEG.SOCIAL,DEUDORES		1.276,23
Total	138.767,45	11.329,75

Saldos Acreedores	30/12/2025	31/12/2024
H.P., Acreedora por IVA	489,55	653,24
H.P., Acreedora por Retenciones IRPF	41.065,12	25.434,61
H.P. Acreedora por Retenciones concertadas	16.989,73	40.014,84
Organismos de la Seg. Social Acreedores	43.364,56	17.345,87
Total	101.908,96	83.448,56

12.3. Conciliación resultado contable y base imponible fiscal

El importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es coincidente, sin que existan diferencias.

12.4. Bases imponibles negativas pendientes de compensar fiscalmente.

No hay bases imponibles negativas pendientes de compensar fiscalmente al 31 de diciembre de 2.025.

NOTA 13 - INGRESOS Y GASTOS

13.1. Distribución de los Ingresos de la Entidad por la Actividad Propia.

El detalle de Ingresos por la actividad propia de la Asociación es el siguiente:

Concepto	31/12/2025	31/12/2024
Cuotas de asociados y afiliados	15.504,83	8.800,00
Aportaciones de personas usuarias (Recibos residencia y Gerencia Serv. Soc.)	2.338.764,30	2.059.725,57
Donativos	79.666,98	78.345,09
Subv., donac. y legados de explotación afectas a la actividad propia (Nota 10)	849.991,81	850.374,69
Reintegro de subvenciones, donaciones y legados	0,00	0,00
Total	3.283.927,92	2.997.245,35

El desglose de los ingresos por promociones, patrocinadores y colaboraciones registrados en la Cuenta de resultados del ejercicio 2025 y del ejercicio 2024 es la siguiente:

Concepto	31/12/2025	31/12/2024
Donativos generales	79.666,98	78.345,09
Total	79.666,98	78.345,09

Se han producido ventas de bienes y/o prestaciones de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios y servicios registrados en la cuenta de ingresos y gastos por importe de 3.880,79 euros (4.111,80 euros en 2024).

13.2. Ayudas Monetarias.

Por decisión de Junta Directiva, ratificada en Asamblea general ordinaria de 21-12-23, se suprimieron las Ayudas monetarias (incentivos ocupacionales).

13.3 Información sobre los contratos con clientes.

Sin contenido.

13.3.1 Desagregación de los Ingresos de actividades ordinarias mercantiles:

La información correspondiente a los ingresos desagregados por centro se suministra en la NOTA 18 de esta memoria.

13.3.2 Saldos del contrato.

Los saldos de apertura y cierre de las cuentas por cobrar, activos del contrato y pasivos del contrato derivados de acuerdos con clientes del ejercicio 2025 y anterior son los siguientes:

Importes relacionados con los contratos derivados de acuerdos con clientes	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Saldos de apertura de las cuentas a cobrar	304.486,79	315.664,54
Saldos de cierre de las cuentas a cobrar	469.555,34	304.486,79
Desglose de:		
- Activos de los contratos		
- Pasivos de los contratos		

13.3.3 Obligaciones a cumplir.

La entidad firma contratos con todas sus personas usuarias de duración, normalmente un año para las plazas que tienen carácter privado. Las plazas concertadas se regulan a través del Convenio Firmado con la Gerencia de Servicios sociales, y las plazas del Colegio de Educación Especial, se regula a través del concierto educativo con la Consejería de Educación.

La entidad cumple las obligaciones frente a sus clientes y sus personas usuarias en el momento que se completa el servicio de atención a personas afectadas por parálisis cerebral. Es decir, la transferencia del control se produce a lo largo del tiempo por lo que se reconocerá el ingreso en función del grado de avance del servicio. Este grado de avance coincide con la facturación mensual, puesto que ASPACE factura por los servicios prestados en el mes.

La entidad exige el pago por la prestación de sus servicios, en el momento en que éstos se consideran prestados (normalmente, a final del mes en curso).

La Asociación no actúa como comisionista

La Asociación no tiene ningún compromiso respecto de las obligaciones de devolución, reembolso y otras obligaciones similares.

13.4 Información sobre los juicios significativos en la aplicación de la norma de registro y valoración.

Se considera que ASPACE no asume obligaciones a lo largo del tiempo. Los juicios significativos realizados para evaluar cuándo obtiene un cliente el control de los bienes o servicios comprometidos han sido:

- El cliente asume los riesgos y beneficios significativos derivados de la prestación del servicio.
- El cliente ha recibido (aceptado) el servicio a conformidad según las especificaciones contractuales.
- La empresa tiene un derecho de cobro por la prestación del servicio.
- El cliente ha recibido el servicio.

El precio de la contraprestación no incluye el ajuste por los efectos del valor temporal del dinero, tampoco hay distinción entre contraprestación fija y variable, ni contrae obligaciones de devolución o reembolso.

13.5 Información sobre los activos reconocidos por los costes para obtener o cumplir un contrato con un cliente.

Sin contenido.

13.6 La Cuenta de Pérdidas y Ganancias de la Asociación agrupa bajo un mismo epígrafe distintos conceptos, cuyo desglose se presenta a continuación:

a) APROVISIONAMIENTOS

Concepto	31/12/2025	31/12/2024
Compras de Productos de Alimentación	23.967,02	31.906,67
Compras de Material de Oficina		
Compras de Material Didáctico	296,04	2.562,66
Compras de Material de Limpieza	22.197,49	21.364,59
Compras de Material Médico	13.195,57	7.730,13
Compras de Materias Primas Talleres	1.644,03	900,98

Compras de Material Doméstico

Compras de Ropa

Compras de Menaje

Devoluciones de compras	2,39	(96,85)
-------------------------	------	---------

Total	61.302,54	64.368,18
--------------	------------------	------------------

b) GASTOS DE PERSONAL

31/12/2025

31/12/2024

Sueldos y salarios y asimilados	2.001.243,46	1.839.602,97
---------------------------------	--------------	--------------

Indemnizaciones	3.430,47	0,00
-----------------	----------	------

Seguridad Social a cargo de la Empresa	455.454,50	442.405,35
--	------------	------------

Otros Gastos Sociales	13.220,30	8.210,14
-----------------------	-----------	----------

Total	2.473.348,73	2.290.218,46
--------------	---------------------	---------------------

c) OTROS RESULTADOS

Concepto

31/12/2025

31/12/2024

Gastos Extraordinarios	(30,25)	0,00
------------------------	---------	------

Ingresos Extraordinarios	6.376,05	4.451,38
--------------------------	----------	----------

Total Resultado	6.345,80	4.451,38
------------------------	-----------------	-----------------

13.4. Otros gastos de la actividad.

El detalle del importe reflejado en este epígrafe es el siguiente:

Concepto	31/12/2025	31/12/2024
Arrendamientos y cánones	6.924,12	6.851,52
Reparaciones y conservación	53.223,47	48.645,25
Servicios de Profesionales Independientes	142.782,81	62.119,36
Transportes	340,55	513,00
Primas de Seguros	14.199,56	13.321,76
Servicios bancarios y similares	4.602,16	4.616,20
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	3.237,71	1.902,16
Suministros	110.065,49	107.008,29
Otros Servicios Exteriores y tributos	396.323,67	309.981,50
Total Servicios Exteriores:	<u>731.699,54</u>	<u>554.959,04</u>

NOTA 14 – OPERACIONES Y SALDOS CON PARTES VINCULADAS.

14.1 Operaciones con partes vinculadas

	SERVIPACE, S.L. Ejercicio 2025	SERVIPACE, S.L. Ejercicio 2024	
GASTOS:			
Servicios Recibidos	141.888,28	125.123,27	14.2

14.3 Saldos con partes vinculadas.

Al cierre del ejercicio, los saldos con partes vinculadas presentan el siguiente detalle:

CONCEPTO	2025	2024
ACTIVO CORRIENTE		
Cuenta Corriente con otras partes vinculadas	3.058,50	3.058,50
PASIVO CORRIENTE		
Acreedores varios	64.540,75	84.759,71

14.4 Retribuciones a la Junta Directiva.

Durante los ejercicios 2025 y 2024, los miembros de la Junta Directiva no han devengado ningún tipo de sueldo.

NOTA 15 -- INFORMACIÓN SOBRE EL MEDIO AMBIENTE

Durante el ejercicio, no se ha incurrido en gastos cuyo fin sea la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no se han producido gastos o riesgos que hayan sido necesario cubrir con previsiones por actuaciones medioambientales, ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

NOTA 16 - ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO

En el análisis de las operaciones realizadas con posterioridad al cierre del ejercicio, y hasta la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales, no se han producido hechos significativos en la normal actividad de la Asociación, que merezcan un comentario especial.

NOTA 17 -- OTRA INFORMACIÓN

17.1 Cambios en la Junta Directiva

Durante el ejercicio 2025, se han realizado elecciones a Junta Directiva registrando cambios en la composición de la Junta Directiva respecto a los recogidos en la Memoria del 2024, quedando a misma integrada de la siguiente manera:

Presidente:	D. Luis Manuel Rodríguez Roldán	NIF: 71.506.098-H
Vicepresidenta:	Dª Silvia Lafuente de Pedro	NIF: 09.795.647-Q
Secretaria:	Dª Mª José Martínez Fernández	NIF: 09.804.808-T
Tesorero:	D. Pedro Cabero Santos	NIF: 09.756.696-G
Vocales:		
	1 - D. Julio Revuelta Prieto	NIF: 09.698.915-E
	2 - Dª Mª Ángeles Cela Torres	NIF: 09.709.718-S
	3- D. José Antonio Casado Medina	NIF: 09.759.100-Q

17.2 Previsión Estatutaria en caso de disolución

En el artículo 33 de los Estatutos se citan las causas de disolución de la entidad:

- 1. Por voluntad de los Asociados/as expresada mediante acuerdo de la asamblea general.
- 2. Por la imposibilidad absoluta de dar cumplimiento a los fines para los que ha sido creada, mediante acuerdo de la Asamblea General.
- 3. Por sentencia Judicial.

El acuerdo de disolución se adoptará por la Asamblea General, convocada al efecto, por mayoría de 2/3 de los asociados.

Asimismo, el artículo 34 de los estatutos cita: “Acordada la disolución, se nombrará por la asamblea general 10 socios/as que en unión de la Junta Directiva compondrán la comisión liquidadora, la cual, una vez satisfechas todas las obligaciones, empleará el excedente si lo hubiera, según lo dispuesto en la vigente Ley de Asociaciones.”

17.3 Personal

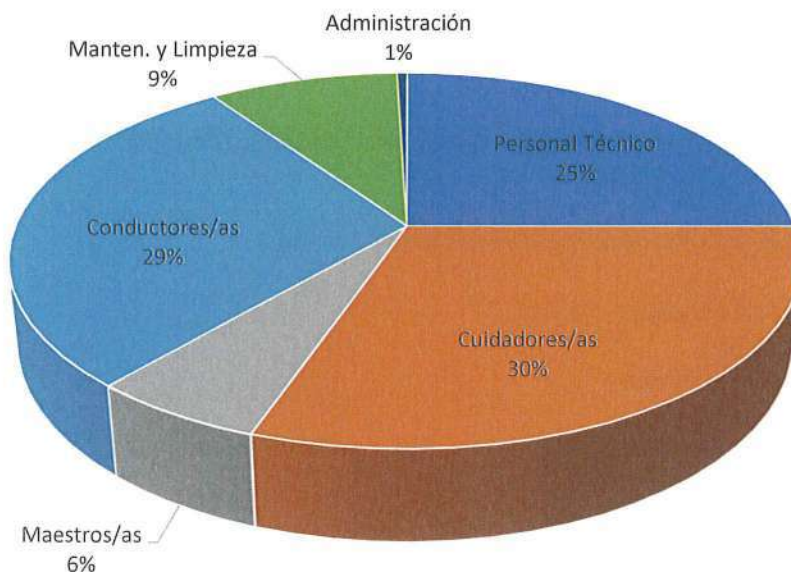
El número medio de personas empleadas durante los ejercicios 2025 y 2024, detallado por categorías, es el siguiente:

Nº MEDIO DE PERSONAS EMPLEADAS

2025	Hombres	Mujeres	Total
<u>Categoría</u>			
Personal Técnico	4,140	16,238	20,378
Cuidadores/as	4,997	47,000	51,997
Maestros/as	1,000	5,400	6,400
Cocineros/as		0,215	0,215
Conductores/as	4,805	0,779	5,584
Manten. y Limpieza	1,508	0,324	1,832
Administración	0,085	2,000	2,085
TOTAL	16,535	71,956	88,491

2024	Hombres	Mujeres	Total
<u>Categoría</u>			
Personal Técnico	1,795	20,164	21,959
Cuidadores	5,763	41,368	47,131
Profesores	1,000	5,400	6,400
Cocineros	0,000	0,649	0,649
Conductores	1,445	0,698	2,143
Manten. y Limpieza	3,454	0,112	3,566
Administración	1,000	1,000	2,000
TOTAL	14,457	69,391	83,848

Categoría personas empleadas 2025



De la plantilla media anterior correspondiente al ejercicio 2025, corresponden a empleo fijo 63,67 trabajadores y a empleo eventual 16,65 trabajadores, lo que hace una plantilla media de 80,32 trabajadores. Respecto al ejercicio 2024, corresponden a empleo fijo 62,52 trabajadores y 13,19 a trabajadores eventuales, lo que hacen una plantilla media de 75,71 trabajadores.

Mientras que, en PAGO DELEGADO, los contratos fijos en el 2025 fueron de 8,176 trabajadores fijos y los contratos fijos en el 2024 fueron de 8,13 trabajadores sin existir trabajadores eventuales.

En total para ASPACE y PAGO DELEGADO hay una plantilla media total de 88,496 trabajadores en 2025 y en el 2024 de 83,84 trabajadores.

Asimismo, dentro de la plantilla anterior, el número medio de empleados con discapacidad mayor o igual al 33% durante el ejercicio 2025 han sido 2 trabajadores y en el 2024 ha sido de 2,103 trabajadores.

17.4 Honorarios de auditoría

Los honorarios de los auditores CONSULTORES, VALORADORES Y AUDITORES, S.L., correspondientes a la auditoría de las Cuentas Anuales del ejercicio 2025 han ascendido a 4.146,69 € IVA incluido

Ni la firma que audita las Cuentas Anuales de la Asociación, ni su organización o persona vinculada a la misma percibe otra cantidad ni realiza ningún otro tipo de servicio para la Asociación.

17.5 Otros

En el ejercicio 2024 se inició un procedimiento instado por la Tesorería General de la Seguridad Social por una deuda relativa a los seguros sociales del mes de octubre de 2023 de los trabajadores de la empresa que como consecuencia de un error de la Asesoría Laboral con la que trabaja ASPACE, habían quedado sin pagar. La Tesorería General de la Seguridad Social embarga el importe del principal y los intereses de demora. En el ejercicio 2024 el seguro de responsabilidad civil de la gestoría paga parte del importe embargado, quedando pendientes 5.347,33 euros pagados por Aspace y que no ha recuperado.

NOTA 18 – ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

18.1 Identificación de las Actividades realizadas.

Durante el ejercicio 2025, la Asociación ha realizado multitud de actividades, todas ellas enmarcadas dentro del fin social expuesto en la Nota 1 de la presente memoria.

Principalmente, las actividades de la Asociación se llevan a cabo en 7 centros:

- Colegio de Educación Especial “La Luz”.
- Centro de día “La Luz”.
- Centro Ocupacional “Ordoño II”.
- Centro de día “Ordoño II”.
- Residencia Permanente “San Froilán”.
- Centro Residencial “San Lorenzo”.
- Centro Ocupacional “San Lorenzo”.

Asimismo, se han realizado las siguientes actividades asociativas:

Actividades:

PROGRAMA DE DINAMIZACIÓN SOCIOCULTURAL		
SALIDAS		
Paseos por el centro histórico de León Actividad de Piscina Turismo Gastronómico Mercadillo solidario ASpace León Espectáculos “León vive la Libertad” Salidas Nocturnas	Visitas a los diferentes parques de la ciudad Protectora de Animales y Plantas de León TEDX Cabalgata de los Reyes Magos Cabalgata de Carnaval Salidas de terraza	Salidas a conocer los pueblos de los alrededores Partidos de la Cultura y Deportiva Leonesa CLEBA Semana Santa Espectáculos “León vive la Magia”
VISITAS CULTURALES		
Museo de León Catedral de León Visita guiada por el casco antiguo de León Museo de la Semana Santa Paseo por el mercadillo medieval de “San Froilán”	Museo de la Emigración Leonesa (MeL) Centro de interpretación de León Romano Museo Romano de Astorga Museo de la Ciencia de la ULE	MUSAC Casa-museo de Sierra Pambley Sesiones de cine en sala Desfile de “Gigantes y Cabezudos”
CELEBRACIÓN DE FESTIVALES		
San Valentín	Carnaval	Semana Santa

San Froilán	Halloween	La Paz
Navidad	Noche Vieja	Día de los Reyes Magos
La Chandeleur	San Antón	San Juan y San Pedro
VIAJE DE VACACIONES		
En el 2025 no se realizaron viajes de verano a la playa...		
Este año se buscó realizar un viaje a Asturias a lo largo del verano para visitar la playa y conocer diferentes ciudades.		
ACTIVIDADES ASOCIATIVAS		
Comidas y meriendas en el Monte San Isidoro	Día regional de la Parálisis Cerebral	Día Mundial de la Discapacidad
Comidas y meriendas en el Parque de la Candamia	Día mundial de la Parálisis Cerebral	Torneo de Golf
Mototerapia con Moteros Solidarios	Papanoleada con el Club de Moteros la Virgen	Torneo Benéfico de Pádel
Concierto con las personas usuarias de residencia del grupo Ciudad Tributo		

PROGRAMA DE ACTIVIDADES DE OCIO Y TIEMPO LIBRE		
TALLERES		
Cocina saludable Cocina temática con eventos culturales (torrijas, creps, orejas de carnaval...) Sexualidad Imagen propia ABVD	Estilo de vida saludables Pintura Plastilina Motricidad fina y gruesa Karaoke Reciclaje	Sensorial Musical Cine Forum Memoria Belleza y estética Terapia gatuna
CELEBRACIÓN DE CUMPLEAÑOS		
Organizamos una fiesta de cumpleaños mensual con aquellos que cumplen en el mes. Se realiza con personas usuarias de las residencias.		
ACTIVIDADES CENTRADAS EN FUNCIONES EJECUTIVAS (atención, memoria, razonamiento...)		
Baraja española Bingo Puzles Parchís	Dooble Jenga Emparejar Kahoots	Memory Sopas de letras Dominó
ACTIVIDADES DIVERSAS		
Cuenta cuentos Villancicos navideños Exposición de la Asociación Leonesa De Ornitología Juegos deportivos adaptados	Bolos Escondite Decoración de espacios Celebración de Carnaval	Celebración de San Valentín Celebración de Halloween Celebración de Navidad (Año Nuevo)
PROGRAMA DE DEPORTE ADAPTADO		
DEPORTE		
Se practican actividades adaptadas a los personas usuarias que presentan Parálisis Cerebral, siendo estas:		
Boccia	Natación	Slalom

COLEGIO DE EDUCACIÓN ESPECIAL "LA LUZ".

A. IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD.

Denominación de la actividad.

Colegio de Educación Especial "La Luz"

Servicios comprendidos en la actividad.

- Educativo.
- Logopedia.
- Fisioterapia.
- Asistencia psicológica.
- Trabajo Social.
- Servicio Médico.
- Enfermería.
- Madrugadores.
- Guardería
- Transporte.
- Comedor.
- Servicio de Hidroterapia
- Actividades generales administrativas.
- Servicios domésticos propios.

Breve descripción de la actividad.

El objetivo principal del Centro de Educación Especial "La Luz" es posibilitar que nuestros alumnos logren el pleno desarrollo de su personalidad y capacidades cognitivas, sensitivas, motrices, expresivas y de adaptación e integración social y familiar; para lo cual ofrece una formación individualizada que abarca los ámbitos de actuación logopédica, fisioterapéutica, psicológica (ayuda a la familia, intervenciones conductuales,...), tutorías, actividades complementarias, etc., dentro del marco de intervención educativa.

B. RECURSOS HUMANOS ASIGNADOS A LA ACTIVIDAD.

<i>Tipo de personal</i>	<i>Número</i>
Personal asalariado	20
Personal con contrato de servicios	1
Personal voluntario	0

C. COSTE Y FINANCIACIÓN DE LA ACTIVIDAD.

RECURSOS ECONÓMICOS EMPLEADOS 2025	C.E.E.LA LUZ
Gastos por ayudas y otros	0,00
a. Ayudas monetarias	0,00
b. Ayudas no monetarias	0,00
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0,00
Aprovisionamientos	-7.003,04
a. Compras de bienes destinados a la actividad	0,00
b. Compras de materias primas	0,00
c. Compras de otros aprovisionamientos	-7.003,04
d. Trabajos realizados por otras entidades	0,00
e. Perdidas por deterioro	0,00

Gastos de personal	-746.588,16
Otros gastos de la actividad	-116.421,63
a. Arrendamientos y cánones	-226,54
b. Reparaciones y conservación	-8.945,79
c. Servicios de profesionales independientes	-19.151,84
d. Transporte	-4,71
e. Primas de seguros	-2.284,90
f. Servicios bancarios	-697,21
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	-391,13
h. Suministros	-17.691,59
i. Otros servicios exteriores	-66.326,66
j. Tributos	-228,73
k. Perdidas por créditos incobrables de la actividad	-303,23
l. Otras pérdidas de gestión corriente	-169,31
Amortización de inmovilizado	-21.038,81
Gastos financieros	-4.476,27
Adquisición de inmovilizado	-15.814,93
Cancelación deuda no comercial	0,00
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	-911.342,83

RECURSOS ECONÓMICOS OBTENIDOS 2025	C.E.E.LA LUZ
Cuotas de asociados (720)	1.873,07
Prestaciones de servicios de la actividad (721)	0,00
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil (7050)	51,95
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00
Ingresos con origen en la Administración Pública	766.727,03
a. Contratos con el sector público	0,00
b. Subvenciones (740)	745.166,70
c. Conciertos (7210) (7211)	21.560,33
Otros ingresos del sector privado	10.548,00
a. Subvenciones	0,00
b. Donaciones y legados (723)	9.624,20
c. Otros (755) (759) (778)	923,81
Subvención de capital (747)	19.918,18
Ingresos financieros	1,61
Deudas contraídas/otras obligac.financ.asumidas	15.814,93
FINANCIACION TOTAL DE LA ACTIVIDAD	814.934,76

RESULTADO **-96.408,07**

D. BENEFICIARIOS DE LA ACTIVIDAD.

Número total de beneficiarios.

18

Clases de beneficiarios.

Alumnas/os plurideficientes afectados por parálisis cerebral y encefalopatías afines. Características: escasa movilidad, grave déficit cognitivo y de comunicación, problemas en funciones psicológicas (atención, percepción, memoria, capacidad de planificación y ejecución, ...), frecuentes problemas de salud y trastornos asociados que

varían en cada uno de ellos (visuales, auditivos, de conducta, ...).

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario.

- a. Discapacidad ($\geq 33\%$). Certificado de minusvalía.
- b. Edad comprendida entre los 6 y los 21 años.
- c. Informe psicopedagógico elaborado por E.O.E. de Atención Temprana o Informe psicopedagógico elaborado por la Orientadora del centro/Psicóloga en colaboración con el Equipo Específico de Discapacidad Motora y Dictamen de escolarización, con la autorización de la Dirección Provincial de Educación.

Grado de atención que reciben los beneficiarios.

La atención que reciben nuestros alumnos/as es la que corresponde a sus características y necesidades, con la mayor calidad posible. Abarca los siguientes ámbitos: desarrollo educativo, salud (cuidados básicos de higiene, alimentación, médicos,...), logopédico (tratamiento de alteraciones relacionadas con la comunicación, el lenguaje y la alimentación), fisioterapéutico (acceso al currículo, control postural, desarrollo neuromotriz,...), psicológico (mejora de procesos psicológicos básicos, problemas de conducta,...), familiar (asesoramiento, tutorías, madrugadores,...) y de inserción social (en cualquier actividad, especialmente las complementarias).

E. RESULTADOS OBTENIDOS Y GRADO DE CUMPLIMIENTO.

Resultados obtenidos por la realización de la actividad.

Progreso de nuestros alumnos/as en cualquiera de las áreas curriculares (en E.I.: Autonomía y Desarrollo Personal, Relación e Interrelación y Expresión y Comunicación. En E.B.O.: Crecimiento en armonía, Descubrimiento y exploración del entorno y Comunicación y representación de la realidad). En T.V.A.: Autonomía personal en la vida diaria, Integración Social y Comunitaria y Expresión y Comunicación), reflejado en sus evaluaciones trimestral y final.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios.

Teniendo en cuenta el Título II de los Estatutos de la Asociación, en el cual se desglosan los Fines y Actividades que se desarrollan, el grado de cumplimiento de esta actividad y de los servicios que desarrolla es total y completa hacia la consecución de los objetivos.

CENTRO DE DÍA "LA LUZ".

A. IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD.

Denominación de la actividad

Centro de Día "La Luz"

Servicios comprendidos en la actividad.

- Servicios de Promoción y Autonomía Personal;
- Servicio de Habilitación y Terapia Ocupacional,
- Servicio de estimulación Cognitiva,
- Servicio de Promoción, Mantenimiento y Recuperación de la Autonomía Funcional y Servicio de Habilitación Psicosocial

Y como parte de los recursos que se tienen para cumplir la cartera de servicios asistenciales:

- Servicio de Audición y Lenguaje.
- Servicio de Fisioterapia.
- Servicio de Trabajo Social.
- Servicio de Terapia Ocupacional
- Servicio Médico.
- Servicio de Enfermería.
- Servicio Psicológico.

- Servicio de Hidroterapia
- Servicio de Transporte.
- Servicio de Comedor.
- Actividades generales administrativas

Breve descripción de la actividad.

El centro de día La Luz tiene como objetivos generales:

- Prevenir, diagnosticar, tratar y rehabilitar a las personas con parálisis cerebral y encefalopatías afines.
- Velar por la educación, la integración social, laboral y familiar y todo aquello encaminado a su autonomía personal y a la defensa y consecución de sus derechos.

Los objetivos específicos de los ámbitos de actuación y por tanto de los Servicios de Promoción y Autonomía Personal; Servicio de Rehabilitación y Terapia Ocupacional, Servicio de estimulación Cognitiva, Servicio de Promoción, Mantenimiento y Recuperación de la Autonomía Funcional y Servicio de Rehabilitación Psicosocial son los siguientes:

- Propiciar un espacio de ocupación del tiempo en un marco adecuado a las características y posibilidades de las personas.
- Orientar una organización y estructura flexible que permita un desarrollo adaptado de las personas con dificultades para realizar las ABVDs de manera lo más autónoma posible.
- Entrenar en el uso de las ayudas técnicas requeridas para la ejecución de las ABVDs y en el uso de prótesis y órtesis.
- Desarrollar las capacidades residuales y lograr, en la medida de lo posible, la compensación de las funciones perdidas.
- Lograr la integración de la persona en todos los ámbitos de desarrollo de su vida personal mejorando su calidad de vida.
- Dotar de habilidades sociales para promover autonomía en el entorno familiar, social,...
- Mejorar las competencias comunicativas y emocionales a fin de mejorar las interacciones personales en los entornos en los que desarrolla su vida.
- Mejorar y mantener el funcionamiento cognitivo global de la persona.
- Frenar o ralentizar el proceso degenerativo de la persona mediante intervenciones relativas a las capacidades cognitivas, capacidades funcionales, conducta y afectividad.
- Dar pautas a los entornos familiares para adecuar la integración de la persona con discapacidad.

B. RECURSOS HUMANOS ASIGNADOS A LA ACTIVIDAD.

<i>Tipo de personal</i>	<i>Número</i>
Personal asalariado	11
Personal con contrato de servicios	3
Personal voluntario	0

C. COSTE Y FINANCIACIÓN DE LA ACTIVIDAD

RECURSOS ECONÓMICOS EMPLEADOS 2025	C. DIA LUZ
Gastos por ayudas y otros	0,00
a. Ayudas monetarias	0,00
b. Ayudas no monetarias	0,00
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0,00
Aprovisionamientos	-3.660,77
a. Compras de bienes destinados a la actividad	0,00
b. Compras de materias primas	0,00
c. Compras de otros aprovisionamientos	-3.660,77

d. Trabajos realizados por otras entidades	0,00
e. Perdidas por deterioro	0,00
Gastos de personal	-354.000,33
Otros gastos de la actividad	-132.649,57
a. Arrendamientos y cánones	-415,32
b. Reparaciones y conservación	-10.580,91
c. Servicios de profesionales independientes	-30.583,55
d. Transporte	-8,64
e. Primas de seguros	-3.001,40
f. Servicios bancarios	-976,14
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	-717,08
h. Suministros	-23.710,82
i. Otros servicios exteriores	-61.501,48
j. Tributos	-419,30
k. Perdidas por créditos incobrables de la actividad	-424,53
l. Otras pérdidas de gestión corriente	-310,40
Amortización de inmovilizado	-49.635,60
Gastos financieros	-6.278,12
Adquisición de inmovilizado	-28.994,03
Cancelación deuda no comercial	0,00
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	-575.218,42

RECURSOS ECONÓMICOS OBTENIDOS 2025	C. DIA LUZ
Cuotas de asociados (720)	3.433,96
Prestaciones de servicios de la actividad (721)	0,00
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil (7050)	95,23
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00
Ingresos con origen en la Administración Pública	493.344,73
a. Contratos con el sector público	0,00
b. Subvenciones (740)	25.845,05
c. Conciertos (7210) (7211)	467.499,68
Otros ingresos del sector privado	19.338,01
a. Subvenciones	0,00
b. Donaciones y legados (723)	17.644,36
c. Otros (755) (759) (778)	1.693,64
Subvención de capital (747)	48.065,54
Ingresos financieros	2,27
Deudas contraídas/otras obligac.financ.asumidas	28.994,03
FINANCIACION TOTAL DE LA ACTIVIDAD	593.273,77
RESULTADO	18.055,36

D. BENEFICIARIOS DE LA ACTIVIDAD.

Número total de beneficiarios.

Clases de beneficiarios.

Los beneficiarios de esta actividad son personas mayores de edad, con Parálisis Cerebral o encefalopatías afines u otras discapacidades (personas dependientes, D.I.,...)

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario.

- Discapacidad ($\geq 33\%$). Certificado de minusvalía.
- Edad: mayores de 21 años.
- Ingresos: por vía oficial con concierto a través de la Gerencia de Servicios Sociales, o por vía privada previa valoración por un equipo multidisciplinar de la entidad y posteriormente autorizado por la Junta Directiva de la asociación.

Grado de atención que reciben los beneficiarios.

La atención que reciben nuestras personas usuarias/as es la que corresponde a sus características y necesidades, plasmada en su programación individual de atención, y abarca los siguientes ámbitos: de salud (cuidados básicos de higiene, alimentación, médicos,...), audición y lenguaje (tratamiento de alteraciones relacionadas con la comunicación, el lenguaje y la alimentación), fisioterapéutico (control postural, movilidad articular y fuerza muscular, capacidad aeróbica,...), psicológico (problemas de conducta,...), familiar (asesoramiento, tutorías,...) y de inserción social (en cualquier actividad, especialmente en las salidas) y buscando la mayor integración y calidad de vida de los personas usuarias.

E. RESULTADOS OBTENIDOS Y GRADO DE CUMPLIMIENTO.

Resultados obtenidos por la realización de la actividad.

Progreso y mantenimiento de las capacidades de nuestras personas usuarias/as en cualquiera de sus capacidades, verificado mediante la observación diaria y reflejado en sus evaluaciones finales.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios.

Teniendo en cuenta el Título II de los Estatutos de la Asociación, en el cual se desglosan los Fines y Actividades que se desarrollan, el grado de cumplimiento de esta actividad y de los servicios que desarrolla es total y completa hacia la consecución de los objetivos.

CENTRO OCUPACIONAL ORDOÑO II.

A. IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD.

Denominación de la actividad.

Centro Ocupacional Ordoño II

Servicios/ programas/actividades comprendidas en la actividad.

- Servicio de comedor
- Servicio de transporte
- Servicio de fisioterapia
- Servicio de terapia ocupacional (desde mayo no hay este Servicio)
- Servicio de trabajo social
- Servicio de psicología
- Servicio de orientación laboral
- Servicios de lavandería, mantenimiento y limpieza (Centro Especial de Empleo)
- Servicio de ocio y tiempo libre
- Programa de estimulación cognitiva
- Programa de fisioterapia respiratoria
- Programa de fisioterapia neurológica.
- Programa de material ortoprotésico.
- Programa de mantenimiento físico diario.
- Programa de promoción de ABVD.
- Promoción de habilidades manipulativas.

- Programa TICs.
- Programa comunicación y habilidades sociales.
- Programa estimulación artística.
- Programa relaciones familiares.
- Programa de dinamización sociocultural.
- Programa de deporte adaptado.
- Programa de formación y orientación laboral.
- Programa de atención a la disfagia

Breve descripción de la actividad.

La organización del centro y la atención de las personas usuarias se organiza a partir de los Proyectos de Vida de cada uno. Se encuentra ubicado en la localidad de San Feliz de Torío, León. Comparte las instalaciones con el Centro de Día Ordoño II y su objetivo principal es ofrecer a las personas usuarias los recursos y actividades necesarios para alcanzar el objetivo de su Proyecto de Vida.

Cada persona usuaria tiene su propio Itinerario individual en el que se enmarcan objetivos y actividades a desarrollar de carácter terapéutico, rehabilitador, integrador, entre otros.

Se fomenta la promoción de la vida independiente y ocupacional dentro de su esfera personal y familiar.

Además, desde el centro se da prioridad los siguientes aspectos:

-Atención integral a través de los PDV.

-Apoyo y asesoramiento a familias.

-Fomento de la conciencia social en relación a la igualdad de las personas con discapacidad.

-Mejora de la autoestima y responsabilidad en tareas ocupacionales que ayude a que las personas usuarias se sientan útiles hacia los demás.

El centro cuenta actualmente con cinco aulas/ taller con una persona de atención directa en cada uno que organiza y supervisa la actividad individual y grupal atendiendo a las especificaciones del equipo técnico y de las necesidades de cada persona.

Además, el centro tiene otras instalaciones como gimnasio, aula de informática, aula de terapia ocupacional y sala de usos múltiples, patio interior acristalado, comedor y sala de actividad ocupacional

B. RECURSOS HUMANOS ASIGNADOS A LA ACTIVIDAD.

<i>Tipo de personal</i>	<i>Número</i>
Personal asalariado	5
Personal con contrato de servicios	2
Personal voluntario	0

C. COSTE Y FINANCIACIÓN DE LA ACTIVIDAD.

RECURSOS ECONÓMICOS EMPLEADOS 2025	CO.ORDOÑO II
Gastos por ayudas y otros	0,00
a. Ayudas monetarias	0,00
b. Ayudas no monetarias	0,00
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0,00
Aprovisionamientos	-7.297,88
a. Compras de bienes destinados a la actividad	0,00
b. Compras de materias primas	-1.644,03
c. Compras de otros aprovisionamientos	-5.653,85
d. Trabajos realizados por otras entidades	0,00
e. Perdidas por deterioro	0,00

Gastos de personal	-123.010,90
Otros gastos de la actividad	-79.483,95
a. Arrendamientos y cánones	-2.470,32
b. Reparaciones y conservación	-7.469,30
c. Servicios de profesionales independientes	-16.131,58
d. Transporte	-4,45
e. Primas de seguros	-1.546,18
f. Servicios bancarios	-487,86
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	-369,40
h. Suministros	-15.169,93
i. Otros servicios exteriores	-34.637,10
j. Tributos	-825,74
k. Pérdidas por créditos incobrables de la actividad	-212,18
l. Otras pérdidas de gestión corriente	-159,90
Amortización de inmovilizado	-14.805,71
Gastos financieros	-3.138,33
Adquisición de inmovilizado	-14.936,32
Cancelación deuda no comercial	0,00
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	-242.673,08

RECURSOS ECONÓMICOS OBTENIDOS 2025	CO.ORDOÑO II
Cuotas de asociados (720)	1.769,01
Prestaciones de servicios de la actividad (721)	0,00
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil (7050)	3.499,85
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00
Ingresos con origen en la Administración Pública	167.776,95
a. Contratos con el sector público	0,00
b. Subvenciones (740)	12.921,53
c. Conciertos (7210) (7211)	154.855,42
Otros ingresos del sector privado	9.962,00
a. Subvenciones	0,00
b. Donaciones y legados (723)	9.089,52
c. Otros (755) (759) (778)	872,48
Subvención de capital (747)	13.936,15
Ingresos financieros	1,13
Deudas contraídas/otras obligac.financ.asumidas	14.936,32
FINANCIACION TOTAL DE LA ACTIVIDAD	211.881,41

RESULTADO **-30.791,67**

D. BENEFICIARIOS DE LA ACTIVIDAD.

Número total de beneficiarios.

18

Clases de beneficiarios.

El perfil de las personas atendidas es mayor de edad con Parálisis cerebral o alguna encefalopatía afín con distintos niveles de dependencia y necesidades de apoyo.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario:

A través de plaza concertada con la Gerencia de Servicios Sociales: deben ser derivados desde el servicio público.

A través de plaza privada: valoración y aprobación de ingreso por parte del equipo técnico y directivo.

Grado de atención que reciben los beneficiarios.

La atención que reciben las personas usuarias es la que corresponde a sus características y necesidades de apoyo junto con sus gustos, plasmada en sus Proyectos de Vida, y abarca los siguientes ámbitos: actividades ocupacionales, de cuidados básicos y promoción de ABVD, de comunicación y habilidades sociales, de fisioterapia (control postural, movilidad articular y fuerza muscular, capacidad aeróbica,...), psicológico (problemas de conducta,...), familiar (asesoramiento, tutorías,...) y de inserción social.

E. RESULTADOS OBTENIDOS Y GRADO DE CUMPLIMIENTO.

Resultados obtenidos por la realización de la actividad.

Teniendo en cuenta los objetivos anteriormente descritos de la actividad, los resultados obtenidos se pueden catalogar como muy satisfactorios, con gran implicación de todos los integrantes del equipo que desarrolla sus funciones laborales en el centro y amplia satisfacción de las personas usuarias atendidas.

Los resultados obtenidos y el grado de cumplimiento de los mismos se desarrollan íntegramente en los Programas de Atención Individualizada (PAI) de cada persona usuaria, informando a ésta y a su persona de referencia.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios.

Teniendo en cuenta el Título II de los Estatutos de la Asociación, en el cual se desglosan los Fines y Actividades que se desarrollan, el grado de cumplimiento de esta actividad y de los servicios que desarrolla es total y completa hacia la consecución de los objetivos.

CENTRO DE DÍA ORDOÑO II.

A. IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD.

Denominación de la actividad.

Centro de Día Ordoño II.

Servicios comprendidos en la actividad.

- Servicio de comedor
- Servicio de transporte
- Servicio de fisioterapia
- Servicio de terapia ocupacional (desde mayo no hay este Servicio)
- Servicio de trabajo social
- Servicio de psicología
- Servicio de orientación laboral
- Servicios de lavandería, mantenimiento y limpieza (Centro Especial de Empleo)
- Servicio de ocio y tiempo libre
- Programa de estimulación cognitiva
- Programa de fisioterapia respiratoria
- Programa de fisioterapia neurológica.
- Programa de material ortoprotésico.
- Programa de mantenimiento físico diario.
- Programa de promoción de ABVD.
- Promoción de habilidades manipulativas.
- Programa TICs.
- Programa comunicación y habilidades sociales.
- Programa estimulación artística.
- Programa relaciones familiares.
- Programa de dinamización sociocultural.
- Programa de deporte adaptado.
- Programa de formación y orientación laboral.

- Programa de atención a la disfagia

Breve descripción de la actividad.

La organización del centro y la atención de las personas usuarias se organiza a partir de los Proyectos de Vida de cada uno.

Se encuentra ubicado en la localidad de San Feliz de Torío, León. Comparte las instalaciones con el Centro de Ocupacional Ordoño II y su objetivo principal es ofrecer a las personas usuarias los recursos y actividades necesarios para alcanzar el objetivo de su Proyecto de Vida.

Cada persona usuaria tiene su propio Itinerario individual en el que se enmarcan objetivos y actividades a desarrollar de carácter terapéutico, rehabilitador, integrador, entre otros.

Además, desde el centro se da prioridad los siguientes aspectos:

- Atención integral a través de los PDV.
- Apoyo y asesoramiento a familias.
- Fomento de la conciencia social en relación a la igualdad de las personas con discapacidad.
- Promoción de la autonomía personal.

El centro cuenta actualmente con tres aulas/ taller con una persona de atención directa en cada uno que organiza y supervisa la actividad individual y grupal atendiendo a las especificaciones del equipo técnico y de las necesidades de cada persona.

Además, el centro tiene otras instalaciones como gimnasio, aula de informática, aula de terapia ocupacional y sala de usos múltiples, patio interior acristalado, comedor y sala de actividad ocupacional.

B. RECURSOS HUMANOS ASIGNADOS A LA ACTIVIDAD.

<i>Tipo de personal</i>	<i>Número</i>
Personal asalariado	3
Personal con contrato de servicios	1
Personal voluntario	0

C. COSTE Y FINANCIACIÓN DE LA ACTIVIDAD.

RECURSOS ECONÓMICOS EMPLEADOS 2025	CD ORDOÑO II
Gastos por ayudas y otros	0,00
a. Ayudas monetarias	0,00
b. Ayudas no monetarias	0,00
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0,00
Aprovisionamientos	-6.883,48
a. Compras de bienes destinados a la actividad	0,00
b. Compras de materias primas	0,00
c. Compras de otros aprovisionamientos	-6.883,48
d. Trabajos realizados por otras entidades	0,00
e. Perdidas por deterioro	0,00
Gastos de personal	-170.442,14
Otros gastos de la actividad	-97.224,83
a. Arrendamientos y cánones	-3.056,81
b. Reparaciones y conservación	-7.526,26
c. Servicios de profesionales independientes	-20.044,68
d. Transporte	-5,50
e. Primas de seguros	-1.909,98
f. Servicios bancarios	-558,24

g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	-456,32
h. Suministros	-18.191,91
i. Otros servicios exteriores	-43.925,35
j. Tributos	-1.109,46
k. Pérdidas por créditos incobrables de la actividad	-242,79
l. Otras pérdidas de gestión corriente	-197,53
Amortización de inmovilizado	-16.845,88
Gastos financieros	-3.593,63
Adquisición de inmovilizado	-18.450,75
Cancelación deuda no comercial	0,00
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	-313.440,71

RECURSOS ECONÓMICOS OBTENIDOS 2025	CD ORDOÑO II
Cuotas de asociados (720)	2.185,24
Prestaciones de servicios de la actividad (721)	0,00
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil (7050)	60,60
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00
Ingresos con origen en la Administración Pública	293.222,02
a. Contratos con el sector público	0,00
b. Subvenciones (740)	14.802,22
c. Conciertos (7210) (7211)	278.419,80
Otros ingresos del sector privado	12.306,01
a. Subvenciones	0,00
b. Donaciones y legados (723)	11.228,23
c. Otros (755) (759) (778)	1.077,77
Subvención de capital (747)	15.947,69
Ingresos financieros	1,32
Deudas contraídas/otras obligac.financ.asumidas	18.450,75
FINANCIACION TOTAL DE LA ACTIVIDAD	342.173,63
RESULTADO	28.732,92

D. BENEFICIARIOS DE LA ACTIVIDAD.

Número total de beneficiarios.

22

Clases de beneficiarios.

El perfil de las personas atendidas es mayor de edad con Parálisis cerebral o alguna encefalopatía afín con distintos niveles de dependencia y necesidades de apoyo.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario.

A través de plaza concertada con la Gerencia de Servicios Sociales: deben ser derivados desde el servicio público.

A través de plaza privada: valoración y aprobación de ingreso por parte del equipo técnico y directivo.

Grado de atención que reciben los beneficiarios.

La atención que reciben las personas usuarias es la que corresponde a sus características y necesidades de apoyo junto con sus gustos, plasmada en sus Proyectos de Vida, y abarca los siguientes ámbitos: actividades ocupacionales, de cuidados básicos y promoción de ABVD, de comunicación y habilidades sociales, de fisioterapia (control postural, movilidad articular y fuerza muscular, capacidad aeróbica,...), psicológico (problemas de conducta,...), familiar

(asesoramiento, tutorías,...) y de inserción social.

E. RESULTADOS OBTENIDOS Y GRADO DE CUMPLIMIENTO.

Resultados obtenidos por la realización de la actividad.

Teniendo en cuenta los objetivos anteriormente descritos de la actividad, los resultados obtenidos se pueden catalogar como muy satisfactorios, con gran implicación de todos los integrantes del equipo que desarrolla sus funciones laborales en el centro, y amplia satisfacción de las personas usuarias atendidas.

Los resultados obtenidos y el grado de cumplimiento de los mismos se desarrollan íntegramente en los Programas de Atención Individualizada (PAI) de cada persona usuaria informando a ésta y a su persona de referencia.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios.

Teniendo en cuenta el Título II de los Estatutos de la Asociación, en el cual se desglosan los Fines y Actividades que se desarrollan, el grado de cumplimiento de esta actividad y de los servicios que desarrolla es total y completa hacia la consecución de los objetivos.

CENTRO OCUPACIONAL SAN LORENZO.

A. IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD.

Denominación de la actividad.

Centro Ocupacional San Lorenzo.

Servicios comprendidos en la actividad.

- Talleres y/o programas terapéuticos.
- Servicio de fisioterapia.
- Servicio de hidroterapia
- Servicio de comedor.
- Servicio de Trabajo Social.
- Servicio Psicológico.
- Actividades generales administrativas.
- Servicios domésticos (subcontratado).

Breve descripción de la actividad.

El Centro Ocupacional San Lorenzo es un centro especializado en la atención de personas con parálisis cerebral o encefalopatías afines adultas que, en edades avanzadas o con características muy especiales, necesitan de una atención más personalizada e individualizada.

Se realiza con cada persona usuaria un plan de trabajo anual a principios de curso, buscando su participación activa, donde pueda aportar qué le gustaría hacer y/o cómo hacerlo. Planteamos objetivos personalizados que integren distintas áreas para su atención integral y, a través de la programación diaria de actividades (tanto individuales como grupales) lo vamos trabajando a lo largo del curso y valorando de forma continua, la posibilidad de cambios o ajustes en dichos objetivos y actividades.

Áreas de trabajo:

- Área de estimulación cognitiva
- Área fomento y/o mantenimiento de (AVDs):
- Área de mejora y/o mantenimiento físico
- Área manipulativa u ocupacional
- Área psicosocial
- Área lúdica
- Área TIC's

B. RECURSOS HUMANOS ASIGNADOS A LA ACTIVIDAD.

<i>Tipo de personal</i>	<i>Número</i>
Personal asalariado	1
Personal con contrato de servicios	1
Personal voluntario	17

C. COSTE Y FINANCIACIÓN DE LA ACTIVIDAD.

RECURSOS ECONÓMICOS EMPLEADOS 2025	CO.SAN LORENZO
Gastos por ayudas y otros	0,00
a. Ayudas monetarias	0,00
b. Ayudas no monetarias	0,00
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0,00
Aprovisionamientos	-557,71
a. Compras de bienes destinados a la actividad	0,00
b. Compras de materias primas	0,00
c. Compras de otros aprovisionamientos	-557,71
d. Trabajos realizados por otras entidades	0,00
e. Perdidas por deterioro	0,00
Gastos de personal	-44.214,16
Otros gastos de la actividad	-29.063,85
a. Arrendamientos y cánones	-50,34
b. Reparaciones y conservación	-1.139,81
c. Servicios de profesionales independientes	-3.696,31
d. Transporte	-1,05
e. Primas de seguros	-363,81
f. Servicios bancarios	-244,39
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	-86,92
h. Suministros	-1.131,50
i. Otros servicios exteriores	-22.180,64
j. Tributos	-25,19
k. Perdidas por créditos incobrables de la actividad	-106,28
l. Otras pérdidas de gestión corriente	-37,62
Amortización de inmovilizado	-7.373,64
Gastos financieros	-1.565,53
Adquisición de inmovilizado	-3.514,43
Cancelación deuda no comercial	0,00
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	-86.289,32

RECURSOS ECONÓMICOS OBTENIDOS 2025	CO.SAN LORENZO
Cuotas de asociados (720)	416,24
Prestaciones de servicios de la actividad (721)	0,00
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil (7050)	11,54
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00
Ingresos con origen en la Administración Pública	67.280,69

a. Contratos con el sector público	0,00
b. Subvenciones (740)	6.427,55
c. Conciertos (7210) (7211)	60.853,14
Otros ingresos del sector privado	2.344,00
a. Subvenciones	0,00
b. Donaciones y legados (723)	2.138,71
c. Otros (755) (759) (778)	205,29
Subvención de capital (747)	6.981,25
Ingresos financieros	0,59
Deudas contraídas/otras obligac.financ.asumidas	3.514,43
FINANCIACION TOTAL DE LA ACTIVIDAD	80.548,74
 RESULTADO	 -5.740,58

D. BENEFICIARIOS DE LA ACTIVIDAD.

Número total de beneficiarios.

4

Clases de beneficiarios.

Los beneficiarios de esta actividad son personas mayores de edad, con Parálisis Cerebral o encefalopatías afines u otras discapacidades (personas dependientes, D.I.,...)

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario.

- Discapacidad ($\geq 33\%$). Certificado de minusvalía.
- Edad: mayores de 21 años.
- Ingresos: por vía oficial con concierto a través de la Gerencia de Servicios Sociales, o por vía privada previa valoración por un equipo multidisciplinar de la entidad y posteriormente autorizado por la Junta Directiva de la asociación.

Grado de atención que reciben los beneficiarios.

La atención que reciben nuestras personas usuarias/as es la que corresponde a sus características y necesidades, plasmada en su programación individual de atención, y abarca los siguientes ámbitos: de salud (cuidados básicos de higiene, alimentación, médicos,...), logopédico (tratamiento de alteraciones relacionadas con la comunicación, el lenguaje y la alimentación), fisioterapéutico (control postural, movilidad articular y fuerza muscular, capacidad aeróbica,...), psicológico (problemas de conducta,...), familiar (asesoramiento, tutorías,...) y de inserción social (en cualquier actividad, especialmente en las salidas) y buscando la mayor integración y calidad de vida de las personas usuarias.

E. RESULTADOS OBTENIDOS Y GRADO DE CUMPLIMIENTO.

Resultados obtenidos por la realización de la actividad.

Teniendo en cuenta los objetivos anteriormente descritos de la actividad, los resultados obtenidos se pueden catalogar como muy satisfactorios, con gran implicación de todos los integrantes del equipo que desarrolla sus funciones laborales en la actividad y amplia satisfacción de las personas usuarias atendidas. Los resultados obtenidos y el grado de cumplimiento de los mismos se desarrollan íntegramente en las Planificaciones Individuales de cada usuario.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios.

Teniendo en cuenta el Título II de los Estatutos de la Asociación, en el cual se desglosan los Fines y Actividades que se desarrollan, el grado de cumplimiento de esta actividad y de los servicios que desarrolla es total y completa hacia la consecución de los objetivos.

RESIDENCIA PERMANENTE "SAN FROILÁN".**A. IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD.****Denominación de la actividad.**

Residencia permanente "San Froilán"

Servicios comprendidos en la actividad.

- Servicio residencial.
- Servicio de Ocio y Tiempo Libre.
- Servicio de comedor.
- Servicio de transporte.
- Servicio de Fisioterapia Respiratoria.
- Servicios domésticos (propios y subcontratados).
- Servicios médicos.
- Servicio de enfermería.
- Servicio de Trabajo Social.
- Servicio Psicológico.
- Actividades generales administrativas.

Breve descripción de la actividad.

El concepto de atención residencial se concibe a través de unas pautas básicas a la atención de la calidad a las personas con discapacidad. Está elaborado desde la convicción de que la atención residencial puede ser una alternativa de vida temporal o permanente, pretendiendo convertirse en el hogar de las personas que la ocupan, ofreciendo una atención individualizada cuyo trabajo abarca: aspectos asistenciales, de salud, ocio,...

B. RECURSOS HUMANOS ASIGNADOS A LA ACTIVIDAD.

<i>Tipo de personal</i>	<i>Número</i>
Personal asalariado	27
Personal con contrato de servicios	4
Personal voluntario	17

C. COSTE Y FINANCIACIÓN DE LA ACTIVIDAD.

RECURSOS ECONÓMICOS EMPLEADOS 2025	R.S.FROILAN
Gastos por ayudas y otros	0,00
a. Ayudas monetarias	0,00
b. Ayudas no monetarias	0,00
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0,00
Aprovisionamientos	-25.586,55
a. Compras de bienes destinados a la actividad	0,00
b. Compras de materias primas	0,00
c. Compras de otros aprovisionamientos	-25.586,55
d. Trabajos realizados por otras entidades	0,00
e. Perdidas por deterioro	0,00
Gastos de personal	-640.561,72
Otros gastos de la actividad	-148.541,60
a. Arrendamientos y cánones	-402,74
b. Reparaciones y conservación	-10.318,68
c. Servicios de profesionales independientes	-29.783,48
d. Transporte	-191,93

e. Primas de seguros	-2.910,45
f. Servicios bancarios	-941,11
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	-695,35
h. Suministros	-14.451,35
i. Otros servicios exteriores	-87.586,83
j. Tributos	-549,36
k. Perdidas por créditos incobrables de la actividad	-409,32
l. Otras pérdidas de gestión corriente	-301,00
Amortización de inmovilizado	-74.585,26
Gastos financieros	-6.053,40
Adquisición de inmovilizado	-28.115,42
Cancelación deuda no comercial	0,00
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	-923.443,95

RECURSOS ECONÓMICOS OBTENIDOS 2025	R.S.FROILAN
Cuotas de asociados (720)	3.329,90
Prestaciones de servicios de la actividad (721)	0,00
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil (7050)	92,35
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00
Ingresos con origen en la Administración Pública	897.098,30
a. Contratos con el sector público	0,00
b. Subvenciones (740)	25.120,75
c. Conciertos (7210) (7211)	871.977,55
Otros ingresos del sector privado	18.752,01
a. Subvenciones	0,00
b. Donaciones y legados (723)	17.109,69
c. Otros (755) (759) (778)	1.642,32
Subvención de capital (747)	73.023,47
Ingresos financieros	2,18
Deudas contraídas/otras obligac.financ.asumidas	28.115,42
FINANCIACION TOTAL DE LA ACTIVIDAD	1.020.413,62
RESULTADO	96.969,67

D. BENEFICIARIOS DE LA ACTIVIDAD.

Número total de beneficiarios.

30

Clases de beneficiarios.

Los beneficiarios de esta actividad son personas con Parálisis Cerebral o encefalopatías afines u otras discapacidades (personas dependientes, D.I.,...)

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario.

- Discapacidad (≥33%). Certificado de minusvalía.
- Ingresos: por vía oficial con concierto a través de la Gerencia de Servicios Sociales, o por vía privada previa valoración por un equipo multidisciplinar de la entidad y posteriormente autorizado por la Junta Directiva de

la asociación.

- Ser mayor de 16 años (a excepción de pacientes derivados del Servicio de Atención a la Infancia).

Grado de atención que reciben los beneficiarios.

A través del PAI (PLAN DE ATENCIÓN INDIVIDUALIZADO de Helen Henderson) se evalúan todos los apoyos que necesite facilitando su normalización de vida.

E. RESULTADOS OBTENIDOS Y GRADO DE CUMPLIMIENTO.

Resultados obtenidos por la realización de la actividad.

Teniendo en cuenta el plan de atención individualizado se cubren satisfactoriamente todas las necesidades asistenciales de las personas usuarias.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios.

Teniendo en cuenta el Título II de los Estatutos de la Asociación, en el cual se desglosan los Fines y Actividades que se desarrollan, el grado de cumplimiento de esta actividad y de los servicios que desarrolla es total y completa hacia la consecución de los objetivos.

CENTRO RESIDENCIAL "SAN LORENZO".

A. IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD.

Denominación de la actividad.

Centro Residencial "San Lorenzo".

Servicios comprendidos en la actividad.

- Servicio residencial.
- Servicio de Ocio y Tiempo Libre.
- Servicio de comedor.
- Servicio de transporte.
- Servicio de Fisioterapia Respiratoria
- Servicios médicos.
- Servicio de Trabajo Social.
- Servicio Psicológico.
- Servicio medico.
- Servicio de enfermería.
- Actividades generales administrativas.
- Servicios domésticos (subcontratado).

Breve descripción de la actividad.

El concepto de atención residencial se concibe a través de unas pautas básicas a la atención de la calidad a las personas con discapacidad. Está elaborado desde la convicción de que la

Atención residencial puede ser una alternativa de vida temporal o permanente, pretendiendo convertirse en el hogar de las personas que la ocupan, ofreciendo una atención individualizada cuyo trabajo abarca: aspectos asistenciales, de salud, ocio,..

B. RECURSOS HUMANOS ASIGNADOS A LA ACTIVIDAD.

<i>Tipo de personal</i>	<i>Número</i>
Personal asalariado	22
Personal con contrato de servicios	1
Personal voluntario	0

C. COSTE Y FINANCIACIÓN DE LA ACTIVIDAD.

RECURSOS ECONÓMICOS EMPLEADOS 2025	R.S.LORENZO
Gastos por ayudas y otros	0,00
a. Ayudas monetarias	0,00
b. Ayudas no monetarias	0,00
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0,00
Aprovisionamientos	-10.313,11
a. Compras de bienes destinados a la actividad	0,00
b. Compras de materias primas	0,00
c. Compras de otros aprovisionamientos	-10.313,11
d. Trabajos realizados por otras entidades	0,00
e. Perdidas por deterioro	0,00
Gastos de personal	-394.531,32
Otros gastos de la actividad	-142.620,33
a. Arrendamientos y cánones	-302,05
b. Reparaciones y conservación	-7.242,73
c. Servicios de profesionales independientes	-23.391,38
d. Transporte	-124,28
e. Primas de seguros	-2.182,84
f. Servicios bancarios	-697,21
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	-521,51
h. Suministros	-19.718,39
i. Otros servicios exteriores	-80.165,60
j. Tributos	-7.745,34
k. Perdidas por créditos incobrables de la actividad	-303,25
l. Otras pérdidas de gestión corriente	-225,75
Amortización de inmovilizado	-21.039,70
Gastos financieros	-4.484,97
Adquisición de inmovilizado	-21.086,57
Cancelación deuda no comercial	0,00
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	-594.076,00

RECURSOS ECONÓMICOS OBTENIDOS 2025	R.S.LORENZO
Cuotas de asociados (720)	2.497,42
Prestaciones de servicios de la actividad (721)	0,00
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil (7050)	69,26
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00
Ingresos con origen en la Administración Pública	503.306,39
a. Contratos con el sector público	0,00
b. Subvenciones (740)	19.708,01
c. Conciertos (7210) (7211)	483.598,38
Otros ingresos del sector privado	14.064,01
a. Subvenciones	0,00
b. Donaciones y legados (723)	12.832,27
c. Otros (755) (759) (778)	1.231,74
Subvención de capital (747)	19.918,18
Ingresos financieros	1,61
Deudas contraídas/otras obligac.financ.asumidas	21.086,57

FINANCIACION TOTAL DE LA ACTIVIDAD 560.943,44

RESULTADO -33.132,56

D. BENEFICIARIOS DE LA ACTIVIDAD.

Número total de beneficiarios.

22

Clases de beneficiarios.

Los beneficiarios de esta actividad son personas con Parálisis Cerebral o encefalopatías afines u otras discapacidades (personas dependientes, D.I.,...)

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario.

- Discapacidad ($\geq 33\%$). Certificado de minusvalía.
- Ingresos: por vía oficial con concierto a través de la Gerencia de Servicios Sociales, o por vía privada previa valoración por un equipo multidisciplinar de la entidad y posteriormente autorizado por la Junta Directiva de la asociación.
- Ser mayor de 16 años (a excepción de pacientes derivados del Servicio de Atención a la Infancia).

Grado de atención que reciben los beneficiarios.

A través del PAI (PLAN DE ATENCIÓN INDIVIDUALIZADO de Helen Henderson) se evalúan todos los apoyos que necesite facilitando su normalización de vida.

E. RESULTADOS OBTENIDOS Y GRADO DE CUMPLIMIENTO.

Resultados obtenidos por la realización de la actividad.

Teniendo en cuenta el plan de atención individualizado se cubren satisfactoriamente todas las necesidades asistenciales de las personas usuarias.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios.

Teniendo en cuenta el Título II de los Estatutos de la Asociación, en el cual se desglosan los Fines y Actividades que se desarrollan, el grado de cumplimiento de esta actividad y de los servicios que desarrolla es total y completa hacia la consecución de los objetivos.

18.1 TOTAL RECURSOS ECONÓMICOS OBTENIDOS POR LA ENTIDAD

RECURSOS ECONÓMICOS OBTENIDOS 2025	Total	R.S.FROILAN	C. DIA LUZ	C.E.E.LA LUZ	R.S.LORENZO	CO.ORDOÑO II	CO.SAN LORENZO	CD ORDOÑO II
Cuotas de asociados (720)	15.504,83	3.329,90	3.433,96	1.873,07	2.497,42	1.769,01	416,24	2.185,24
Prestaciones de servicios de la actividad (721)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil (7050)	3.880,79	92,35	95,23	51,95	69,26	3.499,85	11,54	60,60
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Ingresos con origen en la Administración Pública	3.188.756,11	897.098,30	493.344,73	766.727,03	503.306,39	167.776,95	67.280,69	293.222,02
a. Contratos con el sector público	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
b. Subvenciones (740)	849.991,81	25.120,75	25.845,05	745.166,70	19.708,01	12.921,53	6.427,55	14.802,22
c. Conciertos (7210) (7211)	2.338.764,30	871.977,55	467.499,68	21.560,33	483.598,38	154.855,42	60.853,14	278.419,80
Otros ingresos del sector privado	87.314,04	18.752,01	19.338,01	10.548,00	14.064,01	9.962,00	2.344,00	12.306,01
a. Subvenciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
b. Donaciones y legados (723)	79.666,98	17.109,69	17.644,36	9.624,20	12.832,27	9.089,52	2.138,71	11.228,23
c. Otros (755) (759) (778)	7.647,06	1.642,32	1.693,64	923,81	1.231,74	872,48	205,29	1.077,77
Subvención de capital (747)	197.790,46	73.023,47	48.065,54	19.918,18	19.918,18	13.936,15	6.981,25	15.947,69
Ingresos financieros	10,71	2,18	2,27	1,61	1,61	1,13	0,59	1,32
Deudas 74ontraídas/otras obligac.financ.asumidas	130.912,44	28.115,42	28.994,03	15.814,93	21.086,57	14.936,32	3.514,43	18.450,75
FINANCIACION TOTAL DE LA ACTIVIDAD	3.624.169,38	1.020.413,62	593.273,77	814.934,76	560.943,44	211.881,41	80.548,74	342.173,63

18.2 TOTAL RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES EMPLEADOS POR LA ENTIDAD

RECURSOS ECONÓMICOS EMPLEADOS 2025	Total	R.S.FROILAN	C. DIA LUZ	C.E.E.I.A LUZ	R.S.LORENZO	CO.ORDOÑO II	CO.SAN LORENZO	CD ORDOÑO II
Gastos por ayudas y otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a. Ayudas monetarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
b. Ayudas no monetarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Aprovisionamientos	-61.302,54	-25.586,55	-3.660,77	-7.003,04	-10.313,11	-7.297,88	-557,71	-6.883,48
a. Compras de bienes destinados a la actividad	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
b. Compras de materias primas	-1.644,03	0,00	0,00	0,00	0,00	-1.644,03	0,00	0,00
c. Compras de otros aprovisionamientos	-59.658,51	-25.586,55	-3.660,77	-7.003,04	-10.313,11	-5.653,85	-557,71	-6.883,48
d. Trabajos realizados por otras entidades	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
e. Perdidas por deterioro	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos de personal	-2.473.348,73	-640.561,72	-354.000,33	-746.588,16	-394.531,32	-123.010,90	-44.214,16	-170.442,14
Otros gastos de la actividad	-746.005,75	-148.541,60	-132.649,57	-116.421,63	-142.620,33	-79.483,95	-29.063,85	-97.224,83
a. Arrendamientos y cánones	-6.924,12	-402,74	-415,32	-226,54	-302,05	-2.470,32	-50,34	-3.056,81
b. Reparaciones y conservación	-53.223,47	-10.318,68	-10.580,91	-8.945,79	-7.242,73	-7.469,30	-1.139,81	-7.526,26
c. Servicios de profesionales independientes	-142.782,81	-29.783,48	-30.583,55	-19.151,84	-23.391,38	-16.131,58	-3.696,31	-20.044,68
d. Transporte	-340,55	-191,93	-8,64	-4,71	-124,28	-4,45	-1,05	-5,50
e. Primas de seguros	-14.199,56	-2.910,45	-3.001,40	-2.284,90	-2.182,84	-1.546,18	-363,81	-1.909,98
f. Servicios bancarios	-4.602,16	-941,11	-976,14	-697,21	-697,21	-487,86	-244,39	-558,24
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	-3.237,71	-695,35	-717,08	-391,13	-521,51	-369,40	-86,92	-456,32
h. Suministros	-110.065,49	-14.451,35	-23.710,82	-17.691,59	-19.718,39	-15.169,93	-1.131,50	-18.191,91
i. Otros servicios exteriores	-396.323,67	-87.586,83	-61.501,48	-66.326,66	-80.165,60	-34.637,10	-22.180,64	-43.925,35
j. Tributos	-10.903,12	-549,36	-419,30	-228,73	-7.745,34	-825,74	-25,19	-1.109,46
k. Perdidas por créditos incobrables de la actividad	-2.001,58	-409,32	-424,53	-303,23	-303,25	-212,18	-106,28	-242,79
l. Otras pérdidas de gestión corriente	-1.401,51	-301,00	-310,40	-169,31	-225,75	-159,90	-37,62	-197,53
Amortización de inmovilizado	-205.324,60	-74.585,26	-49.635,60	-21.038,81	-21.039,70	-14.805,71	-7.373,64	-16.845,88
Gastos financieros	-29.590,24	-6.053,40	-6.278,12	-4.476,27	-4.484,97	-3.138,33	-1.565,53	-3.593,63
Adquisición de inmovilizado	-130.912,44	-28.115,42	-28.994,03	-15.814,93	-21.086,57	-14.936,32	-3.514,43	-18.450,75
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	-3.646.484,30	-923.443,95	-575.218,42	-911.342,83	-594.076,00	-242.673,08	-86.289,32	-313.440,71
RESULTADO	-22.314,92	96.969,67	18.055,36	-96.408,07	-33.132,56	-30.791,67	-5.740,58	28.732,92

18.4 Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados.

En términos generales la ejecución del Plan de Actuación se adecúa a los importes previstos y aprobados.

18.5 Gastos de administración

La Asociación no entrega cantidad alguna a los miembros de la Junta Directiva, ni tampoco tiene ningún gasto directamente relacionado con la administración del patrimonio de la entidad.

NOTA 19. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2025:

RECURSOS EMPLEADOS - GASTOS / INVERSIONES 2025	Importe		Desviaciones
	Previsto	Realizado	
Gastos por ayudas y otros	0,00	0,00	0,00%
. Ayudas Monetarias.			
. Ayudas No Monetarias			
Aprovisionamientos	-66.675,00	-61.302,54	-8,06%
Gastos de Personal.	-2.601.799,00	-2.473.348,73	-4,94%
Otros gastos de la actividad	-675.638,00	-746.005,75	10,42%
Amortización del Inmovilizado	-203.784,00	-205.324,60	0,76%
Gastos financieros	-49.598,00	-29.590,24	-40,34%
Subtotal Gastos	-3.597.494,00	-3.515.571,86	-2,28%
Adquisiciones de inmovilizado	-87.378,00	-130.912,44	
Cancelación de deuda no comercial			
Subtotal Inversiones	-87.378,00	-130.912,44	
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	-3.684.872,00	-3.646.484,30	-1,04%

INGRESOS OBTENIDOS - INGRESOS / OTROS RECURSOS 2025	Importe		Desviaciones
	Previsto	Realizado	
Ingresos de la actividad propia.	3.400.192,00	3.290.303,97	-3,23%
. Cuotas de asociados y afiliados (720)	15.194,00	15.504,83	2,05%
. Aportaciones de usuarios (721)	2.444.213,00	2.338.764,30	-4,31%
. Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones (723)	29.884,00	79.666,98	166,59%
. Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio (740-778)	910.901,00	856.367,86	-5,99%
Otros Ingresos de la actividad (705)	4.241,00	3.880,79	-8,49%
Subvenc., donac. y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio (747)	196.806,00	197.790,46	0,50%
Otros Ingresos (759)	106,00	1.271,01	1099,07%
Ingresos Financieros.		10,71	
TOTAL INGRESOS	3.601.345,00	3.493.256,94	-3,00%
Deudas contraídas y/o			
Otras Obligaciones financieras asumidas (Subvenciones de Capital)	87.378,00	130.912,44	49,82%

TOTAL OTROS RECURSOS OBTENIDOS	87.378,00	130.912,44	49,82%
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS	3.688.723,00	3.624.169,38	-1,75%
Bº/Pda	3.851,00	-22.314,92	

NOTA 20 - ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	Notas de la memoria	2025	2024
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
1 RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS		(22.314,92)	47.003,00
2 AJUSTES DEL RESULTADO		49.291,74	43.689,26
a) Amortización del inmovilizado (+)	Nota 5	205.324,60	206.157,36
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)		3.330,84	0,00
d) Imputación de subvenciones (-)	Nota 11	(197.790,46)	(202.086,37)
e) Resultados por bajas y enajenaciones de inmovilizado (+/-)		0,00	(330,58)
g) Ingresos financieros (-)		(10,71)	0,00
h) Gastos financieros (+)		29.590,24	33.571,33
k) Otros ingresos y gastos (+/-)	Nota 10	8.847,23	6.377,52
3 CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE		(228.983,10)	109.121,86
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	Nota 6	(168.399,39)	11.087,28
c) Otros activos corrientes (+/-)		150,25	0,00
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	Nota 7	(60.733,96)	98.034,58
4 OTROS FLUJOS DE EFECTIVOS DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		(29.579,53)	(33.480,86)
a) Pagos de intereses (-)		(29.590,24)	(33.571,33)
c) Cobros de intereses (+)		10,71	0,00
d) Cobros (pagos) por impuesto de beneficios (+/-)		0,00	90,47
FLUJOS DE EFECTIVOS DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
5 (1+2+3+4)		(231.585,81)	166.333,26
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
6 PAGOS POR INVERSIONES (-)		(130.912,44)	(60.639,70)
c) Inmovilizado material	Nota 5.1	(130.912,44)	(60.639,70)
7 Cobros por desinversión (+)		0,00	980,58
c) Inmovilizado material		0,00	980,58
8 FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (6+7)		(130.912,44)	(59.659,12)
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
9 Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		97.240,97	44.603,61
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	Nota 11	97.240,97	44.603,61
10 COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVOS FINANCIEROS		280.037,95	(190.084,06)
a) Emisión		280.037,95	(190.084,06)
2 Deudas con entidades de crédito (+)	Nota 7	124.048,86	(106.234,66)
5 Otras deudas (+)	Nota 7	155.989,09	(83.849,40)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
12 (9+10+11)		377.278,92	(145.480,45)
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO			
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (5+8+12+D)			
		14.780,67	(38.806,31)
EFECTIVO O EQUIVALENTES AL COMIENZO DEL EJERCICIO		32.808,84	71.615,15
EFECTIVO O EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO		47.589,51	32.808,84

21 – INVENTARIO

INVENTARIO SEGÚN CONTABILIDAD 31/12/2025

CTA	CUENTA	DESCRIPCION DEL BIEN	VALOR ADQUISICION
	20600001	PROGRAMA CONTA FUNDACIONES	794,78
	20600002	WINDOWS 7 UPGRADE	945,40
	20600003	LICENCIA IXISSOCIALGEST	9.808,26
TOTAL 206			11.548,44
	20700001	DERECHOS CEDIDOS S.CAYETANO	1.341.197,98
	20700002	DERECHOS CEDIDOS S.LORENZO	403.601,84
TOTAL 207			1.744.799,82
	21000001	TERRENOS SAN FELIZ	30.050,61
TOTAL 210			30.050,61
	21100000	CONSTRUCCIONES	84.314,04
	21100001	CENTRO OCUPACIONAL	1.012.220,41
	21100002	CENTRO SAN LORENZO	535.469,44
	21100004	ADECUACION AULA ESTIMULACION	8.095,58
	21100005	AMPLIACION RESI SAN FROILAN	329.754,34
	21100006	ADAPTACION ASEOS Y CIERRE VEST	54.066,36
	21100007	REORDENACION ESPACIOS	338.111,76
	21100008	EDIFICIO COCINA SAN CAYETANO	242.000,00
	21100010	VISADO 3ª PLANTA	155,74
	21100011	ADECUACION PLANTA BAJA S.CAYET	169.656,05
	21100012	ADECUACION PLANTA BAJA 2	50.000,00
	21100013	ADECUACION PLANTA BAJA 3	100.000,00
	21100014	C. DIA Y RESID. S. CAYETANO	41.136,97
	21100015	ADECUACION S.CAYETANO 4	82.432,50
	21100016	REFORMA 2 BAÑOS SAN LORENZO	10.390,10
	21100017	REFORMA 2 BAÑOS SAN LORENZO	8.969,73
	21100018	LICENCIA 2 BAÑOS SAN LORENZO2ª	125,55
	21100019	LICENCIA 2 BAÑOS SAN LORENZO	151,60
	21100020	REFORMA 2 BAÑOS S.L.FUND.ONCE	7.721,32
	21100021	ADECUACIÓN VIEJO CINE	43.050,00
	21100022	2ª FASE OBRA CINE BOCCIA	41.256,68
	21110002	TENDEJÓN 1ª CERTIFICACION	99.500,00
	21110003	TENDEJÓN-2ª CERTIF.IRPF19	10.000,00
	21110004	TENDEJÓN-3ªCERTIF.IRPF19	30.998,84
	21110005	LIQUIDACION OBRA TENDEJÓN	2.818,77
	21110006	LICENCIA TENDEJÓN	3.391,40
	21110007	LICENCIA TENDEJÓN 2	425,55
	21110008	URBANIZ.TEND.Y CUBIERTA ADMON	40.100,00
	21110009	REPAR.CUBIERTA Y ESPACIO EXT.	3.000,00
	2111010	REFORMA PISO Nº 5 SAN LORENZO	46.166,61
TOTAL 211			3.395.479,34
	21200001	INSTALACION ELECTRICA COCINA	1.113,00
	21200002	INSTALACION QUEMADOR GASOLEO	3.302,10
	21200003	INTERCONEXION DE CALDERAS	1.105,61
TOTAL 212			5.520,71
	21300001	MAQUINA GUILLOTINA 5210-95	6.387,08
	21300002	SECADORA PT7136	2.475,64
	21300003	AMOR. COUGH ASSIST E-70	5.445,00
	21300004	MAQUINA DE ENCUADERNAR	8.293,97
	21300005	MAQUINA DE COSER	28.584,14
	21300006	PRENSA SATINAR A VOLANTE	821,27
	21300007	MAQ TERMOIMPRESION MOD 5000	5.100,57
	21300008	MOTOR PORTATIL MAXISKY 440 TRA	1.880,59

	21300009	LAVADORA PROFESIONAL 9KG WHIRL	806,66
	21300011	GRUA ELECTRICA BIRDIE	980,00
	21300012	CAMILLA HIDRAULICA	1.982,75
	21300013	BASCULA PESA PERSONAS CON RAMP	1.540,00
	21300014	RAIL GRUAS TECHO	1.775,01
	21300015	SECADORA FAGOR, PD-10M	1.206,98
	21300016	COUGHASSIST E70 ILUNION	5.000,00
	21300017	DESHUMIFICADOR	147,62
	21300018	FRIGORIFICO NVR-4354DD	199,00
	21300019	MICROONDAS NEVIR NVR-6224	49,90
	21300020	CONGELADOR NEVIR NVR4421	189,00
	21300021	FRIGORIFICO 1 PUERTA TABLE TOP	179,00
	21300022	MOTOR GRUA TECHO RISE PORTO	2.670,00
	21300024	PULSI-NEBU-ASPIR.FONENDO FISIO	770,00
	21300193	MICROONDAS TEKA MW225GBL	79,90
	21300194	FRIGORIFICO NEW POL COMEDOR TR	5.000,00
	21300195	DESHUMIDIF.CALOREX DH-110-AC	3.840,54
	21300196	FRIGORÍFICO NEW POL COMEDOR	219,00
	21300197	BATERÍAS GRUA PRIM 2023	450,00
	21300198	CLEARWAY 2-EQUIPO TOS ASISTIDA	4.840,00
	21300199	TRITURADOR Y LAVAVAJILLAS SAMM	3.292,41
	21300200	GRUA ISA STANDAR CON ARNES	1.410,00
	21300201	CAJA CONTROL GRÚA BIRDIE	320,00
TOTAL 213			95.936,03
	21400002	TRITURADOR SAMMIC TR-350	350,90
	21400003	CUBETAS Y TAPAS GN	166,01
TOTAL 214			516,91
	21500002	LAVADORA	294,50
	21500003	PELADORA DE PATATAS	1.402,09
	21500004	FREIDORA A GAS JEMI MOD GL8+8	1.797,31
	21500005	LAVADORA NUEVA	8.017,50
	21500006	PLANCHA LAVANDERIA	1.204,95
	21500007	OTRAS INSTALACIONES IMPRENTA	1.809,56
	21500010	LAVADORA CENTR MIELE WS5427	2.931,62
	21500011	SECADORA ROPA MIELE T5205C	2.062,93
	21500012	COCINA CG 200S BP CENTRO	510,86
	21500013	COCINA DE GAS	1.192,17
	21500014	CONGELADOR ZANUSSI CONGEL ZCF	414,10
	21500015	INSTALACIONES ALUMBRADO EXTERI	3.364,98
	21500016	COCINA CG 310 BP SM GRILL	1.289,77
	21500017	ARMARIO INOX SNACK AFP1404	1.694,13
	21500018	PELADORA COMBINADA PPC/6 III	941,18
	21500019	SOPORTE PP 6 12	125,49
	21500020	CORTADORA RALLADORA CR 140	250,98
	21500021	FREGADERO 176/21 2C IED	453,16
	21500022	BASTIDOR FREGADERO BS/176	188,24
	21500023	MESA CON PETO MEPN 247	585,63
	21500024	GRIFO GK MM	125,49
	21500025	MESA A INOX ENCIMERA MAQUINAR	1.115,48
	21500026	FREIDORA JEMI J-6/2	628,85
	21500027	COMBINADO SAMMIC TR BM 330	456,65
	21500028	LAVAVAJILLAS BLANCA LC 2000	1.638,36
	21500029	CAMPANA MURAL INOX	2.133,35
	21500030	ARCON CONGEL DIFRI MOD CA 480	582,14
	21500031	PEANA LAVAVASOS DE 600 580	59,26
	21500032	PERSIANAS INTERIORES	3.382,69
	21500033	MUEBLES SALA DE ESPERA	1.100,84
	21500034	CAMA CON CARRO ELEVADOR	1.141,92
	21500035	LAVAVAJILLAS ONMIWASH Q 82	2.283,00

21500036	CUATRO CALEFACTORES	139,60
21500037	LAVADORA MIELE WS 5446	3.069,36
21500038	SECADORA MIELE T 5207	2.023,50
21500039	DESHUMIDIFICADOR MDH 125A	2.105,40
21500040	LAVADORA Y SECA. ELECTROLUX	2.916,10
21500041	EQUIPAMIENTO COCINA SAN FROILA	2.290,19
21500042	LAVADORA LA-8 ME	370,67
21500043	CARRO CALIENTE EDENOX	2.050,95
21500044	JACUZZI S.CAYETANO	5.034,50
21500046	CARRO PLATAFORMA INST.COCINA	387,20
21500047	INSTALAC CERRAMIENTO CAMPANA	709,06
21500048	LAVAVAJILLAS LABP300	1.573,00
21500049	INSTALACION GRUA TECO ALIMERK	5.912,50
21500050	SELLADO LUCERNARIO SAN FELIZ	2.117,50
21500051	PANEL CLORACIÓN PISCINA	3.337,66
21500052	CAPNOMETRO-CAMILLA-BASCULA-ASI	3.257,61
21500053	BOMBA PISCINA SAN FELIZ	694,54
21500054	IMPERMEAB.VASO PISCINA SAN CAY	1.512,50
21500055	PANEL DE CLORO+BOMBA+PH	3.146,00
21500056	LAVADORA BEKO WMY 81283 SAN CA	319,00
21500057	BOMBA CALEFACC.SAN FELIZ-GRUND	3.902,01
21500058	AIRE ACONDIC.LEROY 2025	5.585,13
TOTAL 215		97.633,16
21600001	ESTANTERIAS DE HAYA	1.033,21
21600002	TRESILLO MOD CARLA	895,51
21600003	MESA DOS SECCIONES HIDRAULICA	1.425,56
21600004	6 SILLONES MOD HALLEY	493,05
21600005	3 MESAS DIRECCION 180 100	1.383,55
21600006	4 COLCHONETAS 200 100 5	817,50
21600007	40 SILLAS POLIPROPILENO	650,39
21600008	40 SILLAS TELA ARAN MOD 258	772,65
21600009	6 MESAS LAMINADA PATA PINTADA	809,63
21600010	2 APARADORES DE HAYA	936,61
21600011	6 ESTANTERIAS ABIERTAS	431,48
21600012	6 ARMARIOS PUERTAS DE MELANINA	551,12
21600013	EQUIPAMIENTO MUEBLES COMEDOR	2.904,11
21600014	2 MUEBLES MEDICAMENTOS Y 1 ARM	2.389,41
21600015	MESA DE CONTROL	815,45
21600016	12 TAQUILLAS METALICAS	2.596,08
21600017	6 TAQUILLAS METALICAS	1.298,04
21600018	COCINA CORBERO	245,00
21600019	MAMPARA CIEGA C PUERTA	1.612,40
21600020	ENCIMERA ACERO INOXIDABLE	208,80
21600021	TAQUILLAS	1.271,36
21600022	4 MESAS PERAL SAN FELIZ	802,72
21600023	5 TAQUILLAS DOBLE SAN FELIZ	1.148,40
21600024	CAMILLA PLEGABLE ALUMINIO C110	534,05
21600026	MESA REGULABLE EN ALTURA	2.109,17
21600027	SILLON CON SISTEMA SINCRO	2.505,02
21600028	MOB OFICINA SAN LORENZO	6.645,06
21600029	CORTINAS SAN LORENZO	5.990,46
21600030	ELECTRODOMESTICOS SAN LORENZO	24.094,54
21600031	ENCIMERA GRANITO SAN LORENZO	1.357,20
21600032	MOB HABITACION SAN LORENZO	11.664,45
21600033	CAMA CARRO ELECTRICA	31.002,73
21600034	MOBILIARIO AULAS	1.236,36
21600039	ESPEJO MARCO DE MADERA	185,60
21600040	10 SINFONIER 4 CAJONES	1.436,10
21600041	MOBILIARIO BAÑO	582,55

21600042	TAQUILLA CON DOS ROPEROS	356,12
21600043	MOBILIARIO AULAS CENTRO DIA	3.805,22
21600044	MESA REGULABLE EN ALTURA	346,16
21600045	EQUIPAMIE RESIDEN SAN FROILAN	54.764,20
21600046	2 SOFAS 3 PLAZAS 200 CM POLIPI	533,90
21600047	10 SILLAS LUPOGLIDE 3430	648,41
21600048	7 MESAS REGULABLE EN ALTURA	3.450,78
21600049	EQUIPO CAMILLA CON GRUA ADAPTA	3.789,10
21600050	7 SILLAS MOD FISSA SIN BRAZOS	313,88
21600051	PIZARRA BLANCA VITRIFICADA MAR	93,37
21600052	CONJUNTO MESA SINTRA 120"72	321,20
21600053	MOBILIARIO 6 MESAS REGULABLES	3.080,64
21600054	SILLAS MADITA T1 T2	5.121,45
21600055	GRUA Y TRONA	4.841,65
21600056	EQUIPAMIENTO COLEGIO	10.279,95
21600057	COLCHONETA 200X100X5	932,31
21600058	GRUO TAQUILLAS CUATRO PUERTAS	4.219,22
21600059	CARRO DUCHA HIDRAULICO	1.870,00
21600060	MOBILIARIO COCINA	16.782,65
21600061	MOBILIARIO SAN CAYETANO	56.797,44
21600062	MOBILIARIO COLE LA LUZ	536,03
21600063	EQUIPAMIENTO COCINA S.CAYETANO	50.029,08
21600064	UTILLAJE COCINA SAN CAYETANO	1.733,53
21600065	CAMA MEDLEY Y COLCHONES VISCO	1.210,00
21600066	MESAS MODELO TP COLE	1.519,76
21600067	COLCHON ESSENTIAL CARE	2.399,93
21600068	CAMA MODELO MEDLEY ERGO	1.275,00
21600069	CAMILLA C600-C2	1.170,00
21600070	MESA CAMILLA BOBATH	2.977,00
21600071	2 SILLAS DE RUNNING	1.928,04
21600072	COLCHONETA PARA CARRO LAVADO	475,00
21600073	4 TAQUILLAS 1 PUERTA CEE LA LU	234,74
21600074	CAMA CON CARRO CEE LA LUZ	1.300,00
21600075	WOLKER DONATIVO2021	3.085,00
21600076	4 MODULOS DE 3 TAQUILLAS	1.431,96
21600077	2 PUPITRES COLE	1.482,90
21600078	CARRO DE DUCHA +INCLINÓMETRO	2.349,85
21600079	MOBILIARIO T.O.DIPUTAC.SAN FEL	1.685,57
21600080	COLCHONES Y CINTUR-FUND.ALIMER	5.027,00
21600081	CICLOERGÓMETRO PREMIOS TELVA	9.980,00
21600082	PROTECTORES PASILLOS ORTO 3	2.755,00
21600083	EQUIP.RESI S.F.-JMSANTOS-IRPF2	2.633,01
21600084	MODULOS ESTANTERÍA CINE BOCCIA	5.496,46
21600085	REVESTIMIENTO ARMARIO CINE BOC	1.996,50
21600086	T.V. SAMSUNG 50" SAN FELIZ	371,07
21600087	ARMARIOS ESPEJO SAN FELIZ	1.033,00
21600088	ARMARIOS Y ESTANTERÍAS SAN FEL	3.045,23
21600089	PEDALIER PASIVO Z460	647,75
21600090	ARMARIOS BAÑO ROBLE	902,99
21600091	CAMAS LAMALIT RESI SAN FROILAN	25.335,00
21600092	2 CARROS ORTOPEDIA SAN MARCOS	3.916,78
21600093	50 SILLAS COLORES SAN FELIZ-DI	3.518,68
21600094	9 SILLAS ERGONOMICAS SAN FELIZ	2.384,91
21600095	4 MESAS VISITA SAN FELIZ DIPUT	771,01
21600096	2 GRUAS LIFTEY 150-SUB.ROVIRAL	1.620,00
TOTAL 216		435.440,75
21700001	ORDENADOR PENTIUM IMPRESORA HP	1.673,22
21700002	ORDENADORES ALCA	2.474,97
21700003	EQUIPOS PRO INF (2 IMPRE)	259,35

21700005	EQUIPOS PROCESOS INFORMACION	890,15
21700006	2 ORDENADORES ALCA	2.135,56
21700007	2 ORDENADORES ALCA	2.021,88
21700008	3 IMPRESORAS	460,52
21700009	IMPRESORA LASER OKI	266,80
21700010	ORDENADOR PERSONAL	704,12
21700012	10 EQUIPO ALCA BLACK TRINITRON	6.139,80
21700013	10 MONITORES TFT 17" PHILIPS	2.475,00
21700014	IMPRESORA LASER OKI B4100	176,26
21700015	SERVIDOR HP PRLIANT	2.814,39
21700016	PROYECTO ERIDIS	24.100,00
21700017	MONITOR PHILIPS E IMPRESORA	318,60
21700018	MONITOR PHILIPS 231E	259,60
21700019	IMPRESORA RICOCH MP C2050	4.720,00
21700020	PC HP PAVILION P6365ES RAN 4GB	732,75
21700021	MONITOR LCD 18.5" ACER X193HQL	153,35
21700022	REPRODUCTOR TOSHIBA SB3010KE	67,08
21700023	PROYECTOR VIDEO MITSUBISHI EX2	645,70
21700024	TELEVISOR LCD 42" LG 42LD420 T	670,71
21700025	CADENA MICRO SONY CMTEH 26 2X5	134,05
21700026	CONSOLA NINTENDO WII+WII SPORT	295,93
21700027	IMPRESORA LASER HP LASERJET P3	354,94
21700028	6 ORDENADORES PORTATILES SAMSU	4.105,22
21700029	PORTATIL TOSHIBA 500 GB	499,00
21700030	TABLET PC PHOENIX Y FUNDA	214,46
21700031	ORDENADOR PHOENIX SEMITORRE	506,55
21700032	ORDENADOR INTEL CORE 2 COLE	211,17
21700033	INTEL CORE2 DUO ORDENADOR ROSA	164,08
21700034	ORDENADOR INTEL CORE2-ALEX	284,35
21700035	TARJETA GRAFICA GTX750	724,79
21700036	BQ AQUARIS NEGRA	362,30
21700037	ORDENADOR INTEL CORE 2 ASPACEN	1.281,35
21700038	ESSENTIAL E51-80	1.331,00
21700040	TELEVISOR PHILIPS 48" TORIODI	453,00
21700041	ORDENADOR HP COMPAQ 6000	174,24
21700042	SAMSUNG GALAXY TAB A 10.1	220,00
21700043	MOUSE4ALL B&J ADAPTACIONES	168,67
21700044	PANTALLA Y TABLETAS ORDESA	1.233,79
21700045	DESKTOP ORDESA	3.589,52
21700046	PCEYE MINI ORDESA	494,95
21700047	TV LED TD K32 CARREFOUR	159,00
21700048	TV NEVIR 28 HDR	159,00
21700049	EQUIP.INFORM.CD LA LUZ-FUND.ON	14.281,67
21700050	T.V. XIAOMI 32 P-SAN LORENZO	218,00
21700051	TABLET LENOVO V15 AMD-15.6"-8G	813,04
21700052	MONITOR-TECLADO IPS FUND.ORDES	228,05
21700053	RADIOCASSETTE SONY RESPIRO ESC	85,99
21700054	SNAP SCENE-GO TALK-CEE LA LUZ	672,32
21700055	TABLET SAMSUNG T510 JUAN COLE	219,00
21700056	TABLET GALAXY 32GB-COLE CARREF	179,00
21700057	ORDENADOR HP ELITEDESK 8200	237,21
21700058	IMPRESORA 3D+PORTATIL	4.207,07
21700060	ORDENADORES SUBV.DIPUT.SAN FEL	3.483,46
21700061	LENOVO THINKPAD 7480SCOREI5	500,29
21700062	SWITCH-ADAPT.COLE LA LUZ	824,57
21700063	4 TABLET SAMSUNG GALAXY	652,24
21700064	FILAMENTOS PARA IMPRESION2023	3.355,33
21700065	ESCANER 3 D REVOPOINT POP2	999,00
21700066	LENOVO THINKPAD T480 CORE	345,03

	21700067	NOTEBOOK Y VIDEOPROYECTOR DYNO	1.637,00
	21700068	MONITOR LYRA CINE BOCCIA	4.329,77
	21700069	HP ELITEDESK Y ELITE BOOK	776,84
TOTAL 217			109.326,05
	21800002	FURGONETA MERCEDES BENZ MB100	13.147,64
	21800003	FURGONETA NUEVA	24.605,42
	21800005	AUTOBUS MERCEDES BENZ	143.412,61
	21800006	MICROBUS IRISBUS	110.909,81
	21800007	FURGONETA OPEL VIVARO 7547DXS	12.760,00
	21800008	AUTOBUS IVECO CLV 6234 AUTOBUS	6.000,00
	21800009	REFORMA AUTOBUS IVECO 6234 CLV	23.528,96
	21800010	FURGONETA CARREFOUR	35.622,44
	21800011	FORD TRANSIT COMBI FT350	43.602,82
	21800013	FURGO FORD T.COURIER-CALIDUS	21.900,00
TOTAL 218			435.489,70
	21900001	ASCENSOR	18.481,72
	21900002	REHABILITACION ASIENTO DUCHA	2.326,61
	21900003	SECADORA Y PLANCHADORA	7.598,58
	21900004	DOS CAMAR ARTICULADAS	3.151,91
	21900005	CUATRO CAMAS ARTICULADAS	4.324,53
	21900006	CAMA COMPLETA-CARRO ELEVADOR	1.144,71
	21900007	DOS ESTIMULADORES ENS CANALES	498,84
	21900008	POSICIONADOR COMPLETO CON CUÑA	601,02
	21900009	COLCHONES ASTIESCARA	318,54
	21900010	CAMA COMP.CARRO ELEV-COLCHON	1.299,74
	21900011	DOS MESAS ENCUADERNACION	500,78
	21900012	MESA PRENSA	102,52
	21900013	TRES MESAS MANIPULADOS	767,94
	21900014	CINCO ESTANTERIAS	408,37
	21900015	MOSTRADOR DE MELAMINA VERDE	592,53
	21900016	MOSTRADOR MELAMINA VERDE	480,12
	21900017	MAMPARA INSONOR.Y PUERTA	3.437,07
	21900018	ESPALDERA, ESPEJO Y PARALELAS	1.959,64
	21900019	GRUAS ELECT.CON ARNES ACOLCH	3.005,06
	21900020	CAMA CON CARRO ELEVADOR	1.141,92
	21900021	CAMA HIDRAULICA BOBATH	1.188,92
	21900022	GRUA, CARRIL Y COLCHONETA	3.233,18
	21900023	10 CAMAS COMPLETAS	12.603,20
	21900024	DVD VIDEO SAMSUNG Y TV 21" GAR	434,00
	21900025	MAMPARA CIEGA CON PUERTA	32,00
	21900026	LAVADORA MIELE WS-5446	284,20
	21900027	SECADORA MIELE T-5207	21,40
	21900028	BICICLETA ESTATICA	230,95
	21900029	10 COLCHONETAS	1.326,06
	21900030	2 COLCHONETAS	519,87
	21900031	TRITURADORA	330,60
	21900032	FAX BROTHER TERMICO T104	103,24
	21900033	EXTERMINADOR INSECTOS SAMMIC	284,20
	21900035	DEFIBRILADOR AUTOMATICO	1.300,75
	21900043	DEFIBRILADOR INTELLIGENT PUBL	1.300,00
	21900044	DESTRUCTORA BB KOBRA SSA	1.237,10
	21900045	DOSIFICADOR DE BROMO	4.005,36
	21900046	HIDROLIMPIADORA KERCHER PREMIU	544,50
	21900060	5 TELECABINAS	1.003,46
	21900061	DOS VENTILADORES	98,00
	21900062	DOS PLACAS DE METACRILATO	220,40
	21900063	4 MESAS PARA TELEVISION	1.184,87
	21900064	LAVADORA MIELE PW6131	10.428,40
	21900065	DOS PLACAS DE METACRILATO	220,40

21900066	CAMARA DIGITAL BENQ E600 6MP	171,68
21900067	CAMARA DIGITAL BENQ E600 6MP	171,68
21900068	VIDEOCAMARA PANASONIC NV-GS27E	484,86
21900069	CAMA ELECTRONICA C/CARRO ELEVA	1.252,70
21900070	SILLON GIRATORIO	389,96
21900071	BAÑO ADAPTADO COMPLETO	44.064,07
21900073	PROYECTOR ACER PD113P	691,81
21900075	ASIDEROS SAN LORENZO	5.814,58
21900077	GRUA ADVANCE	1.669,20
21900078	TELEFONO PANASONIC	40,49
21900079	RADIADOR FAGOR NC1507	75,01
21900080	CALEFACCION TERMO 90ST 12V	2.181,03
21900081	PLANCHA SOLAC 07799	78,90
21900082	LAVAMANOS EDESA MOD LP-54	1.533,52
21900083	BATIDORA BRAUN ARTISTE	35,99
21900084	MONITOR PHILIPS 19"	164,72
21900086	PLANCHA VAPOR SAN LORENZO	84,90
21900087	CONTROL DE PRESENCIAS	1.505,68
21900088	EQUIPAMIENTO AULA ESTIMULACION	25.914,71
21900089	ESTANTERIAS COCINA SAN CAYETAN	119,60
21900090	LAVAMANOS 2 AGUAS	6.286,04
21900092	RECEPTORES DIGITALES TERRESTRE	278,20
21900093	CARTRIDGE-H 2P FOR GP160	433,69
21900097	TERMO ELECTRICO 150L COINTRA	336,30
21900099	SILLA DE DUCHA Y CINTURON SEGU	501,20
21900101	CORTA PELOS BABYLISS	29,90
21900102	VIDEOCAMARA, TARJETA MEMORIA,	1.016,56
21900103	5 TAQUILLAS FENOLICAS	2.071,87
21900104	RADIOCASSETTE Y CAMARA DIGITAL	482,25
21900105	DISCO DURO SELECT SOBREMESA	184,08
21900107	PLANCHA SOBREMESA GAS	1.216,62
21900108	ORTO 3	11.895,60
21900109	BOLSA TRANSPORTE PROYECTORES	54,75
21900110	COLCHONETA CAUCHO	100,71
21900111	CARRO LAVADO Y DUCHA HIDRAULIC	2.068,78
21900112	EQUIPAMIENTO SAN FELIZ	9.309,13
21900113	EQUIPAMIENTO SAN CAYETANO	6.090,37
21900114	PROYECTOR, PANTALLA Y SILLAS	2.846,69
21900115	LOS OCHOS CAÑOS ANGEL ESTEBANE	400,00
21900117	ARTE TORNO A PEÑACOL CARLOS SA	500,00
21900118	ARTE JOFAINA Y POLILLAS CARLOS	450,00
21900119	ARTE CABO PEÑAS CARLOS SAEZ	450,00
21900221	ARTE PAYASO CON ARO INES BARRE	450,00
21900222	ARTE MIMOSAS ISABEL DIEZ	360,00
21900223	ARTE FORMA EN MOVIMIENTO JAJEN	200,00
21900226	ARTE CRUCE DE ANTIGUO JAC	450,00
21900228	ARTE CRUCE SENDEROS PICOS LPO	500,00
21900234	ARTE PANAMEÑA S GARCIA	600,00
21900236	ARTE DOS GIMNASTAS JESUS POMBO	3.000,00
21900237	ARTE HUELLAS J ALONSO	300,00
21900244	ESCULTORICA MATERIA HACIA LA N	10.000,00
21900245	ESCULTORICA ESPACIOS PARA LA N	3.000,00
21900246	SISTEMA CONTROL ACCESOS	950,94
21900247	ARQUITECTURA TRAD DEL ORBIGO	250,00
21900250	LA JUSTICIA DE JESUS POMBO	1.500,00
21900251	CAMPO DEL AGUA ANTONIO BARRERA	600,00
21900252	PRIMA FACIE 2013 URIARTE	300,00
21900253	PAISAJE SERENO OMAÑA	325,00
21900255	INSTALACIÓN ASCENSOR PR DIPUTA	77.132,05

21900256	GOFRADO MADERA EUCALIPTO	200,00
21900257	CUADRO TORMENTA II	1.200,00
21900260	LEASING MENAJE CALIDUS	4.828,08
21900261	LEASING ESTANT.CALIDUS	4.416,48
21900300	PARQUE S.CAYETANO	25.502,99
21900301	SMARTTV 43LJ614V LG	425,00
21900302	CUTTER SAMMIC FUND.ALIMERKA25	4.023,25
21900303	2 T.V.SAN LORENZO	470,00
21900529	MODULO DE ESTANTERÍA LINEAL	1.041,42
21900530	CUBETAS Y TAPAS GN 1/1	333,61
21900531	PLACA AUTOBUS MERCEDES	1.072,67
21900533	BLIXER 2 ROBOT COUPE	1.639,55
21900534	BLIXER 3D ROBOT COUPE	1.984,40
21900535	SUPINE STANDER ROMANILLOS	6.200,00
21900536	SHIFU OCEAN PRONO/SUPINO ROMAN	3.700,00
21900537	LAVAMANOS AUTONOMO AGUA FRIA	1.270,50
21900538	DONATIVO SILLAS/GRUA DIEGO PA	2.643,00
21900539	MESA DE LUZ DISUACYL	221,61
21900540	CANALETA BASICA	907,50
21900542	ESTIMULADOES FACIAL/TERMICOS	429,86
21900543	3 IHEALTH PT3 TERMOMETRO	210,75
21900544	MICROONDAS CON GRILL OMW	49,90
21900545	2 IHEALTH TERMOMETROS COLEGIO	140,50
21900546	PLANCHA TERMOPLASTICO PRIM	234,00
21900547	SNAP SCENE CEE LA LUZ	125,18
21900548	OTOSCOPIO COLE, MANGUITO PEDIA	225,56
21900549	ARNESES AJUSTE RAPIDO-F.ORDESA	200,00
21900551	EQUIP.SAN FROILAN-LA CAIXA-ORT	350,00
21900552	EQUIP.SAN FROIL.CAIXA-ORTO 3	1.115,60
21900553	ARNÉS SEGURIDAD DONATIVO FREMA	92,50
21900554	SILLA RUEDAS DONATIVO MARCO	5.921,00
21900555	8 ANCLAJE MANUAL Q'STRAIT	1.023,18
21900556	BASCULA SILLA RUEDAS SOENHLE	1.267,11
21900557	CINCHAS Y CUBETAS -MANDOS CEE	790,25
21900559	3 ENFRIADORES 7L 80WW SAN FELI	100,00
21900560	SABANAS Y FUNDAS RESI SAN FROI	968,12
21900561	1 CARRO AUXILIAR Y VINILOS CD	229,54
TOTAL 219		403.196,14
Total sin Obra en Curso		6.764.937,66
OBRA EN CURSO		0,00
TOTAL GENERAL		6.764.937,66

FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES

La formulación de las presentes Cuentas Anuales ha sido aprobada a los efectos legales por los abajo firmantes, como miembros de la Junta Directiva de la **"ASOCIACIÓN LEONESA DE ATENCIÓN A PERSONAS AFECTADAS DE PARÁLISIS CEREBRAL (AS.PA.CE. – LEÓN)"** redactan y presentan las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025, firmando las mismas los miembros del Consejo de Administración en la última hoja en señal de conformidad con las anteriores.
León, a 11 de junio de 2026

SECRETARIA  D.ª M.ª José Martínez Fernández	PRESIDENTE  D. Luis Manuel Rodríguez Roldán
TESORERO  D. Pedro Cabero Santos	VICEPRESIDENTA  D.ª Silvia Lafuente de Pedro
VOCAL  D. Julio Revuelta Prieto	VOCAL  D.ª M.ª Ángeles Cela Torres
VOCAL  D. José Antonio Casado Medina	



INDICE

- Informe de Auditoría de Cuentas Anuales del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025
- Estados financieros del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025
- Memoria del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Socios de la Entidad **ASOCIACIÓN LEONESA DE ATENCIÓN A PERSONAS AFECTADAS DE PARÁLISIS CEREBRAL**, por encargo de su Junta Directiva

Opinión con salvedades

Hemos auditado las cuentas anuales de la **ASOCIACIÓN LEONESA DE ATENCIÓN A PERSONAS AFECTADAS DE PARÁLISIS CEREBRAL** (la Asociación), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, excepto por los efectos de la cuestión descrita en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades* de nuestro informe, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Asociación a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión con salvedades

Tal y como se desprende del balance adjunto al 31 de diciembre de 2025, la Asociación presenta un fondo de maniobra negativo. Este hecho, junto con los excedentes negativos que se han obtenido en el presente ejercicio y en pasados, hace que existan dudas significativas sobre la capacidad de la Asociación para generar excedentes positivos y para restablecer el equilibrio necesario entre activo corriente y pasivo corriente, existiendo una incertidumbre significativa sobre la capacidad de la Asociación para continuar con sus operaciones. Las cuentas anuales han sido preparadas asumiendo que tal actividad se mantendrá. Esta circunstancia ya motivó una opinión con salvedades sobre las cuentas anuales del ejercicio anterior.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.



Somos independientes de la Asociación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Excepto por la cuestión descrita en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades*, hemos determinado que los riesgos que se describen a continuación son los riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.

Aspectos más relevantes de la auditoría:	
Subvenciones recibidas de gran volumen	Modo en el que se ha tratado en la auditoría
Tal y como se detalla en la nota 11 de la memoria adjunta, a 31 de diciembre de 2025 la Asociación tiene registrados ingresos por subvenciones por un importe total de 948.223,19 euros por su labor de atención, cuidado y rehabilitación de los usuarios dentro de los centros en los que desarrolla su actividad, de los cuales 98.231,38 euros han sido de capital y 849.991,81 euros de explotación. Dada la relevancia de los importes involucrados, hemos considerado estas transacciones como un área significativa de riesgo en nuestra auditoría.	Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, fundamentalmente, la revisión de la documentación soporte justificativa de los gastos y de los proyectos a los que se han destinado los fondos, contando, entre otros, con las resoluciones de concesión de las ayudas, las facturas y los pagos de éstas, verificando que dichos fondos han sido aplicados a la finalidad para la que fueron concedidos. Asimismo, hemos evaluado la adecuación de los desgloses de información facilitados en la memoria de las cuentas anuales adjuntas requeridos por el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

Responsabilidad de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales

La Junta Directiva es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.



En la preparación de las cuentas anuales, la Junta Directiva es responsable de la valoración de la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Junta Directiva tiene intención de liquidar la Asociación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Asociación.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Junta Directiva.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Junta Directiva, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Asociación deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.



Nos comunicamos con la Junta Directiva de la Asociación en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la Junta Directiva de la Asociación, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

REA
auditores

Miembro ejerciente

**CONSULTORES,
VALORADORES Y
AUDITORES, S.L.P.**Año: 2026
Número: 43.555/26

Importe: 30 euros

economistas
Centro General**CONSULTORES, VALORADORES Y AUDITORES, S.L.P.**

(ROAC: S-1372)



Marco Antonio Alonso Martínez

Socio.

(ROAC: 18.912)

León, a 26 de junio de 2026

